

CRECE NEGOCIO EN MÉXICO / PÁG. 18

STREAMING: 14.3 MILLONES DE SUSCRIPCIONES.



EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N°. 11937 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 18 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES

Prevé Ebrard acelerar las negociaciones arancelarias

Destino atractivo. Grandes firmas visitan el país para explorar oportunidades

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que México se encuentra en un momento de fuerte atracción de inversiones extranjeras, al grado de que representantes de grandes firmas internacionales visitan el país de manera recurrente para explorar oportunidades.

"Tuve reunión el viernes con el CEO de Goldman Sachs, una de las

grandes firmas de inversiones en Nueva York, y visitó México porque me comentó de varias inversiones significativas que vienen para nuestro país". Ebrard dijo que, aunque México ya registra flujos constantes de inversión, la estrategia de atracción se intensificará una vez que concluyan las negociaciones arancelarias con EU. —J. Valdelamar / PÁG. 4

“...ahora que terminemos de ver cómo quedan los aranceles, pues evidentemente vamos a redoblar el paso”

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 30

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 38

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43

CANACO CDMX
CRECERÁ 6.3% GASTO POR ESTUDIANTE EN REGRESO A CLASES. PÁG. 8

La Silla Roja
LORENZO CÓRDOVA



SE ANTICIPA MORENA AL 2027

En sus marcas... Este domingo arrancó el operativo 'Morena arrasa' en todo el país, con lo que el partido guinda se anticipa a la batalla electoral intermedia del 2027. "Todos a territorio", fue la orden. El proceso inició con una asamblea vecinal en Coyoacán.



INAUGURA UNIDAD MÉDICA EN ECATEPEC

ANUNCIA CLAUDIA SHEINBAUM INVERSIONES EN EL SECTOR SALUD

GIRA EN EDOMEX. La presidenta Sheinbaum destacó la inversión que está haciendo su gobierno en materia de salud. Ayer, anunció que en el IMSS-Bienestar "vamos a invertir cerca de 15 mil millones de pesos".

ESPECIAL



BILLETE CONMEMORATIVO

MÉXICO BUSCA SUPERAR LAS MIL PATENTES ESTE AÑO: NIETO

POR MÁS RÉCORDS. Cada año, el IMPI recibe más de 220 mil solicitudes de marca, un indicador de que "la economía se está moviendo", dijo Santiago Nieto, director del instituto.

LUCIA FLORES

VIGENCIA HASTA NOVIEMBRE DE 2026

POSEE MDM EL DERECHO EXCLUSIVO DE LA MARCA 'FOX'.

PÁG. 23

DECIDEN SOBRE UCRANIA

Trump se reúne hoy con Zelenski y líderes europeos en la Casa Blanca.

PÁG. 34

VAN A SEGUNDA VUELTA

Rodrigo Paz y 'Tuto' Quiroga disputarán la presidencia de Bolivia en 2 meses.

PÁG. 35

Reforma electoral: lo que está en juego en 2026

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La discusión en torno a la reforma político-electoral planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum crecerá en intensidad en los próximos meses.

Aunque ha quedado claro que la iniciativa no se enviará al Congreso este año, existe la expectativa de que sea presentada en el **primer periodo ordinario de 2026**. El tiempo apremia: si se busca que las elecciones de 2027 se realicen bajo nuevas reglas, los cambios deberán estar promulgados a más tardar en junio del próximo año.

La Constitución, en su artículo 105, establece que las leyes electorales, tanto federales como locales, deben publicarse al menos 90 días antes del inicio del proceso electoral correspondiente y que, durante dicho proceso, no pueden realizarse modificaciones legales fundamentales. Así, el margen para discutir y aprobar una reforma de gran calado es limitado.

Los planteamientos son variados, pero dos destacan por su impacto y por la polémica que generan: la eliminación de los diputados plurinominales y la reducción del financiamiento público a los partidos políticos.

Ambos temas, cuando se miden en encuestas abiertas a la población, suelen recibir un amplio respaldo social. La ciudadanía, en su mayoría, apoya reducir el número de plurinominales e, incluso, desaparecerlos, así como disminuir de manera significativa los recursos públicos destinados a los partidos.

Sin embargo, la aritmética política es más compleja. Morena podría enfrentar resistencias de sus aliados, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, que obtienen buena parte de sus curules gracias a la representación proporcional. De entrada, parecería que una reforma en esa dirección no contaría con el respaldo de estos partidos, lo que impediría alcanzar la mayoría constitucional en la Cámara de Diputados.

Pero la política mexicana suele encontrar salidas. La experiencia de 2024 mostró cómo una "ingeniería electoral" permitió a Morena transferir triunfos al PT y al PVEM. El exconsejero electoral Ciro Murayama calculó que, en ese proceso, Morena "cedió" 42 victorias al PT y 48 al Verde. Ese precedente demuestra que, con acuerdos internos, los partidos satélite pueden mantener posiciones relevantes aun con menos plurinominales.

Más complicada es la discusión sobre el financia-

miento público a los partidos. Reducirlo o eliminarlo tocaría directamente los intereses del PT y el PVEM, para quienes esos recursos son un incentivo central de la alianza con Morena. En 2024, el Verde recibió 653 millones de pesos y el PT, 586 millones, sin contar beneficios adicionales a nivel local. Esa es la magnitud del 'negocio político' que representa el sistema de financiamiento.

No obstante, tampoco parece un obstáculo insalvable. Los **recursos podrían convertirse en moneda de negociación** dentro de un paquete de acuerdos más amplio. El poder de veto de los partidos aliados ya quedó demostrado cuando lograron posponer hasta 2030 la aplicación de nuevas reglas sobre reelección inmediata y prohibición de nepotismo.

El debate de fondo, sin embargo, va más allá de las cifras. El sistema de representación proporcional tiene defectos, pero también cumple una función esencial: garantizar la pluralidad política. Su desaparición parcial o total podría concentrar aún más el poder en el partido gobernante.

De igual forma, aunque el financiamiento público a los partidos genera malestar ciudadano, su reducción drástica sin mecanismos de control claros abriría la puerta al financiamiento privado opaco o, peor aún, a la infiltración de dinero proveniente del crimen organizado.

La historia política muestra que cuando los partidos están en el poder tienden a promover reformas que limiten a sus adversarios, bajo la premisa de que permanecerán en él durante muchos años. Sin embargo, los ejemplos abundan de fuerzas políticas que, en pocos años, pasaron de la cima al declive. Pensar en reformas que reduzcan la pluralidad con la expectativa de una hegemonía indefinida es un error que puede salir caro.

Sin llegar a escenarios extremos como los de Cuba, Nicaragua o Venezuela, bastaría con debilitar los contrapesos para dar un golpe serio a la calidad democrática del país.

La reforma electoral de 2026 será un punto de inflexión. En ella no solo se juega la arquitectura institucional de los próximos comicios, sino el rumbo de la representación política en México.

Reducir la pluralidad y debilitar el financiamiento público sin alternativas sólidas puede ser un retroceso difícil de revertir.



México suma 16 oros en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025

LA DELEGACIÓN MEXICANA vivió una de sus jornadas más exitosas este fin de semana, al colocarse en el 4º lugar del medallero de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, que se llevan a cabo en la capital de Paraguay. Paulo Strehlke ganó oro en la prueba de 10 km en natación de aguas abiertas. En el ciclismo, modalidad ruta varonil, José Antonio Prieto conquistó el primer lugar, mientras que Jesús Agúndez y David Gabriel Vázquez se coronaron campeones en la final de trampolín sincronizado de 3 metros. Hasta el momento, México acumula 16 oros, 25 platas y 26 bronces para un total de 67 insignias; en tanto, Brasil, Colombia y Estados Unidos se ubican en los primeros sitios.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 18 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P.11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



TM

Fox Sports México / Grupo Lauman

Ciudad de México a 18 de agosto de 2025.— En relación con la nota publicada en algunos medios de comunicación el pasado 15 de agosto, titulada “Demandá Fox a Media Deportes México por uso de nombre”, Media Deportes México, S. de R. L. de C.V. (“MDM”) informa a la opinión pública lo siguiente:

- MDM, empresa integrante del Grupo Lauman, actualmente posee y es titular del derecho al uso **exclusivo** de las marcas “FOX” asociadas a la transmisión de eventos deportivos en México;
- La **exclusividad** en el uso de esas marcas fue una de las condiciones de la autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”), para que The Walt Disney Company (“Disney”) pudiera adquirir Twenty First Century Fox.
- Disney confirmó al IFT que las condiciones de su autorización -incluida la relativa al otorgamiento del derecho de uso **exclusivo** de las marcas “FOX”- habían sido cabalmente cumplidas.
- El negocio conocido como “Fox Sports México” es propiedad de Grupo Lauman.
- Grupo Lauman no mantiene ninguna asociación **ni relación contractual** con Fox Corp. respecto del uso de las marcas “FOX”.
- El derecho al **uso exclusivo** de las marcas “FOX” para eventos y contenido deportivo que posee MDM, el cual tiene vigencia hasta por lo menos el **10 de noviembre de 2026**, deriva de un acuerdo contractual celebrado con Disney y no con Fox Corp.
- El contrato Disney/MDM no está sujeto a la jurisdicción de los tribunales de los Estados Unidos de América.
- MDM nunca se ha sometido a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de los Estados Unidos de América, para que éstos resuelvan las controversias derivadas del uso de las marcas “FOX”.
- Existe una resolución judicial vigente, emitida por un tribunal mexicano competente, que ordena a Fox Corp. y a sus subsidiarias o afiliadas, abstenerse de realizar cualquier acto que impida u obstaculice el uso **exclusivo, continuo y permanente** de las marcas “FOX” por parte de MDM.
- Estas medidas precautorias están dirigidas también a distintas empresas de televisión de paga en México.
- Adicionalmente, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial concedió medidas provisionales en favor de MDM, por lo que recientemente dicha autoridad clausuró un establecimiento en el que una persona distinta a MDM producía contenido deportivo identificado con las marcas “FOX” para uso en México.
- MDM no ha sido notificado en términos de la ley aplicable y los tratados internacionales, de ninguna demanda presentada en su contra por Fox Corp. ante los tribunales de los Estados Unidos de América, ni de resolución alguna emitida por dichos tribunales.
- Los tribunales extranjeros no son -ni deben ser utilizados como- cortes de apelación de las resoluciones válidamente emitidas por los tribunales nacionales.
- Mientras las medidas precautorias emitidas por el tribunal mexicano competente no sean revocadas, modificadas o suspendidas, nadie (ni MDM ni cualquier otra persona) puede incumplir esas medidas sin incurrir en responsabilidad.

MDM (Fox Sports México) reitera su compromiso en favor de la legalidad y el cumplimiento de las resoluciones judiciales válidamente emitidas por autoridades competentes y notificadas en términos de lo previsto en la ley aplicable y los tratados internacionales de los que México es parte.

MDM (Fox Sports México) seguirá defendiendo sus derechos ante todas las instancias competentes y seguirá exigiendo a las autoridades que mantengan condiciones de sana competencia en el mercado de la transmisión de eventos deportivos en nuestro país.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.230	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.741	▼ -0.40%	
Euro (BCE)	\$21.9115	▲ 0.32%	
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.78%	▲ 0.02	
Bono a 10 años	9.18%	▲ 0.05	

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.78%	▲ 0.02
Bono a 10 años	9.18%	▲ 0.05

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,320.48	▲ 0.26%
FTSE BIVA (puntos)	1,170.31	▲ 0.27%
Dow Jones (puntos)	44,946.12	▲ 0.08%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,336.00	▲ 0.02%
Onza plata NY (venta)	\$37.98	▼ -0.25%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.80	▼ -1.81%
Brent - ICE	66.12	▼ -1.08%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.04	▼ -1.29%
INFLACIÓN		
Mensual (jul-25)	0.27%	▼ -0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼ -0.81

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

TRAS NEGOCIACIONES

Prevé Ebrard más esfuerzos para atraer inversiones a México

El secretario espera que se alcance un acuerdo con EU sobre el cobro de aranceles

Recordó que está en curso una prórroga de 90 días que acordaron Sheinbaum y Trump

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México se encuentra en un momento de fuerte atracción de inversiones extranjeras, al grado de que representantes de grandes firmas internacionales visitan el país de manera recurrente para explorar oportunidades, afirmó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

"Sobre ir a traer inversiones. Mira, todos los días están llegando inversiones, por decirte algo, yo tuve reunión el viernes con Goldman Sachs, el CEO de Goldman Sachs, una de las grandes firmas de inversiones en Nueva York, y visitó México porque me decía o me comentó de varias inversiones significativas que vienen para nuestro país, él mismo vino a visitarnos", declaró Ebrard al término del evento "Firma del Convenio del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Puebla".

El secretario explicó que, aunque México ya registra flujos constantes de capital productivo, la estrategia de atracción se intensificará una vez que concluyan las negociaciones arancelarias con Estados Unidos.

"Entonces, todos los días estamos en eso, pero ahora que terminemos de ver cómo quedan los aranceles, pues evidentemente vamos a redoblar el paso", subrayó.

COMPETITIVIDAD MEXICANA

Ebrard insistió en que México mantiene una posición ventajosa frente a otros países gracias a la competitividad de sus costos de producción



PRESENTAN PROYECTO. Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Puebla.

"Ahora que terminemos de ver cómo quedan los aranceles, pues evidentemente vamos a redoblar el paso"

MARCELO EBRARD Secretario de Economía

y al acceso preferencial a mercados internacionales.

"Porque es más barato producir en México que en otros países del mundo. Por ejemplo, hoy en México el 84 por ciento de lo que exportamos no tiene arancel, todos los demás tienen ya, salvo China. Vamos a ver en qué quedamos y sobre eso redoblamos el esfuerzo", explicó.

Respecto a la negociación con Washington, el funcionario detalló que el gobierno de Claudia Shein-

baum y la administración de Donald Trump se dieron un plazo de 90 días para alcanzar acuerdos sobre los aranceles que afectan a sectores clave como el acero y el aluminio.

"Queremos que se reduzca el arancel al acero y aluminio. Estados Unidos tiene superávit, ¿por qué nos ponen arancel?", cuestionó.

El secretario aseguró que el objetivo de México es salir de la negociación en una posición más favorable que cualquier otro socio

RELACIÓN COMERCIAL

CARNEY VISITARÍA EL PAÍS EN MEDIO DE TENSIÓN CON EU

El primer ministro canadiense, Mark Carney, planea visitar México el 18 de septiembre para impulsar el comercio y fortalecer las relaciones con el país, en medio de la crisis de aranceles estadounidenses, reveló una fuente cercana.

Se espera que Carney se reúna con la presidenta Claudia Sheinbaum, y es probable que los dos mandatarios discutan el refuerzo de las cadenas de suministro y la infraestructura clave para hacer crecer el comercio bilateral, dijo la persona, que pidió no ser identificada para discutir asuntos privados.

Es posible que el momento exacto de la reunión cambie, aseguró la fuente, pero el plan actual es para mediados de septiembre.

Un secretario de prensa de Carney declinó hacer comentarios. El portavoz de Sheinbaum y la Secretaría de Relaciones Exteriores no respondieron de inmediato a las solicitudes de información.

—Bloomberg

comercial. "El objetivo es llegar a tener la mejor posición relativa respecto a cualquier otro país. En eso vamos, es en donde estamos ahorita", puntualizó.

PROYECTOS ESTRÁTÉGICOS

Durante su intervención, Ebrard también informó que hasta la fecha se encuentran comprometidas inversiones por 2 mil 110 millones de pesos, lo que se traducirá en 5 mil 150 empleos directos e indirectos

OPORTUNIDAD

2,110

MILLONES DE DÓLARES

Asciende la inversión comprometida de empresas tan solo en el Polo de Desarrollo de Puebla

84%

DE LOS PRODUCTOS

Que se exportan desde México no pagan arancel al entrar a EU, lo que da mayor competitividad.

como parte del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Puebla.

De acuerdo con el funcionario, entre las empresas participantes se encuentran Energain de México, Motores Limpios, SACWA, Paysa Foods, Hartmann & Moldpaky y Estructuras Metálicas.

Estas inversiones forman parte de los proyectos de desarrollo en polos industriales estratégicos, como el de San José Chiapa, Puebla, donde se busca vincular el crecimiento económico con infraestructura ferroviaria, carretera y energética.

Al respecto, el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, llamó a empresarios poblanos y nacionales a visibilizar el atractivo de este polo de desarrollo y a invertir. Durante su participación, el mandatario estatal puso a disposición de los empresarios el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel (CERHAN), con el propósito de que cuenten con el talento especializado para sus empresas.

Armenta enfatizó que el objetivo es lograr la soberanía tecnológica y generar desarrollo, alineados con la estrategia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, bajo la inclusividad del desarrollo. "Porque hay amor a los empresarios en el sentido más amplio, para nosotros significa protección", aseveró.

Por su parte, Roberto Gottfried Blackmore, CEO de Potencia Industrial-MegaFlux, indicó que, llevaron a cabo el diseño y creación del autobús eléctrico Taruk, con base en la visión de la presidenta Sheinbaum.

"Los exhorto a compartir la visión de la presidenta; México puede atender sus necesidades con talento y trabajo y demostrar que lo hecho en México está a la altura y mejor que las ofertas extranjeras", dijo.



MONEX

40 AÑOS apoyándote

Contamos con las herramientas financieras más innovadoras y seguras para que tomes las oportunidades de negocio en el momento que surjan con tranquilidad y con asesoría especializada para que logres tus objetivos financieros.

Monex. 40 años ofreciendo soluciones ágiles para empresarios ágiles

Contáctanos en monex.com.mx o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639

[X](#) [Instagram](#) [Facebook](#) [YouTube](#) [LinkedIn](#)

Las remesas familiares han sido una de las fuentes de ingresos más importantes para el país en los últimos años, pero eso junto con la industria turística han visto una disminución en este año originado por diversas circunstancias, pero pese a ello, es claro que México al menos en la industria de la hospitalidad tiene una gran fortaleza que debe aprovecharse.



Yesenia Vázquez

México, es líder en América Latina en desarrollo hotelero, con 254 proyectos en la lista, lo que significa hay que marcha la construcción de casi 40 mil habitaciones que se planean en el futuro inmediato, ya sea que están en construcción o expansión, por lo que hablamos de millones de dólares en inversión, tanto de compañías nacionales como extranjeras.

No hay que olvidar que en la Ciudad de México, que será sede del Mundial el próximo año, la industria ya se prepara para ello, y en la Riviera Maya se concentran más de 40 proyectos en marcha, en donde hay desde marcas globales de lujo, hoteles boutique, así como instalaciones temáticas para recibir desde familias, *petfriendly*, para la comunidad LGTBIQ, solo adultos; en fin hay una gran gama de opciones en donde cada hotel se está enfocando.

A lo anterior, hay que sumarle que se espera este año, un crecimiento en el sector restaurantero de más de 20 por ciento, principalmente en las ciudades sedes del Mundial: México, Monterrey y Guadalajara, sin dejar de lado Puebla y Querétaro, que por la cercanía se convierten en un ruta gastronómica en crecimiento.

Por todo lo anterior, para la industria es clave estar al día en materia de inversiones y conocer las últimas tecnologías y tendencias, porque más visitantes preguntan qué hacen los hoteles, por

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Industria de hospitalidad, la gran fortaleza de México

ejemplo, en el tema del cuidado del agua, y ahí hay ya quienes tienen lavadoras industriales en donde usan un 85 por ciento menos agua en esos procesos, menor uso de luz, utilización de desechos orgánicos en abonos naturales, hornos que identifican que tipo de proteína se está cocinando para eficientar el uso de la energía; en fin, la lista es larga y en donde los proveedores de toda esta tecnología y nuevas tendencias tienen claro que se deben conocer, y durante 40 años, se han reunido en **Abastur** que dirige **Yesenia Vázquez** y que reúne a más de 500 expositores de todas las industrias de hotelería, de cafetería, *catering* y restaurantes, tanto nacionales como internacionales. Sin lugar a dudas es la exposición más grande del sector en la región con una amplia gama de productos y servicios para la industria de la hospitalidad y en donde la **Secretaría de Economía** que lleva **Marcelo Ebrard**, tiene claro que las empresas de todos los tamaños no sólo están aportando al crecimiento del país, sino que también deben estar en el programa **Hecho en México** y lo más importante, en los programas de financiamiento para que el próximo año, el país esté listo para ser sede del Mundial, en donde destinos como Acapulco podría formar parte de una ruta adicional para los turistas de tener cultura, futbol y playa en una misma visita, de esto ya les platicaremos los planes.

El difícil regreso a clases

En materia de economía para los padres de familia, el regreso a clases es uno de los momentos más complicados del año, ya que se estima el gasto —hablando de escuelas públicas— sólo en útiles escolares y cuotas de mantenimiento de las escuelas, puede ir de los dos mil a cuatro mil pesos por niño, por lo que es un mes difícil para los bolsillos de los papás.



Santiago Gil

Aunque el otro lado de la moneda, es que precisamente también es para los comercios afiliados a la **Cancillería en la Ciudad de México** que lleva **Vicente Gutiérrez** es una de las épocas más

importantes y que están esperando, pero también lo es para la banca mexicana, que registra un aumento en el uso de las tarjetas de crédito, ya sea en tipo revolvente o a tres o seis meses sin intereses, si ese plan que hoy está en el ojo del huracán por las autoridades antimonopolio, pero que es un gran aliado de las familias.

Las tarjetas de crédito son usadas principalmente en un 42 por ciento en colegiatura, 21 por ciento en compra de uniformes y calzado, 17 por ciento en útiles escolares, 12 por ciento en tecnología y 8 por ciento en mochilas y accesorios, datos identificados por el área de **Medios de Pago y Créditos sin garantía de HSBC México** que lleva **Santiago Gil**.

Y es que cada año la temporada de regreso a clases registra un crecimiento de 30 por ciento en el ticket promedio de las tarjetas de crédito en ese banco, tendencia que también se registra en otras instituciones financieras, dado los beneficios que ofrece esta forma de pago. Las tarjetas de crédito son un aliado para las familias, aunque sean objeto de críticas.

Convención minera en Acapulco

Hace dos años, el huracán Otis en Acapulco dejó inconclusa una de las convenciones más importantes para el país y la industria, pero también reveló que hay una larga lista de acciones a corregir cuando haya una convención en marcha y se presenten ese tipo de fenómenos.

Por lo pronto, Acapulco nuevamente será sede este año de la Convención Internacional de Minería, ahora en su XXXVI edición, del 19 al 22 de noviembre, luego de que fue suspendida en plena inauguración ya que el huracán estaba entrando.

La gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, se reunió con los integrantes del comité organizador, encabezado por **Rubén del Pozo Mendoza, presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM)**.

Se espera una asistencia de 12 mil personas de 18 países, entre integrantes del sector, estudiantes, académicos, investigadores, convencionistas, expositores y expertos, los cuales se estima generen una derrama aproximada de 200 millones de pesos y una ocupación de 2 mil habitaciones.

En el marco del evento, se contempla una cumbre de gobernadores de los principales estados mineros del país, para generar acuerdos y poner en marcha nuevas estrategias de acción a favor del sector. Ahí veremos seguramente, además de la gobernadora anfitriona, a **Alfonso Durazo, de Sonora; David Monreal, de Zacatecas**, y a quien en 2023 le tocó estar en la convención cuando entró Otis; **Esteban Villegas, de Durango; Maru Campos, de Chihuahua; Manolo Jiménez, de Coahuila; Rubén Rocha, de Sinaloa; y Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí**. Que sea todo un éxito, se lo merece el puerto y la industria.

Las versiones de la falta de gasolina

En teoría, este lunes todo el tema de la eventual "escasez" de la gasolina que se dio en el sureste estará restablecido; una de las causas, es que en aquellos lugares los jubilados de la región bloquearon la distribución por incumplimiento de pagos, y en teoría el viernes ya se llegó a una solución.

En el caso de la zona metropolitana de la CDMX, la falta de mantenimiento en la refinación, especialmente en la gasolina premium, ocasionó el problema, como sabemos muchas áreas están en programas importantes porque no se están destinando los recursos adecuados por parte de **Pemex** que lleva **Víctor Rodríguez** a esos menesteres, y las consecuencias se están ya viendo. Desabasto de gasolina, no es algo que se esperaba ver en este sexenio, ya veremos que sigue.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

555615-9900

\$ 49,950
m²

DESDE

A
G
O
S
T
O
SÓLO



El doble mandato de la Fed y Trump complican al FOMC

La semana pasada comentamos sobre el dilema que podría aparecer próximamente en el seno del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC en inglés) respecto para dónde tendrán que inclinar las decisiones de política monetaria, dado el doble mandato que tiene la Reserva Federal: atender por un lado el combate a la inflación creciente generada por los aranceles, o favorecer, en el otro extremo, el crecimiento económico y el pleno empleo, en donde están apareciendo evidencias de desaceleración.

Este doble mandato de la Fed no es una situación óptima, ya que de hecho son objetivos contradictorios. La inmensa mayoría de los países, solo tienen el control de la inflación como el mandato prioritario o único de sus bancos centrales. Los datos recientes de empleo, de producción industrial y de inflación nos llevan a una de esas encrucijadas en donde los decisores de la política monetaria tendrán que resolver la ecuación de doble incógnita en su gestión.

En el mercado laboral, las cifras

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



de creación de puestos de trabajo de julio fueron decepcionantes, al crearse alrededor de 30 mil puestos nuevos, y subir la tasa de desempleo al 4.2%, pero lo grave fue el recorte de 260 mil plazas

de los datos de mayo y junio, y tener una creación mensual de 35 mil plazas en los últimos 3 meses. De hecho Mr. Trump despidió a la encargada de la Oficina de Estadísticas Laborales, porque no le gustaron los datos.

Los indicadores ISM para Estados Unidos mostraron resultados a la baja. El sector manufacturero del ISM cayó a 48.0, su nivel más bajo en nueve meses, mientras que el sector servicios retrocedió a 50.1 unidades, su segundo nivel más débil del año. Cuando estos indicadores se encuentran arriba de 50 unidades implican expansión del sector, debajo de 50 reflejan contracción.

La producción industrial de Estados Unidos cayó en julio 0.1% mensual tras crecer 0.4% en junio. En términos interanuales, el indicador creció 1.4% anual respecto a la del mismo mes de 2024.

En relación a los precios, la inflación al consumidor (IPC) de julio aumentó 0.2% equivalente al 2.8% anual. Pero si excluimos los elementos volátiles, como los precios de los perecederos y de la energía, la inflación subyacente o

"core" aumentó 0.3% equivalente al 3.1% anual, desde el 2.4% de junio. El incremento estuvo influido por la inflación en los servicios más que en los productos, con presiones en los precios de los pasajes aéreos, la atención médica y en la recreación.

La inflación al productor (IPP) aumentó con más fuerza, en 0.9% con respecto al mes anterior, el mayor avance desde que la inflación al consumidor alcanzó su punto máximo en junio de 2022, equivalente a 3.3% anual.

Los más preocupante es que los costos de los servicios aumentaron 1.1% mensual, el mayor aumento desde marzo de 2022. En el sector servicios, los márgenes de los mayoristas y minoristas subieron 2%, impulsados por la venta al por mayor de maquinaria y equipo. Los precios de los bienes, excluyendo alimentos y energía, aceleraron 0.4% mensual.

En ambos indicadores de inflación no se ven aún los efectos de los aranceles en los precios. El proceso de implementación ha estado muy desordenado, con anuncios y decisiones que van y vienen, y los agentes económicos se han adelantado a los hechos, exportando mercancías en magnitudes muy fuertes hacia el mercado norteamericano antes de que los aranceles se concreten. De facto, el PIB de los Estados Unidos

en el primer trimestre presentó una contracción ante el fuerte incremento de las importaciones.

También las empresas han estado absorbiendo en su margen de utilidad parte de los aumentos de costos derivados de los aranceles. Por otro lado muchas fracciones arancelarias no se han cobrado.

Es claro que la tendencia es de debilitamiento de la actividad económica y del mercado laboral, al mismo tiempo que las presiones de costos y de precios van en aumento. ¿Para donde inclinar la balanza? El presidente Trump y el secretario del Tesoro Scott Bessent no han dejado de presionar a Powell para que baje la tasa. De hecho ya tiene listo su reemplazo.

Por lo pronto, el mercado ha descontado con más de 90% de probabilidad que el Comité Federal de Mercado Abierto reduzca el objetivo de la tasa de fondos Federales en tres ocasiones en un cuarto de punto desde septiembre hasta fin de año. A su vez, los mercados accionarios han vuelto a marcar máximos históricos, y el dólar sigue debilitándose. Lo que predicen los mercados es que la balanza se inclinará a favorecer el crecimiento, no importa que la política fiscal esté en modo hiperexpansivo, y que los aranceles terminen generando inflación. ¿No estarán demasiado complacientes? ¿Usted que cree?

CONSUMO

Crecerá 6.3% gasto para regreso a clases, estima IP

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El regreso a clases significará un gasto de entre 2 mil 340 y 3 mil 930 pesos por estudiante durante el próximo inicio de clases en las aulas en los planteles de la Ciudad de México, lo que se traducirá en ventas por 5 mil 523 millones de pesos, 6.3 por ciento más que el año anterior informó Vicente Gutiérrez Camopeco, presidente de la Canaco CDMX.

La derrama económica en este ciclo escolar 2025-2026 que iniciará el próximo 1 de septiembre, beneficiará a alrededor de 38 mil 450 comercios dedicados a la venta de libros, artículos escolares, uniformes, calzado y tecnología, así como tiendas de autoservicio y departamentales.

El desempeño de las ventas de la temporada del regreso a clases muestra una desaceleración respecto al año anterior, cuando creció 22.7 por ciento a 5 mil 196 millones de pesos con lo que se logró superar la derrama económica previa a la pandemia del orden de 5 mil 43



IMPACTO ESCOLAR. La derrama beneficiará a 38 mil 450 comercios en la CDMX.

millones de pesos en el regreso a clases del 2019.

PREOCUPA DESERCIÓN ESCOLAR

De acuerdo con cifras del INEGI, más de 1 millón 044 mil niños y adolescentes en la Ciudad de México regresaron a las aulas. No obstante, Gutiérrez Camopeco agregó: "aunque esto suena positivo, hay un trasfondo que debe preocuparnos, porque esta cantidad indica que la deserción escolar aumentó a 1.9 por ciento, lo que significa que

20 mil 771 menores de 15 años no asistirán a clases este ciclo escolar; recordemos que en la última década, la inasistencia escolar promedio registrada ha sido del 1.13 por ciento, lo que subraya la seriedad de esta situación".

El empresario enfatizó que este incremento en la deserción escolar se debe a múltiples factores sociales, económicos y de salud. Por ello, hizo un llamado a las autoridades para implementar medidas efectivas que aborden y reduzcan este fenómeno.

FOCOS

Acuerdo. Uno de los puntos de mayor relevancia es la apertura de la planta de producción de moscas estériles en Chiapas, cuya construcción inició el pasado 4 de julio y que contará con financiamiento y aportaciones técnicas de EU.

AGROINDUSTRIA

Pactan contra gusano barrenador

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México y Estados Unidos formalizaron un Plan de Acción Binacional para el control y erradicación del gusano barrenador del ganado (GBG), una plaga que amenaza la producción pecuaria y la seguridad alimentaria en la región.

El acuerdo fue firmado por el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán; y la secretaria de Agricultura de EU (USDA), Brooke

Fábrica. Se prevé que, una vez en operación durante el primer semestre de 2026, produzca hasta 100 millones de moscas estériles por semana.

Los planes. Las moscas estériles serán liberadas estratégicamente para reducir la población de la plaga.

Rollins, tras varias semanas de trabajo conjunto entre expertos del Senasica y del APHIS.

El documento establece una serie de medidas, como la regionalización del territorio nacional, la implementación de un protocolo para la importación marítima de ganado libre de plagas, y el uso de una estrategia de monitoreo basada en trampas con atrayentes de la mosca, además de la disposición de que todo movimiento de ganado dentro de México deberá realizarse únicamente entre corrales certificados por el Senasica.

El Plan de Acción, resultado de un taller binacional en México del 22 al 24 de julio, contempla objetivos específicos que abarcan desde la vigilancia epidemiológica y el control de la movilización del ganado, hasta la supervisión de importaciones desde Centroamérica y la atención a posibles brotes en animales domésticos y fauna silvestre, donde también participa la Semarnat.

**ACABA CON
EL CONSUMO
FANTASMA**

No dejes abierta
la puerta del refri

Apaga, desconecta y cuida el planeta



Gobierno de
México

Los BRICS no son una alternativa

Como consecuencia de las tensiones generadas por la política arancelaria de Trump, resurgió entre un grupo de funcionarios del gobierno la idea de un nuevo acercamiento al grupo de los BRICS como una alternativa para vender nuestras exportaciones e incluso tener su apoyo en las gestiones que se tuvieron que realizar con Estados Unidos. El argumento tiene sentido desde la perspectiva de generar nuevos mercados y diversificar nuestras exportaciones. Sin embargo, son naciones por demás proteccionistas y que se han posicionado como un bloque opositor a Trump y al dólar, lo que nos pondría en una situación muy difícil.

Los BRICS es un grupo compuesto por diez países que promueve la cooperación política y económica entre ellos y que busca establecerse como una fuente alternativa de crecimiento al G7. No es una organización formal ni cuenta con un tratado que regule su comercio. Originalmente estuvo formado por cinco de las principales econo-

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



mías emergentes —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica— a quienes se unieron en los últimos dos años Egipto, los Emiratos Árabes Unidos (EAU), Etiopía, Indonesia e Irán. Arabia Saudita, el segundo productor de crudo en el mundo, ha asistido a las reuniones del grupo desde 2023, pero sigue posponiendo su ingreso, al parecer, para evitar una confrontación con Trump.

Si tomamos las cifras del Banco de México del primer

semestre del año, nuestras exportaciones a estos diez países representan el 2.56% del total, las importaciones el 24.2% y el comercio total el 13.4%. Sin embargo, China representa el 1.47% de nuestras exportaciones, 19.96% de las importaciones totales y el 80% del comercio total con este grupo. Si sumamos el comercio total con China (10.69%) al de Brasil (8.89%), India (6.35%), Indonesia (2.17%) y EUA (0.97%) tenemos el 98.4% del comercio total con este bloque. Por su parte, el comercio total en el primer semestre del año con Estados Unidos fue 61.6% y 2.6% con Canadá, a quienes exportamos el 86.7% de nuestra producción e importamos el 41.7% del total, en particular bienes intermedios.

Cualquier acercamiento con los BRICS requiere de una estrategia integral para encarar los problemas que tenemos con la mayoría de estos países. El más importante es el déficit de casi 57,535 millones de dólares con China, el mayor que tiene el país y que no ha dejado de crecer en casi dos décadas. Además, China es el país que representa el mayor número de casos por prácticas ilegales comerciales y de reclamos relacionados con la propiedad intelectual que ha enfrentado la industria mexicana y que además

requerirá de un tratamiento especial durante la renegociación del T-MEC.

México tiene déficits comerciales con todos los miembros de los BRICS por un total de 67,351 millones de dólares. Destacan los casos de Brasil (3,472 millones de dólares) y la India (3,483) por las barreras no arancelarias de ambos. México y Brasil han intentado negociar un tratado de libre comercio en varias ocasiones, pero en todas ellas el sector privado carioca se opuso en buena medida porque ambas economías son competitivas y no complementarias. Las relaciones comerciales entre ambos países están reguladas por acuerdos parciales en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, donde ambos países han tenido enfrentamientos. Ni Lula ni Sheinbaum son líderes que estén comprometidos con el libre funcionamiento del mercado, por lo que las perspectivas de un acercamiento comercial entre ambos países son malas.

Por otro lado, aunque el comercio total con Irán en el primer semestre fue de 1.3 millones de dólares, el menor entre los miembros del grupo, cualquier contacto con este país está sujeto al minucioso escrutinio de Washington. Raymundo Riva Palacio ha detallado en su columna la

“Cualquier acercamiento requiere de una estrategia integral para encarar los problemas que tenemos con la mayoría de estos países”

manera como López Obrador generó un acercamiento con el régimen del ayatola Ali Jamenei, que incluso le inyectó dinero a su campaña en el 2006. Y a este problema podemos agregar el que una mejor relación con los BRICS podría implicar el apoyo a Rusia y a la invasión a Ucrania y el que la mayoría de estos gobiernos no son democráticos, poniendo en entredicho la postura mexicana.

Para que funcione, el comercio tiene que operar en base a las ventajas, tecnología y dotación de recursos de cada país, no de su ideología. No olvidemos que Trump mantiene en curso investigaciones sobre madera, semiconductores, productos farmacéuticos, minerales críticos, camiones pesados, aviones y partes, drones y polisilicio para aplicar nuevos aranceles este año.



IMPULSO. La Lotería lanzó un billete del Premio IMPI a la Innovación Mexicana 2025.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Buscará IMPI se superen mil patentes este año

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Méjico cerró 2024 con 700 patentes, la cifra más alta registrada, y este año la meta es superar las mil, afirmó Santiago Nieto Castillo, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), durante la presentación

del billete del Premio IMPI a la Innovación Mexicana 2025, en colaboración con la Lotería Nacional.

Cada año, el instituto recibe más de 220 mil solicitudes de marca, un indicador de que “la economía se está moviendo”, dijo.

Ante el contexto arancelario y comercial global, subrayó la importancia de la marca de certificación

Hecho en México para “mandar el mensaje de que somos un gran pueblo, arrogantemente mexicanos. Porque además lo valemos, nos lo merecemos y ese es nuestro valor en el mundo”.

Recordó que el país exporta 588 mil millones de dólares al año y llamó a ampliar las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas y las acciones contra la piratería.

Por otra parte, el organismo señaló que la emisión del billete de lotería reconoce el Premio IMPI a la Innovación Mexicana 2025, y tiene el objetivo de impulsar el potencial, la creatividad y capacidad inventiva de las y los mexicanos, además de fomentar la protección efectiva de las patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

“Este billete simboliza e incentiva el potencial innovador del país y la creatividad de las personas mexicanas, donde la protección de la propiedad industrial contribuye a mejorar el ecosistema de la innovación, como motor de avance y desarrollo económico”, añadió Santiago Nieto.

Por otra parte, el director del organismo explicó que durante un operativo en Oaxaca se presentó un incidente debido a que un inspector del IMPI fue impedido de ingresar a un establecimiento para realizar una visita de inspección.

“Esto no puede ocurrir; la ley de propiedad industrial establece que ante este tipo de casos procede la clausura temporal del local”, dijo.

“Hay menos migrantes indocumentados llegando a Estados Unidos”

DUNCAN WOOD
Hurst International Consulting



CAPTACIÓN DE DIVISAS

Remesas caerán 6% este 2025, prevén

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El ciclo económico que apunta a una desaceleración de la economía estadounidense, sumado a las agresivas políticas antiinmigrantes de Trump, occasionará una caída en las remesas de Norteamérica a México de un 6 por ciento, estimó Duncan Wood.

En entrevista, el embajador internacional para la Universidad de Leicester recalcó que el temor por la deportación está occasionando ausentismo laboral en algunos sectores económicos en EU, lo que occasionará una posible pérdida de

4 mil millones de dólares en las remesas a México durante 2025.

“Hay muchos reportes de restaurantes que no pueden funcionar por ausencia de trabajadores migrantes, quienes tienen miedo de las redadas. Es la misma historia en la agricultura”, señaló el también presidente de Hurst International Consulting.

Añadió que es obvio que el ciclo económico no favorece a las remesas. “Los sectores de agricultura, servicios y construcción, todos están sufriendo las consecuencias de una economía enfrentando signos de estancamiento”.

Larry Rubin, presidente de la American Society, sugirió esperar a ver los resultados de los envíos de remesas de agosto y septiembre, que considera meses clave, para determinar si hay una tendencia o no de desaceleración en los envíos.

Consideró que la reciente desaceleración de las remesas pudiera explicarse más por la incertidumbre que se está viendo en la economía global, por lo que puede ser algo más temporal que permanente.



Gobierno de México
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobernación
Secretaría de Gobernación

Por la paz
y contra las adicciones

SEÑALAN EXPERTOS

Subvaluación de canasta básica ayudó a pobreza

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La subvaluación en la estimación de la canasta alimentaria y no alimentaria, sumada a la subestimación de inflación y un cálculo mayor a los reales en los ingresos, ayudó al INEGI a estimar una reducción importante de la pobreza.

Willebaldo Gómez Zuppa, investigador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), advirtió que hay elementos metodológicos que son bastante cuestionables en la medición de la pobreza.

“El primero es el tema relacionado de cómo se hace la medición de las canastas para rebasar la línea de

FOCOS

En la mira. Para el especialista del CILAS, señaló que el costo de la canasta alimentaria y no alimentaria, así como la medición del ingreso, son elementos muy cuestionables en la medición de pobreza que presentó recientemente el INEGI.

pobreza extrema, que es la sumatoria de alimentos necesarios para estar encima de lo que requiere una persona y me parece que en ese sentido la medición es muy baja”, dijo.

En segundo lugar, explicó, está el tema de la canasta no alimentaria, que incluye todo lo necesario para vivir, que no son alimentos, es la que ha tenido incrementos mucho más

Conasami. Estimó que de los 13.4 millones de personas que salieron de la pobreza, 6.64 millones se deben exclusivamente a la política salarial.

Ejercicio. La Conasami publicará resultados definitivos de la estimación del efecto de las alzas salariales sobre la pobreza.

visibles, debido al costo de la vivienda, de los energéticos, del transporte y del gas, con alzas sustanciales, por encima del resto de elementos que componen las canastas básicas.

Un tercer elemento es la medición del ingreso, con una metodología poco sostenible, y se hace con un tema de encuestas y medición; y en ese sentido tienen una proyección

bastante holgada con respecto a los ingresos que tiene la población, y eso permite dar estos datos de que hay un segmento que rebasa las líneas de pobreza extrema, es decir, que alcanzan por lo menos la canasta alimentaria y que rebasa la línea de pobreza.

En tanto, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) destacó que el incremento de 116.4 por ciento real del salario mínimo entre 2018 y 2024 contribuyó con la mitad de la reducción del número de pobres que reportó el INEGI.

Destacó que de la disminución de 12.3 puntos de la pobreza multidimensional en el periodo, 6.1 puntos son por los aumentos salariales. “De los 13.4 millones de personas que salieron de la pobreza, 6.64 millones se deben exclusivamente a la política salarial”, recalcó.

FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

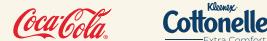
PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



8 & 9 DE NOV

UN HOMENAJE A MÉXICO EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE

PREVENTA EXCLUSIVA
SANTANDER



COMpra tus boletos en
BOLETIA.COM



VIGENCIA 16 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO

www.foodandwinefestival.com.mx



VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las bolsas en Wall Street ligaron su segunda semana con ganancias pese a la volatilidad que generaron las últimas lecturas de inflación en Estados Unidos, aunado a un sentimiento mixto entre los consumidores sobre la percepción de la economía.

Las alzas fueron encabezadas por el Dow Jones, con 1.74 por ciento; le siguieron el S&P 500 y el Nasdaq, con 0.94 y 0.81 por ciento.

Alejandro Padilla, director general adjunto de análisis económico y financiero de Grupo Financiero Banorte, apuntó en una carta a los inversionistas que, entre algunos analistas está ganando impulso nuevamente el 'excepcionalismo' de Estados Unidos, en buena medida por el reciente desempeño de las acciones de ese país y el optimismo sobre la inteligencia artificial.

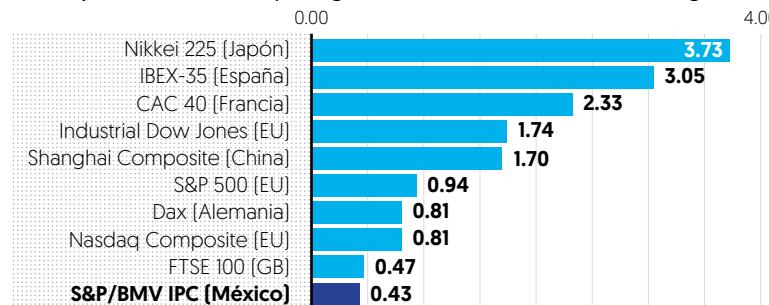
"En este entorno, algunos índices sugieren que el sentimiento entre los inversionistas es positivo, aunque tampoco muestran un optimismo desbordado. Esto cobra relevancia ya que el riesgo de una corrección significativa se incrementa cuando la confianza es muy alta", detalló.

Para analistas de Barclays, con el repunte de inflación, todas las miradas estarán puestas en la reunión de Jackson Hole para obtener una lectura anticipada sobre la reacción de la Fed respecto a la evaluación de los riesgos a la baja para el mercado laboral en medio del aumento de la inflación subyacente.

Extienden ganancias

Los principales mercados accionarios extendieron sus ganancias por segunda semana consecutiva, impulsados por el sentimiento positivo de los inversionistas pese a los últimos datos de la inflación.

■ Principales bolsas con mayores ganancias semanales, var. % al 15 de agosto



Fuente: Bloomberg

SORTEAN COYUNTURA

Bolsas ganan en la semana pese a la volatilidad

"Con la economía estadounidense en desaceleración, en particular el ritmo de creación de empleo, los inversionistas esperan con interés el simposio de Jackson Hole de la próxima semana para evaluar las perspectivas de un recorte en la reunión de septiembre", indicaron.

A nivel local, el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores subió 0.43 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, ganó 0.30 por ciento en la semana.

En tanto, la moneda mexicana registró una semana de pérdidas equivalentes a 0.75 por ciento, después de que los registros del Banco de México detallaron que se colocó en 18.7412 unidades.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, destacó que, la corrección al alza de la divisa local se debió, en parte, a que el bajo nivel de tipo de cambio activó compras anticipadas de dólares y toma de coberturas cambiarias.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	58,320.48	0.26	153.21	General (España)	1,514.88	0.45	6.80
FTSE BIVA (Méjico)	1,170.31	0.27	3.19	IBEX 40 (España)	15,277.20	0.47	70.80
DJ Industrial (EU)	44,946.12	0.08	34.86	PSI 20 Index (Portugal)	7,780.46	0.75	57.70
Nasdaq Composite (EU)	21,622.98	-0.40	-87.69	Xetra Dax (Alemania)	24,359.30	-0.07	-18.20
S&P 500 (EU)	6,449.80	-0.29	-18.74	Hang Seng (Hong Kong)	25,270.07	-0.98	-249.25
IBovespa (Brasil)	136,340.77	-0.01	-15.01	Kospi11 (Corea del Sur)	3,225.66	0.04	1.29
Merval (Argentina)	2,188,543.00	-4.33	-99,088.25	Nikkei-225 (Japón)	43,378.31	1.71	729.05
Santiago (Chile)	43,805.24	0.04	17.55	Sensex (India)	80,597.66	0.07	57.75
CAC 40 (Francia)	7,923.45	0.67	53.11	Shanghai Comp (China)	3,696.77	0.83	30.33
FTSE MIB (Italia)	42,653.97	1.11	467.60	Straits Times (Singapur)	4,230.53	-0.61	-25.99
FTSE-100 (Londres)	9,138.90	-0.42	-38.34				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CIE B	47.00	6.84	25.33	114.27	79.21
CONVER A	1.79	6.55	5.29	2.87	-10.50
FPLUS 16	5.41	5.05	-3.22	-29.56	-22.71
TLEVISA CPO	9.16	3.04	13.51	22.62	32.56
GENTERA *	43.48	2.64	1.14	103.65	78.93

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
PEÑOLES *	522.65	-4.87	3.87	104.17	96.34
TMM A	5.82	-3.00	-4.12	55.20	14.12
ICH B	164.91	-2.99	-2.69	-11.53	-4.89
FINDEP *	8.75	-2.89	3.43	-7.89	9.38
CUERVO *	22.26	-2.11	-0.22	-29.02	-4.99

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3554	0.0068	1.2394	1.3693	1.1703
Libra	0.7378		0.5013	0.9146	1.0102	0.8636
Euro	0.8545	1.1581	0.5804	1.0591	1.1702	
Yen	147.19	199.49		182.49	201.58	172.18
Franco s.	0.8068	1.0936	0.5481		1.1048	0.9438

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5804	1.1581	1.0591		0.1092	0.6661	0.2032
Yen	172.18	199.49	182.49		18.82	114.72	34.86
Libra	0.8636	0.5013	0.9146		0.0943	0.5752	0.1752
Dólar HK	9.1568	5.3163	10.6049	9.6993		6.1000	1.8568
Dólar Sing	1.5015	0.8715	1.7388	1.5898		0.1639	0.3045
Ringgit	4.9228	2.8618	5.7122	5.2303		0.5384	3.2849

AHORRO PARA EL RETIRO

Plusvalías de Afores a julio superan al 2024

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Entre enero y julio de 2025, las plusvalías del sistema de pensiones alcanzaron 608 mil 500 millones de pesos, un monto 169 por ciento superior al registrado en el mismo lapso de 2024, cuando sumaron 225 mil 900 millones. Con este resultado, el sistema ya rebasó lo generado durante todo el año pasado, de acuerdo con datos de la Consar.

En julio, las plusvalías ascendieron a 74 mil 286 millones de pesos, un crecimiento anual de 1.4 por ciento frente a los 73 mil 252 millones reportados en igual mes de 2024. Este desempeño se dio en medio de ganancias en las bolsas de valores de Estados Unidos y la expectativa de que el Banco de México (Banxico) continuaría recortando las tasas de interés.

Las plusvalías representan las ganancias que obtienen las Afores por la inversión de los recursos de los trabajadores en distintos instrumentos financieros.

Además de los aportes regulares para el retiro, las Afores pueden utilizarse para retiros por desempleo, matrimonio o educación, lo que las convierte en un componente clave del ahorro de

BUEN DESEMPEÑO

608,500

MILLONES DE PESOS

Sumaron las plusvalías logradas por las Afores entre enero y julio del presente año.

74,286

MILLONES DE PESOS

Logró de plusvalías el sistema de ahorro para el retiro solo en julio, informó la Consar.

largo plazo de millones de trabajadores. El crecimiento registrado confirma la resiliencia del sistema de pensiones frente a la volatilidad internacional y a los ajustes en las tasas de interés.

Los rendimientos positivos no solo fortalecen los fondos de retiro, sino que también contribuyen a la estabilidad financiera de los afiliados, asegurando que el ahorro destinado para el retiro genere beneficios consistentes a lo largo del tiempo.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,521.9209	0.0007
Australia, dólar	1.7980	0.5559
Brasil, real	6.3221	0.1582
Canadá, dólar	1.6167	0.6184
Estados Unidos, dólar	1.1703	0.8545
FMI, DEG	0.8546	1.1702
G. Bretaña, libra	0.8636	1.1581
Hong Kong, dólar	9.1568	0.1092
Japón, yen*	172.1800	0.5804
Rusia, rublo	93.8095	0.0107
Singapur, dólar	1.5015	0.6661
Suiza, franco	0.9438	1.0591

Hablemos de manufactura automotriz en México, pero sin dejar de lado las últimas declaraciones del secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, quien fue contundente: el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) será renegociado, y esto no se puede tomar como una amenaza vaga: la motivación específica es evitar que los autos vendidos en Estados Unidos de América (EU) se fabriquen fuera de su territorio, es decir, México o Canadá.

En entrevista reciente con CBS News, Lutnick defendió la postura proteccionista de Trump, asegurando que no se trata de frenar el comercio, sino de "hacerlo más justo y reciproco". Criticó que durante décadas EU mantuvo sus mercados abiertos, mientras otros países, incluidos sus propios socios comerciales, imponían restricciones, y dijo que Trump busca corregir ese desequilibrio. No es una postura nueva, pero esta vez va con todo el respaldo de resultados fiscales positivos. Esta es una estrategia fiscal con dientes, es decir, el uso intensivo de aranceles como mecanismo recaudatorio no ha sido simbólico: según estimaciones de la Oficina del Tesoro de EU a través de Scott Bessent, de mantenerse la política arancelaria actual hacia finales de 2025, el gobierno estadounidense

Hablemos de manufactura automotriz en México

COLABORADOR INVITADO

Francisco J. Peña-Valdés

Secretario General de la AEM y Presidente del Capítulo de AEM en McAllen, TX.

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



podría recaudar más de 300 mil millones de dólares en ingresos por derechos de importación y medidas compensatorias. Esa cifra representa un *cash inflow* histórico, uno que muchos dentro del aparato fiscal estadounidense no estarán dispuestos a abandonar fácilmente, sobre todo si muestran resultados electorales y macroeconómicos.

En ese contexto, relocalizar la manufactura automotriz tiene un

triple propósito: generar empleos industriales, aumentar la circulación de efectivo en comunidades manufactureras y dinamizar sectores financieros como el de préstamos hipotecarios, créditos al consumo y financiamiento empresarial. La visión es clara: si los autos se fabrican en EU, se generará una derrama económica directa, incluso si el precio del auto al consumidor final se eleva. En palabras simples, lo caro se suaviza con pagos chiquitos a plazos largos, una práctica comercial estándar en el mercado automotriz estadounidense.

México, aún, siendo un socio estratégico, no puede darse el lujo de sucumbir a una amenaza comercial, ya que, desde el lado mexicano, el T-MEC no se ve como una competencia comercial nada más, sino más bien como una sinergia productiva. México ha demostrado ser un pilar en la cadena de valor norteamericana, especialmente en sectores donde la integración industrial no compite, sino complementa.

México exportó más de 109 mil millones de dólares en vehículos automotores y autopartes a EU en

2023. Por su parte, y de acuerdo con datos del U.S. International Trade Commission, el 75% del contenido automotriz exportado desde México incluye insumos o tecnología estadounidense y al menos 1 de cada 5 empleos automotrices en el medio oeste de EU depende indirectamente de procesos de ensamblaje o autopartes producidas en México.

Esto no es subcontratación hostil. Es regionalización eficiente. En la lógica productiva del T-MEC, quitar a México de la ecuación sería pegarle al propio corazón de la industria estadounidense. Por ello, si Trump decidiera proteger aún más su país, entonces México debe proteger el acuerdo comercial. Es comprensible que Trump busque impulsar la fabricación nacional. Ningún país renuncia a fortalecer su base industrial sin presión interna. Pero el verdadero valor del T-MEC no está en dónde se fabrica el auto, sino en cómo se distribuyen los beneficios y se mantiene la competitividad conjunta frente a bloques poderosamente económicos como China o la Unión Europea.

Romper el esquema actual del T-MEC no solo elevaría los precios de los autos, sino que desarticularía una red regional que tardó más de 25 años en construirse desde el TLCAN. En ese sentido, el Center for Automotive Research, ha

establecido que fabricar un auto completamente en EU terminaría por elevar su costo entre un 18% y 23%, lo que podría desincentivar el consumo o provocar ajustes en la oferta. Por ello tiene mayor sentido seguir produciendo los automóviles desde México, con costos laborales controlados, infraestructura consolidada y experiencia logística, lo cual aporta ventajas clave para sostener la rentabilidad de las armadoras estadounidenses. La presencia de más de 1,200 empresas automotrices extranjeras en México, muchas con participación estadounidense, demuestra que la integración no es una amenaza, sino una decisión estratégica compartida.

Por ello, podemos establecer que no se trata nada más de una manufactura lisa y llana de autos, sino más bien de una visión con sentido regional. En ese sentido, México tiene la obligación de defender un acuerdo que le da estructura, competitividad y equilibrio a Norteamérica y no solo a EU. El T-MEC es hoy mucho más que un tratado comercial: es una plataforma geo-económica que, en tiempos de crisis global, ofrece certeza, inversión y resiliencia productiva. En consecuencia, renegociarlo con la lógica de una sola bandera sería un error costoso, no solo para México, sino también para EU.

Con Fonacot ¡es más fácil!

Citas

QR Code



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

CIFRAS DE CNBV

Sofomes lideran sanciones por fallos en lavado

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) No Reguladas se han afianzado como las instituciones financieras con más multas por incumplir criterios relacionados con la prevención de *lavado* de dinero, revelan cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

De 2024 a julio pasado habían recibido 588 multas por dichos comportamientos. Esto implicó que los intermediarios financieros no bancarios recibieron multas por 131 millones 118 mil 224 pesos. Solo en julio, el dato más reciente del regulador, les fueron impuestas 36 de estas sanciones.

Si bien las Sofomes tienen un menor riesgo de participar en acciones de *lavado* de dinero al no captar recursos del público, existe la posibilidad de que la propia institución ayude a realizar estas prácticas, dijo Michel Levien, abogado especialista en anticorrupción, *antilavado* y cumplimiento normativo.

“Existe riesgo, porque hay varios mecanismos en los que las Sofom podrían integrar dinero ilícito al sistema financiero: recibir dinero del público justificándolo como intereses, cuotas administrativas, ¿ese dinero puede entrar

FOCOS

En la mira. El 25 de junio las casas de bolsa de CI Banco e Intercam recibieron multas por presunto *lavado*, un día antes de que fueran acusadas por el gobierno de EU.

Multas. A Intercam Casa de Bolsa se le impusieron 10 multas, por un monto de 47.9 millones de pesos. Para CI Basa de Bolsa hubo tres multas, por 12.4 millones de pesos.

a la Sofom, usarse para su objeto y salir bajo distintos conceptos, como honorarios, intereses”, dijo.

Otros participantes del sector que acumulan más multas por PLD son los centros cambiarios. La información histórica de la CNBV indica que, de 2024 y hasta julio pasado, acumularon 255 imposiciones de este tipo por 60 millones 509 mil pesos.

En tercer lugar se colocaron las instituciones de banca múltiple, con 96 multas por 156 millones 620 mil pesos. Cabe mencionar que en julio de este año se impusieron nueve de estas sanciones por 13.2 millones de pesos. Covalto obtuvo una multa, Ve por Más otras dos y Mifel un total de seis.

BRECHA DE GÉNERO

Adelantan mujeres en cuentas de captación

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las cuentas de captación de la banca y otras entidades financieras tuvieron una brecha de género a favor de las mujeres al cierre del 2024, según cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La banca reportó 141 millones 39 mil 774 cuentas de captación al cierre de 2024. Del total, 71 millones 913 mil 327 tenían como titular a una mujer y los hombres la cantidad ascendió a 66 millones

8.8**PUNTOS**

A favor registran las mujeres en la brecha de género de cuentas de débito de la banca.

900 mil 597. Las cuentas de las mujeres crecieron 5.1 por ciento y las de hombres avanzaron en 3.0 por ciento. La brecha fue de 3.6 puntos a favor de las mujeres.

En las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps), así como Sociedades Financieras Populares (Sofipos), se presentaron 37 millones 922 mil 983 de contratos de este tipo.

Las mujeres tuvieron 19 millones 772.7 mil de estas cuentas, con un incremento de 37.4 por ciento anual; en los hombres fueron 18.1 millones, lo que implicó un crecimiento de 45.1 por ciento. La brecha las favoreció a ellas en 4.3 puntos porcentuales.

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que el abasto de gasolina ha sido regularizado totalmente en las cuatro entidades del país en las que se registraron problemas de suministro en días pasados.

"Los incidentes registrados la semana pasada en Nuevo León, Chiapas y en el Valle de México, se debieron a ajustes en los mantenimientos, mismos que ya han sido atendidos al 100 por ciento y el abasto ha sido regularizado en su totalidad", señaló Pemex en una tarjeta informativa. "No hay desabasto de gasolina, el suministro está garantizado", precisó.

La petrolera informó que en lo que va del año, la producción nacional de gasolinas, diésel y turbosina creció 47 por ciento, al pasar de 466 mil a 685 mil barriles diarios.

En este sentido, la empresa estatal señaló que mantiene un monitoreo permanente para asegurar el suministro y aplicar las acciones correctivas que se requieran, en su carácter de garante de la soberanía energética de nuestro país.

"Pemex reafirma su compromiso con la Estrategia Nacional para estabilizar el precio de las gasolinas, la operación eficiente y la mejora continua en beneficio del pueblo de México", precisó.

Por otra parte, la petrolera in-

POR PARTE DE PEMEX

Regularizan abasto de gasolinas

ACOMODOS INTERNOS

Pemex informó que desde el 19 de marzo de este año dejó de facturar 6 mil millones de pesos por servicio internos.

formó que no ha sufrido pérdidas como consecuencia de la Estrategia Nacional para promover la estabilización del precio de la gasolina regular, que fijó el precio en 23.99 pesos por litro para la regular.

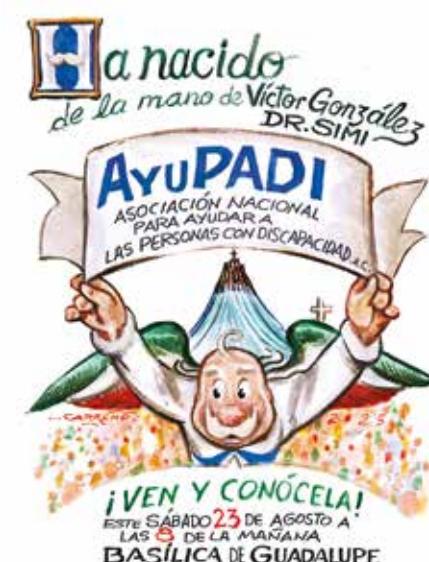
Explicó que la Estrategia, suscrita el pasado 27 de febrero, es un mecanismo voluntario de las empresas del sector que ha permitido observar una reducción en el precio promedio nacional de este combustible de cerca de un peso por litro.

En este sentido, descartó que Pemex Logística haya absorbido los costos de la gasolina regular por la Estrategia, pues "se trata de una interpretación equivocada de los efectos del acuerdo y la reintegración, pero sin relación directa entre sí".

La empresa recordó que integró de manera vertical a tres subsidiarias, entre ellas Logística.

¡LLEGÓ EL DÍA!

Por Luis Carreño



AVISOS Y EDICTOS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Durango, Dgo. BRIAN DONATO OCHOA TERAN

Disposición de la Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Durango. En los autos del juicio oral mercantil 16/2023, promovido en su contra por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por conducto de su apoderado legal Rodrigo Francisco Alvarado Orozco, en el que se demanda el pago de la cantidad de \$600,679.99 (seiscientos mil seiscientos setenta y nueve pesos 99/100 m.n.), por concepto de suerte principal, \$7,086.41 (siete mil ochenta y seis pesos 41/100 m.n.), por concepto de saldo total de amortizaciones de capital vencidas, \$24,322.40 (veinticuatro mil trescientos veintidós pesos 40/100 m.n.), por concepto de intereses ordinarios y \$180.62 (ciento ochenta pesos 62/100 m.n.), por concepto de intereses moratorios, gastos y costos judiciales; se ordenó emplazarlo por medios de edictos para que dentro del término de treinta días posteriores a la tercera publicación de este edicto, comparezca a juicio y conteste la demanda establecida en su contra. Queda a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos en la secretaría del juzgado; si transcurrido ese plazo no comparece, se seguirá el juicio en rebeldía y se le practicaran las notificaciones subsiguientes por medio de lista.

Durango, Durango, trece de agosto de dos mil veinticinco.
Firma el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Durango
Rúbrica
Vicente Israel Figueira Jiménez.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,608 de fecha 22 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar:

EL REPUDIO DE LEGADOS que otorgó el señor RAFAEL FEDERICO ANTONIO SAMANO VALDES.

LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores EDUARDO RAMÍREZ URIBE, PAUL ALEJANDRO BELTRÁN VALLE, JUAN PABLO SAMANO ORTEGA y ANA PAULA SAMANO ORTEGA.

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS Y EL REPUDIO DE LEGADOS que otorgaron los señores JUAN PABLO SAMANO ORTEGA y ANA PAULA SAMANO ORTEGA.

LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores ROSA MARTHA VALDÉS CASTRO y JOSE MANUEL SAMANO VALDES.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ROSA MARTHA VALDÉS CASTRO.

LA EXCUSA AL EJERCICIO DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROSA MARTHA VALDÉS CASTRO.

LA RENUNCIA AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor RAFAEL FEDERICO ANTONIO SAMANO VALDÉS.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSÉ MANUEL SAMANO VALDÉS, todos ellos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAFAEL ANTONIO ALFONSO SAMANO Y VARGAS, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE JULIO DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes
20 HRS.

Sofía Villalobos

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star®
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 99,737 de fecha 12 de agosto del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **FERNANDO RAMOS GUERRERO**:

A). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora **PATRICIA IRASEMA CASTILLO REYES**; y,

B). LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor **CARLOS AUGUSTO RAMOS CASTILLO**, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 15 de agosto del año 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI.

NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaría Once de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 99,737 de fecha 12 de agosto del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **FERNANDO RAMOS GUERRERO**:

Que por instrumento número 81,847, de fecha 15 de agosto de 2025, ante mí, se dio inicio la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de **GUILLERMO MEDINA GARCÍA**, a solicitud de **GUILLERMINA MEDINA PALMA, CARMELA MEDINA PALMA y JULIA MEDINA PALMA**, quienes reconocieron los derechos hereditarios y aceptaron la herencia que pudiera corresponderles en los términos de ley. **GUILLERMINA MEDINA PALMA, CARMELA MEDINA PALMA y JULIA MEDINA PALMA**, otorgaron su voto en favor de **JULIA MEDINA PALMA** para ocupar el cargo de albacea, misma que aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscrito notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.

LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA

Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,432, otorgada ante mí con fecha 13 DE AGOSTO DE 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor **RIGOBERTO PLASCENCIA PLASCENCIA**, que otorgaron los señores **RIGOBERTO EUGENIO PLASCENCIA SANCHEZ, SÓNIA GONZALEZ GUTIERREZ, JORGE PLASCENCIA GONZALEZ y DIEGO EMILIO PLASCENCIA GONZALEZ**, quienes aceptaron los Legados; y el señor **RIGOBERTO EUGENIO PLASCENCIA SANCHEZ**, quien aceptó la Herencia y el cargo de **ALBACEA**, manifestando que procederá a la formación del inventario a Bienes.

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

El Notario No. 148

Francisco Carbia Pizarro Suárez.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 164,496 de fecha 11/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

OSKAR JUDAYN RIVERA MARTÍNEZ y RODRIGO TEDEYN RIVERA MARTÍNEZ repudiaron los derechos hereditarios y el señor GUSTAVO RIVERA MÉNDEZ

Aceptó la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora:

ROSARIO MARTÍNEZ VEGA

Asimismo, el señor GUSTAVO RIVERA MÉNDEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como asociado y en el Protocolo del
Licenciado LUIS FELIPE MORELLES VIESCA,
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 34307 de fecha 14 de agosto del año 2025, ante mí, las señoras **FLOR MARÍA DEL CARMEN VILLALBA CAMACHO, MARGARITA ISABEL VILLALBA CAMACHO y CONSUELO MARISELA VILLALBA CAMACHO**, quienes también comparecen en su carácter de albacea y herederas, respectivamente, en la sucesión testamentaria de la señora **DEL CARMEN CAMACHO RUIZ**, iniciaron el trámite notarial de la sucesión intestamentaria del señor **AURELIO VILLALBA MARTINEZ**.

Asimismo aceptaron la herencia que les corresponde y la señora **FLOR MARÍA DEL CARMEN VILLALBA CAMACHO**, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 14 de agosto del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA
TITULAR DE LA NOTARIA 247

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ante mí 71,142, de 15 de Agosto de 2025, la señora Martha Patricia Solano, aceptó la herencia instituida en su favor y el albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor **ARTURO SOLANO GUEVARA** y manifestó que formulará el inventario respectivo.

PATRICIO GARZA BANDALA,
Notario 195 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCÍA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Mediante Escritura Pública 17,921, Volumen 608, de fecha 09 de Julio del 2025, paseo en la ciudad de Morelia, Michoacán, ante la fe del suscrito NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 EN EL ESTADO. Maestro en Derecho JAVIER CALDERÓN GARCÍA, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de J. ARTURO RUBÍ DELGADO y/o ARTURO RUBÍ DELGADO, de lo que se desprendió lo siguiente:

I) Que es su conformidad e intención iniciar la Sucesión Testamentaria a bienes de J. ARTURO RUBÍ DELGADO y/o ARTURO RUBÍ DELGADO y/o ADRIÁN RODRÍGUEZ ALVAREZ, o que el sucesor procederá conforme a la legislación III) Que la ciudadanía MARÍA ANASTACIA CORREA SOTO acepta reconoce los derechos hereditarios de la sucesión en cita. IV) Que el último testimonio de los señores herederos de la sucesión de J. Arturo Rubí Delgado es de la señora MARÍA ANASTACIA CORREA SOTO, que procederá a formular el inventario correspondiente.

V) Que no tiene conocimiento de la existencia de persona diversa a ella con derecho a heredar. VI) Que MARÍA ANASTACIA CORREA SOTO acepta el cargo de ALBACEA, declarando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Maestro en Derecho Javier Calderón García.

Notario Público número 179 del Estado de Michoacán.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 529 VOLUMEN 9, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR; LOS SEÑORES: CELSO LOPEZ OROZCO Y ELIZABETH LOPEZ ESPINOSA; INICIARON LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA OFELIA ESPINOSA ADAME; RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: CELSO LOPEZ OROZCO Y ELIZABETH LOPEZ ESPINOSA; ASÍ MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA ELIZABETH LOPEZ ESPINOSA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUOS DEL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.
URUAPAN, MICHOACÁN A 11 DE AGOSTO DEL 2025
LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 619 VOLUMEN 10, DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR; LOS SEÑORES: ARACELI AYALA GALEANA, EDUARDO FABIAN RODRIGUEZ AYALA Y HOSLER ADAN RODRIGUEZ AYALA; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ADAN RODRIGUEZ TORRES; RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: ARACELI AYALA GALEANA, EDUARDO FABIAN RODRIGUEZ AYALA Y HOSLER ADAN RODRIGUEZ; ASÍ MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA ARACELI AYALA GALEANA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUOS DEL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.
URUAPAN, MICHOACÁN A 07 DE AGOSTO DEL 2025
LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,433, otorgada ante mí con fecha 14 DE AGOSTO DE 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor **BRUNO JEAN ALBERT VANNEAU SEBERT**, que otorgaron la señora **SILVIA RODRIGUEZ SARQUIS** y la señora **PRISCILA VANNEUVILLE IZAGUIRRE**, quienes aceptaron la HERENCIA, como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS; y la señora **SILVIA RODRIGUEZ SARQUIS** aceptó además el cargo de ALBACEA, manifestando que procedera a la formación del inventario a Bienes.

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

El Notario No. 148

Francisco Carbia Pizarro Suárez.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	198.72	3.24	1.66	4.10	5.28	15.04
15.49 / 8.62	ALFAA	14.11	-0.04	-0.28	-1.33	55.99	13.61
58.22 / 38.89	ALSEA*	55.64	0.13	0.23	17.31	-1.26	27.94
17.88 / 13.76	AMXB	17.85	0.13	0.73	9.44	11.15	19.40
690.99 / 505.8	ASURB	612.74	12.53	2.09	6.74	16.89	14.60
54.63 / 40	BBAJIOO	42.78	0.15	0.35	-1.36	-20.94	2.47
71.65 / 48.9	BIMBOA	56.85	0.62	1.10	12.06	-18.24	2.91
45.2 / 26.43	BOLSAA	38.81	0.42	1.09	8.34	25.68	16.34
16.55 / 10.17	CEMEXCPO	16.01	0.01	0.06	16.78	25.57	37.07
164.99 / 109.79	CHDRAUB	155.04	-0.02	-0.01	4.69	6.95	23.74
33.3 / 15.7	CUERVO'	22.26	-0.48	-2.11	-0.22	-29.02	-4.99
207.97 / 157.7	FEMSAUBD	160.12	1.17	0.74	-12.48	-21.29	-7.11
468.69 / 296.62	GAPB	467.75	6.57	1.42	8.57	56.25	27.61

Los recientes datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) han sido ya materia de diversos análisis sobre la mejora en los ingresos de los mexicanos, en donde, en general, es difícil regatear al gobierno dicho mérito (dejando aparte la polémica sobre los ingresos por transferencias públicas, que da para otro análisis). En concreto, hoy, los mexicanos y las mexicanas tienen mejores ingresos con la Cuarta Transformación.

Pero hay un ángulo interesante que nos parece poco abordado a partir de la citada encuesta bianual, y es el relativo a un síntoma del mercado laboral mexicano; nos referimos a la penalización en el trabajo remunerado de la mujer y su maternidad. Ante un problema tan persistente como este, quizás habremos de pensar que hay algún error de planteamiento; van algunos datos interesantes:

El ingreso monetario promedio mensual de los hombres es cuatro mil pesos mayor al de las mujeres; en otras palabras, las mujeres tienen un ingreso monetario mensual 52% menor que el de los hombres.

Segundo dato: la maternidad incide en el ingreso monetario femenino; al principio para bien, conforme llegan más hijos, empeora. Este comportamiento estadístico invita a muchas lecturas y reflexiones: según la ENIGH, una mujer que tiene un hijo recibe un mejor ingreso que la que no tiene hijos; la madre con un solo hijo recibe un ingreso mensual de 9 mil 342 pesos contra 8 mil 619 de la mujer sin hijos, pero a partir del segundo hijo el ingreso inicia con un descenso del 5% y si llega a cuatro hijos... ¡Percibirá un ingreso mensual 40% inferior que si no tuviera descendencia!

Tercer dato: los hombres con dos hijos (dos hijos es la media nacional) son los que en promedio perciben mayor ingreso monetario, con casi 16 mil pesos mensuales.

Es una tentación casi irresistible correr a lugares comunes cuando estos tres datos

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Jorge Sales Boyoli*

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@salesboyoli

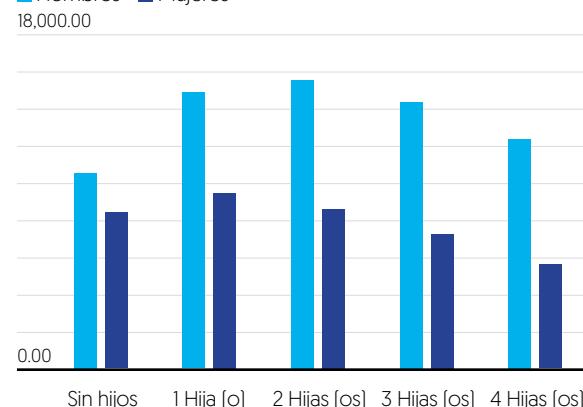


Las mujeres facturan... ¿con desventaja?

Ingreso monetario mensual

■ Según el número de hijas [os] y sexo en 2024

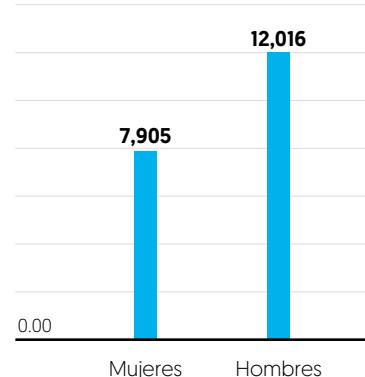
Hombres Mujeres



Ingreso monetario promedio

■ Mensual mujeres / hombres en 2024

14,000.00



se evalúan de forma superficial, refugiándose en la discriminación laboral para explicar la brecha salarial entre hombres y mujeres; sin embargo, el problema viene de otra parte y hay tres razones un poco más profundas para orientarnos en por qué ellas, aunque facturan, lo hacen en menor cantidad: las mujeres son más en

los empleos peor pagados, trabajan menos horas y tienen menos continuidad en la carrera profesional.

Respecto del primer aspecto, la sobrerepresentación de las mujeres en empleos donde se paga menos se debe a un mercado laboral y a empleadores que empujan a las mujeres a otras profesio-

nes o a puestos más compatibles con las exigencias domésticas y, de hecho, peor remunerados. Las reformas laborales, abundantes durante el sexenio anterior y el presente, deben voltear a estas cifras del INEGI para valorar y legislar en forma responsable sobre licencias de paternidad, políticas de cuidados y transparencia salarial como algunas medidas que ayuden a mitigar estas diferencias e inconsistencias de un mercado laboral que, además de asimétrico, es aún precario, pobre e informal.

Ahora bien, decir que las mujeres trabajan menos horas es una afirmación que merece una precisión fundamental; nos referimos a que las mujeres facturan menos horas que los hombres, en lenguaje más técnico, y con base en la última Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) publicada por el INEGI en 2019, el género femenino en México dedica el 68% de su tiempo al trabajo no remunerado, mientras que los hombres solo dedican el 25% a estas labores no remuneradas.

¿Dónde tendría que estar el equilibrio? Los datos globales más detallados provienen de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que en su informe anual *Employment Outlook* señala que la diferencia salarial media entre hombres y mujeres es del 20% en contra de ellas; es decir, la media de ingresos femenina es 20% menor que la media de ingresos masculina. A principios de 2018, Islandia, país que conforme a los rankings internacionales es el más igualitario del mundo, y Alemania (con brecha salarial superior a la media europea) aprobaron legislaciones impositivas para hacer públicos los salarios de hombres y mujeres, pero una cosa es que la mayor transparencia facilite la comparación salarial y otra que así disminuya automáticamente la diferencia retributiva entre hombres y mujeres.

*Especialista en Relaciones Laborales.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▲

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .IZZ! TV

160 SKY

150 HD ▷ Totalplay

604 StarTM

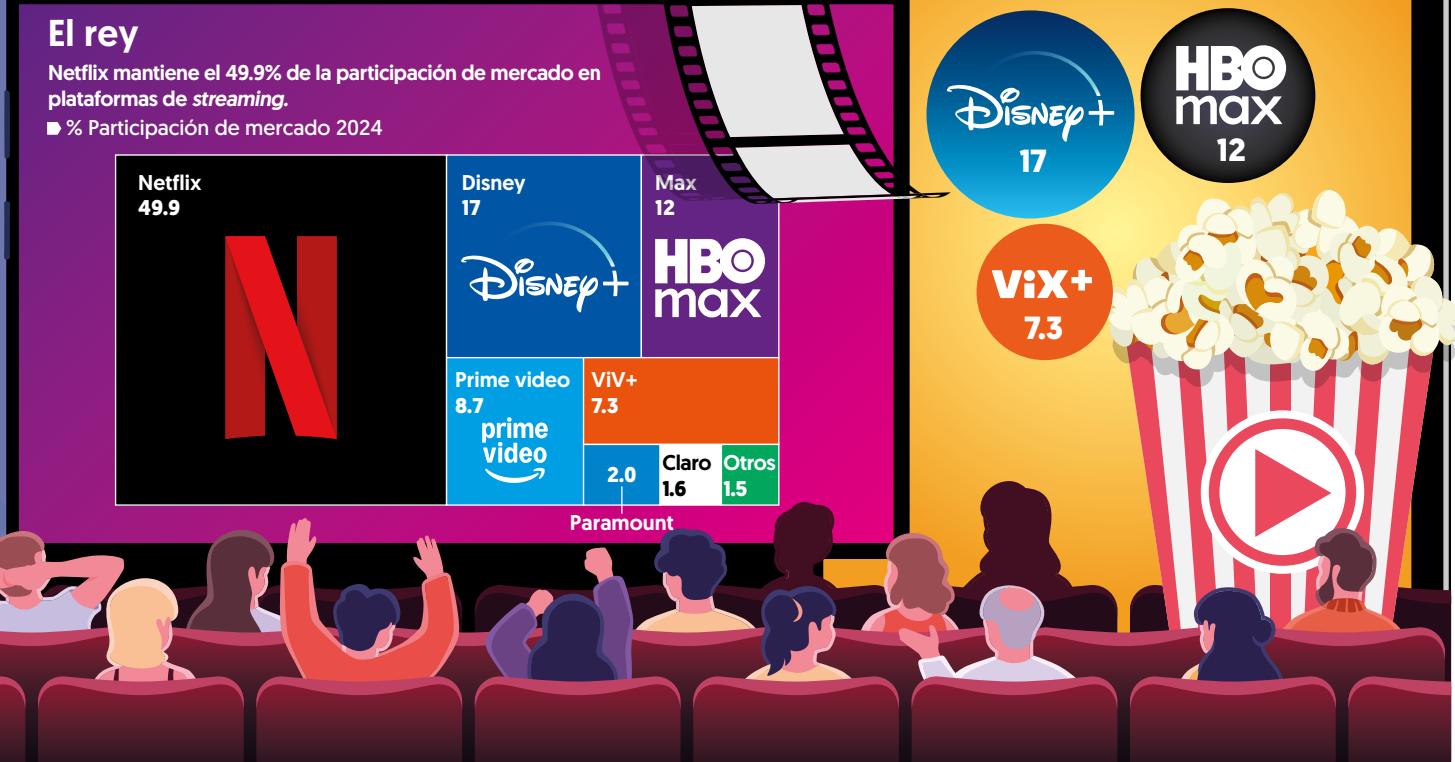
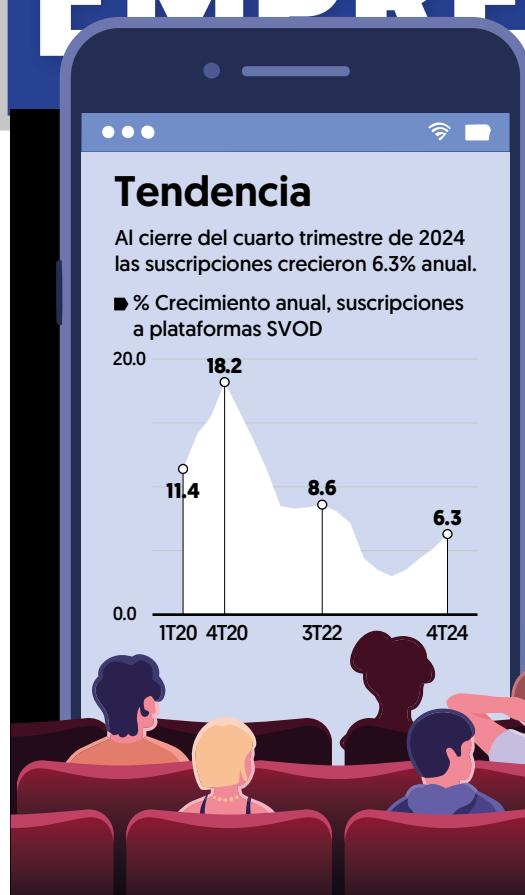
157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FMDRESAS



REPUNTA NEGOCIO EN MÉXICO

Plataformas de streaming suman 14.3 millones de suscripciones

Netflix pierde participación; HBO Max y Disney+ ganan terreno con series premium y precios competitivos positivos

El mercado creció 6.3% impulsado por descuentos y planes con publicidad

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El mercado mexicano de streaming o contenido bajo demanda registró un repunte histórico tras dos años de desaceleración, alcanzando 14.3 millones de suscripciones, un alza de 6.3 por ciento anual al cierre del cuarto trimestre del 2024.

El repunte fue resultado de una estrategia que incluyó la diversificación de planes con publicidad, la ampliación de contenidos exclusivos, descuentos en suscripciones trimestrales o anuales y el empaquetamiento

miento con otros servicios digitales y operadores de telecomunicaciones.

“Hoy las plataformas han encontrado fórmulas para volver a crecer y retener usuarios”, explicó Radamés Camargo, director de Análisis de la consultora The Competitive Intelligence Unit (The CIU).

Camargo detalló que actualmente el 62.1 por ciento de los internautas en México (equivalente a 62.2 millones de personas) consumen contenidos audiovisuales en línea, de los cuales el 22 por ciento lo hacen por suscripción al cierre del 2024.

A pesar de que este dato podría parecer relevante, las plataformas aún tienen un universo potencial por conquistar, aunque el reto es convertir ese alcance en ingresos sostenibles frente a la competencia de contenidos gratuitos.

NETFLIX LA LÍDER, PERO CEDE TERRENO

Si bien Netflix aún ostenta la mayor participación de mercado, con el 49.9 por ciento del número de usuarios, al cierre del último trimestre del año registró una caída de 2.2 puntos porcentuales respecto al segundo trimestre del año anterior.

“El dominio de Netflix se está viendo presionado por la consolidación de competidores con estrategias más agresivas en precios y contenidos. La disminución de la participación de Netflix no implica que haya perdido calidad, sino que el resto de plataformas ha afinado sus propuestas para conectar con audiencias locales y regionales”, señaló Camargo.

Por ahora, la compañía ha experimentado con la transmisión

de eventos deportivos en vivo; no obstante, éstos han sido de manera esporádica, sin una estrategia sostenida que permita a la plataforma de origen californiano atraer y fidelizar nuevos usuarios.

Por otro lado, HBO Max fue la gran ganadora, al alcanzar 12 por ciento de participación, un alza de 1.5 puntos, que se vio impulsada por su catálogo de series premium como Chespirito y estrenos cinematográficos como Destino Final al cierre del 2024.

Por su parte, Disney+, sumó 0.4 puntos para llegar a 17 por ciento, manteniendo su atractivo gracias a sus franquicias y precios accesibles.

En contraste, Amazon Prime Video cerró con 8.7 por ciento de participación; Paramount+ con 2.0 por ciento y Claro Video, del magnate Carlos Slim, con 1.1 por ciento, con tendencias de estancamiento o ligeras pérdidas.

“En el caso de Prime Video, su fortaleza sigue siendo la integración con el ecosistema de Amazon, aunque su diferenciación de contenido aún es limitada, algo que podría cambiar con la incorporación de títulos relevantes para el mercado mexicano en 2025”, explicó el analista de The CIU.

DATOS EL 'TALÓN DE AQUILES'

Aunque las plataformas avanzan en número de suscriptores, el cre-

cimiento podría ser mayor si los paquetes de telefonía móvil ofrecieran más capacidad de datos o paquetes específicos para el consumo de video bajo demanda.

“La mayoría de los planes no están diseñados para el alto consumo de megabytes que exige el streaming, lo que restringe el acceso y la frecuencia de uso entre los usuarios móviles”, comentó Carlos Hernández, analista de la Consultora The CIU.

Según el especialista, esta situación generada por operadores como Telcel, AT&T y Movistar, frenala expansión del mercado, especialmente entre usuarios que dependen exclusivamente de su conexión móvil para ver contenidos.

“Si los operadores diseñaran paquetes más generosos en datos para video o incorporaran acuerdos con plataformas, el crecimiento sería todavía más acelerado, quizás estaríamos hablando de niveles de crecimiento como los de 2021, cuando las plataformas crecían a ritmos superiores al 8 por ciento”, subrayó.

Con lo anterior, concluyó que el mercado de streaming mexicano se encamina hacia una mayor fragmentación y sofisticación, sin embargo, explicó que la clave de esto está en la innovación constante, tanto en los contenidos como en la forma de distribuirlos, para mantener relevancia y accesibilidad.

“El dominio de Netflix se ve presionado por la consolidación de competidores con estrategias más agresivas en precios y contenidos”

RADAMÉS CAMARGO Cargo del personaje

Canadá castiga a licores de EU

En respuesta a los aranceles del 25 por ciento impuestos por Estados Unidos a productos canadienses, varias provincias de Canadá, lideradas por Ontario, decidieron retirar de sus estanterías todos los licores producidos en Estados Unidos.

Según **Mauricio Vergara**, CEO de Proximo Spirits, una empresa multinacional estadounidense que distribuye a José Cuervo, esta medida ha tenido un impacto significativo en la industria, especialmente en el segmento de bebidas listas para tomar (RTDs), con una pérdida aproximada de 100 mil cajas en ventas.

“La decisión de los consejos de licores en Canadá de retirar productos estadounidenses es una protesta directa contra los aranceles. Aunque Canadá representa una pequeña parte de nuestra región, el impacto ha sido significativo”, explicó Vergara.

La medida, que afecta tanto a tiendas físicas como a plataformas en línea, ha sido implementada por provincias como Ontario, Quebec y Columbia Británica, que han optado por reemplazar los productos esta-



De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

dounidenses con alternativas locales. Esto no sólo afecta a marcas icónicas como Jack Daniel's, sino que también genera tensiones en una relación comercial históricamente estrecha entre ambos países.

El presidente del Distilled Spirits Council of the United States (DISCUS), Chris Swonger, calificó la decisión como una “respuesta desproporcionada” que perjudica tanto a los productores estadounidenses como a los consumidores y negocios canadienses.

Mientras tanto, Canadá y Estados Unidos enfrentan un momento crítico en sus relaciones comerciales. Las medidas de represalia, como la retirada de productos y la imposición de aranceles, subrayan la necesidad de encontrar soluciones negociadas que eviten mayores daños a las industrias de ambos países.

BMV impulsa sostenibilidad

En el Foro Nacional ESG IMEF 2025, que se celebra este 18 y 19 de agosto en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), estarán presentes reguladores, empresarios y líderes financieros. El debate girará en torno a cómo convertir los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en un motor de resiliencia y valor económico. Scotiabank, que encabeza en México **Pablo Elek**, jugará un papel importante en la conversación, debido a que el banco de origen canadiense es uno de los principales actores del mercado local de bonos ASG con un volumen de emisiones de 24.4 mil millones de pesos y más de 20 transacciones verdes, sostenibles, sociales y vinculadas a la sostenibilidad, en sectores como gobierno, bienes raíces, agricultura, servicios públicos,

infraestructura y bancos de desarrollo.

Nuevo liderazgo estratégico

La firma legal Von Wobeser y Sierra anunció la incorporación de **Andrés Vanegas** como gerente de Comunicación, Mercadotecnia y Desarrollo de Negocios, marcando una etapa de transformación enfocada en acercarse a sus clientes, crear nuevas oportunidades y elevar su visibilidad en el sector.

Con una sólida trayectoria en comunicación corporativa, mercadotecnia y desarrollo de negocios, el nuevo liderazgo está diseñado para ejecutar iniciativas innovadoras, implementar mejores prácticas internacionales y ejecutar iniciativas que posicionen a Von Wobeser y Sierra como un referente absoluto en el ámbito legal.

Alcaldía se suma al Eco-Cambalache

La alcaldía Benito Juárez, que lleva **Luis Mendoza**, se suma al Eco-Cambalache, promovido por la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANI-PAC), que preside **Benjamín del Arco**, para fomentar la

valorización de los plásticos mediante el acopio, además de concientizar sobre la disposición de estos residuos. La cita será el 21 y 22 de agosto en el Parque de los Venados, donde los ciudadanos podrán canjear desde botellas plásticas, envases de comida, bolsas de supermercado y basura, recipientes de plástico transparente; envases, platos y vasos de unicel, así como empaque y embalaje protector de electrónicos, por artículos de la canasta básica, asimismo, el plástico acopiado será incorporado a la cadena de valor para fabricar nuevos productos.

Reto de la certidumbre energética

El próximo martes, el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México será sede de un foro en Toluca donde empresarios, especialistas y legisladores debatirán sobre infraestructura y energía. El encuentro pondrá énfasis en la necesidad de certeza jurídica y una regulación secundaria clara en el sector energético, condiciones clave para atraer inversión, impulsar la transición energética y evitar que los proyectos estratégicos se frenen por la incertidumbre política.

**RAQUEL LÓPEZ-
PORTILLO MALTOS**

EL FINANCIERO
Bloomberg TV

Al sonar la campana

**Lunes a Viernes
15 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD B>Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus+ Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

ARGUMENTA QUE EL AJUSTE LABORAL RESPONDE A LA BAJA DEMANDA

Viva Aerobus despedirá a pilotos y sobrecargos

Además, recortará las vacaciones y los permisos sin goce de sueldo

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Viva Aerobus recortará su planta laboral, reducirá su programa de vacaciones, reorganizará su plan de capacitación y revisará el otorga-

miento de permisos sin goce de sueldo, ante un ajuste de la demanda real del mercado, explicó la aerolínea en un comunicado enviado a sus colaboradores de manera interna.

“Hemos decidido concluir la relación laboral con un segmento identificado de colaboradores. Estas decisiones difíciles no responden a recortes masivos ni a una medida generalizada, sino a una revisión puntual, justa y necesaria para preservar el balance y la estabilidad de

nuestros equipos”, refirió la línea aérea que no respondió a una solicitud de comentarios.

Las notificaciones de los cambios contrastan con el último informe de resultados de tráfico, en donde el director de la aerolínea, Juan Carlos Zuazua, resaltó el aumento del 7.8 por ciento en el número de pasajeros transportados, el cual estuvo “apoyado por una demanda estable durante el periodo de verano”.

La empresa explicó que las per-

Dan las gracias

Viva Aerobus recortará personal y reorganizará a su plantilla laboral.

Recorte

Al personal que no se alinea con los objetivos de la aerolínea y con conductas poco éticas.

En contra

La ASPA critica que Viva contrató pilotos extranjeros, mientras elimina fuentes laborales del país.

Operación

Viva viola la Constitución con una figura de arrendamiento húmedo con tripulación no mexicana.

EVITA DESPIDOS MASIVOS.

La aerolínea sostiene que se trata de una revisión puntual justa y necesaria.

Fuente: Viva Aerobus

sonas impactadas por el despido son aquellas que no se alinean a los objetivos de la aerolínea y quienes tienen ciertas conductas y actitudes que no reflejan los valores de la empresa en la operación, entre ellas: ausentismo recurrente, falta de transparencia, actitudes negativas e incumplimiento operativo.

“Confiamos en lo que somos capaces de lograr como equipo, y estas decisiones nos permitirán fortalecer a quienes dan la milla extra, cuidan su trabajo y suman al éxito de todos”, agregó la empresa.

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) afirmó que desconoce el número de despidos, pero acusó que el gobierno permitió a la aerolínea el contrato de pilotos extranjeros, mientras se eliminan fuentes laborales de mexicanos.



ALREDEDOR DE 10 MIL SOBRECARGOS DEJARON SUS PUESTOS EL SÁBADO

Air Canadá se va a huelga tras fracaso en negociación

Pendientes. El salario es el principal punto de fricción en las negociaciones.

El pasado sábado, sobrecargos de Air Canada arrancaron su huelga afectando a unos 130 mil pasajeros diarios, luego de que el sindicato que representa a 10 mil tripulantes de cabina desafió la orden de regresar a trabajar, tras el fracaso de las negociaciones salariales entre el Sindicato Canadiense de Empleados Públicos (CUPE, por sus siglas

en inglés) y la mayor aerolínea del país.

“Estamos oficialmente en huelga”, anunció en su sitio web la sección de Air Canada del sindicato.

Air Canada es la mayor aerolínea canadiense, con 50 por ciento de participación en vuelos domésticos en Toronto Pearson y alrededor del 61 por ciento en el principal aero-

puerto de Montreal.

El paro podría costar a Air Canada 75 millones de dólares canadienses diarios (54 millones de dólares estadounidenses) en ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, estimó el analista de TD Cowen, Tom Fitzgerald, en una nota el viernes.

Las operaciones de carga de Air

Canada también se verán afectadas.

Los vuelos regionales de Air Canada Express no están incluidos en la huelga porque son operados por aerolíneas externas, lo que permitirá que algunos trayectos hacia destinos en Estados Unidos, como Newark y Boston, continúen funcionando.

—Bloomberg



55 6111 1490

quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

**QUICK
LEARNING**

¡hablas o hablas!

más **izzi**
es el **blah blah blah** de hablar
donde sea



habla desde cualquier lugar con **WhatsApp, datos**
y llamadas ilimitados



800 120 4000
izzimovil.mx

Aplica política de uso justo respecto a la velocidad de transmisión de datos
y consumos de telefonía. Consulta términos y condiciones en izzimovil.mx

llévatela fácil, llévatela **izzi**

.**izzi**.

¿GE se va de México?

Esas fueron una noticia de cierre de la semana pasada. Que General Electric Appliances se va de México, lo que, por el peso histórico de esa marca, puede provocar en algunos un argumento para pronosticar el principio del fin de la manufactura nacional. Buena suerte con eso.

Pero la constante prórroga de aranceles estadounidense y el comportamiento de las crecientes exportaciones de manufactura, por el contrario, parecen consolidar el mensaje de una fortaleza estratégica de México como un centro de producción de largo plazo.

Ojo, fortaleza de México, no necesariamente de sus gobiernos que, independientemente del color, han sido incapaces de generar una política industrial productiva y próspera de largo plazo. Veamos.

Primero, avisen cuando encuentren plantas relevantes de manufactura de estufas, lavadoras o refrigeradores de esa compañía en el país.

Durante años, GE mantuvo una sociedad con la mexicana Mabe para resolver su producción de electrodomésticos en México. Hace tiempo que el negocio les incomodaba a los estadouniden-

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



ses por sus bajos márgenes de ganancia. Prefieren la aviación y la salud.

Vaya, tan poco atractivo el negocio, que intentaron venderlo precisamente a la empresa mexicana.

Pero, aquí está el detalle, terminaron por venderla en 2016 a una

empresa china que es en realidad la propietaria en lo concerniente a estos productos para la casa.

Se llama **Haier Smart Home Co**, con oficinas centrales en Qingdao, China, que comercializa productos en México bajo la marca GE Profile.

En efecto, si compran una lavadora con esa etiqueta, en realidad están comprando tecnología –y muy probablemente manufactura– china.

Ustedes saben cómo están las cosas entre esa nación y Estados Unidos. Quizás para evitar摩擦es, Haier mantuvo como director general o **CEO**, a **Kevin Nolan**, un ingeniero graduado en Rhode Island, hombre maduro y blanco, cuyo perfil en LinkedIn sostiene que ha trabajado para GE desde 1989 y hoy es el rostro de Haier en la nación vecina al norte.

La semana pasada abordé el crecimiento imparable de la **economía de la atención**, con la que políticos y empresas comercializan mensajes, para abreviar el largo camino tradicional de generar valor de marca.

GE Appliances buscó un mensaje poderoso con su anuncio del “retiro” de sus plantas de México y China, para acelerar el creci-

miento de sus fábricas estadounidenses.

A diferencia de American Eagle, que recientemente consiguió un mensaje positivo de Trump y disparó el valor de sus acciones, a la empresa dirigida por Nolan solo le alcanzó para que su CEO fuera **entrevistado por Fox News** en donde sostienen que la manufactura “americana” está de vuelta y experimenta un “boom” que responde a la estrategia del **presidente Donald Trump**.

Pero la realidad es canija y golpea aún antes de que lleguen estos nuevos mil empleos que GE Appliances promete con su nueva inversión de 3 mil millones de dólares, para expandir sus operaciones en Estados Unidos en Kentucky, Georgia, Alabama, Tennessee y Carolina del Sur.

Habrá que ver cómo consigue gente ante la actual falta de 425 mil personas que otras fábricas de ese país requieren desde hace tiempo, de acuerdo con el Departamento del Trabajo de esa nación.

La verdad es que a los vecinos no les emociona trabajar largas horas en la monotonía del encierro que representan estos centros de producción.

No lo digo yo, es una reciente conclusión del programa **Planet Money**, de la Radio Pública Nacional (NPR, en inglés).

De este lado de la frontera, la realidad de una economía que no termina de encontrar su propia personalidad dibuja a la gente un espejismo de prosperidad: si trabajas en una fábrica puedes escalar en la sociedad. Lo que en efecto sucede, aunque con salarios que aún no reflejan en México el valor de contar con gente que en verdad sabe de manufactura y por alguna razón, la disfruta.

Quizás basados en esa lógica surgen proyectos que apuestan a largo plazo por el comercio entre México y Estados Unidos.

Algunos rayan en la fantasía, como el reciente anuncio del Gobierno de Nuevo León, acerca de que la estadounidense Green Corridors, dirigida por Mitch Carlson, invertirá 17 mil millones de dólares en centros logísticos que beneficiarán el comercio entre Nuevo León y Texas.

Ojalá que se concrete. Su reto es convencer de que no están inventando el hilo negro con algo que parecen hacer los trenes desde hace un siglo.

Solo recuerden que estamos en la economía de la atención. Por lo pronto, pierdan cuidado con el anuncio de que GE Appliances “se va de México”. Seguimos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

LE FALTARÍAN 301.6 MDD PARA CUBRIR SUS PASIVOS

Valen 1,326 mdd los activos que ostenta AHMSA

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El Juzgado Segundo de Distrito fijó en mil 326.3 millones de dólares el valor de Altos Hornos de México (AHMSA) y su subsidiaria Minera del Norte (MINOSA), un paso clave para avanzar en la venta de sus activos dentro del proceso de quiebra. La cifra es 301.6 millones de dólares menor al pasivo total de la siderúrgica.

La deuda reconocida incluye 179.2 millones de dólares laborales, 171.9 millones de dólares de MINOSA y más de mil millones de dólares con Pemex, CFE y otros mil 700 acreedores.

“Este paso es parte fundamental del procedimiento concursal, que tiene como finalidad concretar la venta de los activos como una unidad productiva, preservando su valor y contribuyendo a la reactivación económica de la región”, señaló Víctor Manuel Aguilera Gómez.

Según la Ley Concursal, la primera subasta se abrirá con una base de 884.2 millones de dólares (66 por ciento del valor), priorizando inversionistas con capacidad técnica, financiera y

Falta

Los activos de AHMSA están 300 mdd por debajo de sus pasivos y deudas.

■ Deudas y pasivos, mdd

Deuda con mil 700 acreedores

1,126.75

Costos de mantenimiento

150.00

Pasivos laborales de MINOSA

171.95

Pasivos laborales de AHMSA

179.20

Fuente: AHMSA

compromiso de empleo.

El síndico, Víctor Manuel Aguilera, busca vender la empresa como unidad productiva integral (siderurgia y minas) para evitar fragmentación y preservar operaciones.

Sin embargo, el desfase entre valor y deudas anticipa pagos limitados a acreedores, ya que la ley da prioridad a obligaciones laborales.

MEDIA DEPORTES MÉXICO

Defiende uso de la marca “FOX”

Media Deportes México (MDM), empresa del Grupo Lauman y titular de Fox Sports México, aseguró que posee el derecho exclusivo para usar la marca “FOX” en la transmisión de eventos deportivos en México, derecho vigente por lo menos hasta noviembre de 2026 mediante un contrato con Disney.

La compañía explicó que dicha exclusividad fue una de las condiciones impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones para autorizar la compra de Twenty First Century Fox por parte de The Walt Disney Company, la cual fue confirmada como cumplida por Disney ante el regulador.

A través de un comunicado, la compañía aclaró nunca se sometió a la jurisdicción de los tribunales

de Estados Unidos ni ha recibido notificación de demanda de ese país que cumpla con las leyes y tratados aplicables.

Recordó que un tribunal mexicano ordenó a Fox Corp abstenerse de obstaculizar su uso de la marca y que el IMPI ya ha emitido medidas a su favor, incluida la clausura de un establecimiento que utilizaba indebidamente el nombre.

MDM subrayó que las resoluciones nacionales deben respetarse y reiteró su compromiso con la legalidad y la competencia justa en el mercado deportivo mexicano.

“Mientras las medidas precautorias sigan vigentes, nadie puede incumplirlas sin incurrir en responsabilidad”, señaló.

Finalmente, Fox Sports México reiteró su compromiso con la legalidad, el respeto a las resoluciones judiciales y la defensa de sus derechos..

—Redacción

2026

VIGENCIA.

MDM posee el derecho exclusivo de “FOX” hasta el 10 de noviembre.

Totalplay®

TAREA LISTA CON WIFI DE OTRO NIVEL

INTERNET SIMÉTRICO

BONO ESPECIAL EL PRIMER MES

A woman is sitting cross-legged on the floor, smiling, with a laptop on her lap. She is surrounded by various icons representing different services or features: a phone, a camera, a video game controller, a book, and two small cartoonish creatures (one green, one blue). The background is a vibrant purple and pink gradient.

¡Contrata ahora!
totalplay.com.mx · 800 330 1111

INICIACIÓN DEL 4 AL 31 DE AGOSTO DE 2025. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX/TERMI-CONSULTA PLANES Y PROMOCIONES VIGENTES EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX

Dejarlo satisfecho... nunca es suficiente

Concluir la entrega de un producto o servicio con responsabilidad es lo mínimo que espera un cliente. El final de ese proceso que detonó hacer cosas contigo es eso, un final.

Quien goza de kilometraje en el mundo de los negocios sabe que un proyecto, por bueno y grande que este sea, no crea compañía. Que la actividad comercial obliga a la repetición espaciada y que al trabajar una nueva oportunidad siempre será mejor antes que después.

Y es que los clientes no solo son naturalmente exigentes, son promiscuos. Aún en condiciones de satisfacción con un proveedor, siempre estarán dispuestos a escuchar, probar y acordar algo con otro. ¿Mejor que tú? No lo sé, pero novedoso o persuasivo quizás sí.

¿Cómo trabajar la continuidad de una relación para que los negocios fluyan y se mantengan un día sí y otro también? Aquí tres accionables para la reflexión directiva:

a) **Asegúrate de ser visto como solución.**- En el fondo, el cliente espera que le resuelvas cosas.

Mauricio Candiani

✉ Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
𝕏 @mcandianigalaz



Cuando decide comprarte, está visualizando la conclusión de algo en ciertos parámetros y tiempos. Si se cumplen, palomita. Si no es así, la impaciencia aflorará más rápido de lo que a veces imaginamos.

La interacción del entregable no siempre es lineal, ni ocurre en

el vacío. Siempre habrá factores –algunos esperables y otros supervivientes– que se convertirán en irritantes para las partes. Por ende, es indispensable estar atento a que el valor total percibido de la transacción supere los negativos de tu sistema y los inconvenientes que hayan surgido.

b) **Trabaja 'ocurrítele' cuando tenga un proyecto idóneo para ti.**- Sabes que has creado una relación profunda con un cliente cuando este percibe que contigo tiene ciertas capacidades extendidas que puede pagar y que le ofrecen el nivel de garantía y confort que le permiten concentrarse en sus actividades esenciales.

Por ende, no sólo es necesario hacer bien el bien, sino continuamente sembrar en su mente todo lo que tu organización puede hacer además de, otra vez, o en extensión a lo que ya te han visto hacer. Lo ideal es que cuando se configure en su mente algo para lo que tú eres idóneo, tu oferta de valor emerja en su reflexión.

c) **Asume siempre que la competencia está por ahí.**- Y es que hasta en los espacios que crees

tener mejor atendidos habrá, más temprano que tarde, un competidor directo o indirecto rondando para ver posibilidades; o bien, alguien al interior del equipo de tu cliente propondrá presentarlos con alguien nuevo en rol de amigable componedor.

El cliente siempre podrá decidir si escucha otras opciones o no. En el mundo ideal, sin embargo, aspiras a lograr que no necesite reunirse con terceros equivalentes porque contigo están fluyendo las cosas en óptimos y no encuentra razones lógicas para desarrugar lo que está funcionando bien.

Pocas cosas tan difíciles en el mundo de las ventas como lograr que buenos clientes se mantengan en el tiempo, con condiciones de negocio saludables y una relación --tan armónica como funcional-- que incentive a las partes a seguir haciendo cosas. Se

requiere método, astucia y modificaciones tácticas en el tiempo para que eso suceda.

No todos los clientes que vas atendiendo en el tiempo los quieras conservar. Los clientes idóneos para tu negocio, sí. Más allá de solo hacer bien lo que esperan que hagas bien, los debes procurar con cercanía, entender con habilidad empresarial y darles múltiples razones para que continúen queriéndote en su órbita gravitacional.

Hay otros muchos factores circunstanciales que pueden facilitar que un cliente se quede contigo largo y tendido. Pero como bien dicen los que saben, lo primerísimo es tener claro que "dejarlo satisfecho... nunca es suficiente".

Empresario y conferencista internacional

"...los clientes, aún en condiciones de satisfacción con un proveedor, siempre estarán dispuestos a escuchar, probar y acordar algo con otro"

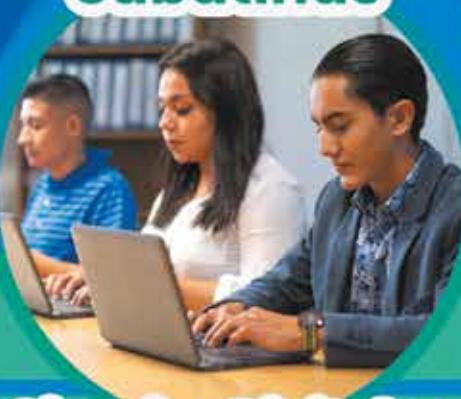
"...hasta en los espacios que crees tener mejor atendidos habrá, más temprano que tarde, un competidor directo o indirecto"

— ¡Experiencias que forman lo mejor de mi! —

Escolarizadas



Sabatinas



+20 Licenciaturas

4 Ingenierías

+80 Aulas Digitales

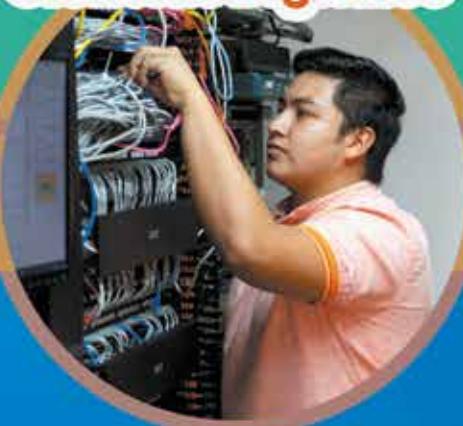
+15 mil Egresados

+30 años de experiencia

Ciencias de la Salud



Ciencias Digitales



Iniciamos en septiembre

¡Escanea este código para saber más!



Lucerna

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por escritura 157,668 de fecha 04 de agosto de 2025, otorgada ANTE MI, la Sucesión Testamentaria de Bienes de la señora CONCEPCION GARCIA FONSECA (quien también acostumbra a usar el nombre de CONCEPCION GARCIA FONSECA DE TEJEDA), a través de su Universal y Universal Heredero y Albacea el señor FRANCISCO BENIGNO TEJEDA GARCIA, aceptó la herencia instituida a su favor, el mencionado señor FRANCISCO BENIGNO TEJEDA GARCIA, aceptó el legado instituido en su favor en el fallecimiento del señor JORGE OROZCO GONZALEZ, quien fue nombrado albacea sustituto; el citado señor FRANCISCO BENIGNO TEJEDA GARCIA, quien fue designado albacea sustituto; el citado señor FRANCISCO BENIGNO TEJEDA GARCIA, quien fue nombrado albacea y aceptó la excusa al cargo de albacea del señor GUILLERMO FRANCISCO TEJEDA GARCIA, quien fue designado albacea sustituto; el citado señor FRANCISCO BENIGNO TEJEDA GARCIA, quien fue nombrado albacea y aceptó el cargo que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes; todo ello en la Sucesión testamentaria a Bienes del señor GUILLERMO TEJEDA FUENTES.</p> <p>Ciudad de México, 04 de agosto de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 1,602, de fecha 30 de julio de 2025, ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZALEZ, titular de la notaría número ciento treinta y nueve de la Ciudad de México, los señores CYNTHIA GARDUNO VERA, SOFIA VERA VEGA y MIGUEL ILDEFONSO VERA OCAMPO, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor MARIA DEL ROSARIO VERA OCAMPO; y el señor MIGUEL ILDEFONSO VERA OCAMPO, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en la mencionada Sucesión, manifestaron que procederán a formular el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas disposiciones para la Ciudad de México.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,841, firmada en Agosto 04, del año 2025, ante mí, el señor CARLOS SALAZAR LOPEZ, representado por la señora GILDA ESTELA EUGENIA SALAZAR LOPEZ, REPUDIO de la Herencia de la Sucesión Testamentaria de su madre la señora GILDA ELENA LÓPEZ ALONSO (o GILDA HELENA LÓPEZ ALONSO); y la señora GILDA ESTELA EUGENIA SALAZAR LOPEZ, ACEPTO LA Herencia y el cargo de Albacea de la mencionada Sucesión, y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Agosto 04, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,697, libro 2,018 del 01 de agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE AMADO ALCARAZ LÓPEZ, que realizaron PEDRO ALCARAZ VELASCO y MARÍA DEL SOCORRO ALCARAZ VELASCO, en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designaron como ALBACEA a PEDRO ALCARAZ VELASCO, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,699, libro 2,018, de 04 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ELIZABETH AGUILAR VÁZQUEZ, que realizó MARCO ANTONIO GUTIERREZ ARROYO, por la que aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procedería a formalizar el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,075 de fecha 22/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MA. ADORACION MORA RUIZ (quien también acostumbra usar los nombres de MARIA ADORACION MORA RUIZ, MARIA ADORACION MORA, MARIA ADORACION MORA MONROY y MA ADORACION MORA DE MONROY)</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor: FERNANDO MONROY HIDALGO</p> <p>Asimismo, la señora MA. ADORACION MORA RUIZ (quien también acostumbra usar los nombres de MARIA ADORACION MORA RUIZ, MARIA ADORACION MORA, MARIA ADORACION MORA MONROY y MA ADORACION MORA DE MONROY), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,327 de fecha 04 de agosto del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Sergio Alberto Santillán Torres, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María del Carmen Torres Aguilar.</p> <p>Asimismo, el señor Juan José Santillán Torres, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,627 de fecha 25 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores MARIA DE LOS ÁNGELES CANO GUILLÉN, ROSA GABRIELA MARICELA PAOLA y JOSÉ ANTONIO, todos de apellidos MARTINEZ CANO, iniciaron la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESTHER ARIAS CALDERÓN, en su carácter de único y universal heredero de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, el mencionado señor CESAR SANGUINO ACOSTA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de agosto de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,653 de fecha 29 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores MARIA DE LOS ÁNGELES CANO GUILLÉN, ROSA GABRIELA MARICELA PAOLA y JOSÉ ANTONIO, todos de apellidos MARTINEZ CANO, iniciaron la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESTHER ARIAS CALDERÓN, en su carácter de único y universal heredero de dicha sucesión.</p> <p>Los señores MARIA DE LOS ÁNGELES CANO GUILLÉN, ROSA GABRIELA MARICELA CANO, JOSÉ ANTONIO MARTINEZ CANO y MARICELA PAOLA MARTINEZ CANO, aceptaron la herencia instituida a su favor.</p> <p>El señor JOSÉ ANTONIO MARTINEZ CANO, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión y manifestó que procederá a formalizar el inventario del acervo hereditario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 76,559 de fecha 30 de julio del año 2025, ante mí, la señora PAOLA MARTINEZ RAMÍREZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JOSE IGNACIO MARTINEZ BAUTISTA.</p> <p>El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMAS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>TOMAS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,105 de fecha 31 de julio de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESSION TESTAMENTARIA de DON MARTIN ANTHONY OLIVER FOLEY GREENAN, en la que DON MARTIN FELICIANO BEJAR MORFIN, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 4 DE AGOSTO DE 2025</p> <p>TOMAS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 118,855 de fecha 28 de julio del año 2025, otorgado ante mí, las señoras SILVIA SEVERIANO GATICA, STEFANY ESTELA MANJARREZ SEVERIANO, ZELTMAR METZIN MANJARREZ SEVERIANO y SILVIA MICHELLE MANJARREZ SEVERIANO, en su carácter de herederas, aceptaron la HERENCIA de la sucesión testamentaria del señor MARIA MANJARREZ RODRIGUEZ; y la señora SILVIA SEVERIANO GATICA, acepta el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestando su fiel y legal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado de la misma entidad, doy a conocer que por instrumento número 95,734 de fecha 16 de junio de 2025, radicado ante mí la Señora MARIA DEL CARMEN GUADALUPE MIJARES MORPHY, también conocida como MARIA DEL CARMEN MIJARES MORPHY y/o CARMEN MIJARES MORPHY, y/o CARMEN MIJARES DE CHAVEZ PEON y/o MARIA DEL CARMEN MIJARES MORPHY VIUDA DE CHAVEZ PEON, en virtud de la cual los señores FEDERICO CHAVEZ PEON, MARIA LORENA CHAVEZ PEON, y MARIA LORENA CHAVEZ PEON, por su propio derecho, aceptaron la herencia instituida a su favor, el propio señor FEDERICO CHAVEZ PEON, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 11 de julio de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 184,931 de fecha 30 de julio de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Eduardo Garduño García Villalobos, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores MARTHA SUSANA GONZALEZ HERNANDEZ, ANA ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE ADAN GONZALEZ HERNANDEZ, MARIA DE LOURDES GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ y CLAUDIA GONZALEZ HERNANDEZ, aceptaron la herencia a su favor en la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES del señor ADAN GONZALEZ Y OSORNO, así mismo la señora MARTHA SUSANA GONZALEZ HERNANDEZ, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 184,930 de fecha 30 de julio de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Eduardo Garduño García Villalobos, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría doscient</p>	

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION													
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIA 84 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO, de fecha 30 DE JULIO DE 2025 otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES del señor BENJAMÍN UBALDO VALVERDE, de las que resultan:</p> <p>A.- El pronunciamiento de las DECLARACIONES a que se refiere el artículo ciento ochenta y seis de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México, que otorgan los señores GRACIELA PICHARDO RAMÍREZ y EMILIO CANALES GONZALEZ, quienes comparecen como TESTIGOS IDÓNEOS.</p> <p>B.- El REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan los señores AARÓN, SANDRA LUZ, CLAUDIA, ARACELI, JAVIER Y FABIAN todos de apellidos UBALDO AMADOR.- C.- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga la señora GUDELIA ESTELA AMADOR GUERRERO en calidad de HEREDERA en dicha Sucesión; y D)- El NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la misma, señora GUDELIA ESTELA AMADOR GUERRERO, manifestando que procederá a elaborar el inventario y Avaluó respectivos.</p> <p>Lo anterior se hace constar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>VICTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIO No. 84 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mi 71,082, de 25 de julio de 2025, los señores José Agustín Pantoja Martínez, Raquel Pantoja Martínez y Rosa Elena Pantoja Martínez, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de su padre el señor JOSE ARMANDO PANTOJA JIMÉNEZ y nombraron a Raquel Pantoja Martínez como albacea, misma que aceptó el cargo y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIA ASUNCIÓN LÓPEZ MORENO, NOTARIA 177 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo, doy a conocer que por Escritura Pública Número 2262 dos mil doscientos sesenta y dos) Volumen 36 treinta y seis, de fecha 29 (veintinueve) de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, los señores RICARDO GARCIA MARTINEZ, BEATRIZ ALONDRA GARCIA LEYVA y ADRIANA ITZEL GARCIA LEYVA, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BEATRIZ ADRIANA LEYVA BUCIO, reconociéndose al señor RICARDO GARCIA MARTINEZ, como Único y Universal heredero, acepta la herencia; y nombrado como Albacea de la sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel desempeño expresando que con tal carácter procedería a formular el inventario y avalúo correspondiente; por otro lado las señoras BEATRIZ ALONDRA GARCIA LEYVA y ADRIANA ITZEL GARCIA LEYVA, repudian los derechos que pudieran corresponderles de la presente sucesión testamentaria citada.</p> <p>Atentamente LIC. CLAUDIA ASUNCIÓN LÓPEZ MORENO. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 177 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,182 de fecha 23 de julio de 2025, otorgado ante mí, los señores Noe Bravo Martínez, Guadalupe Bravo Martínez, José Antonio Bravo Martínez y Ramón Bravo Martínez, este último representado por la señora María Bravo Martínez, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Jesús Bravo Pérez (quien también acostumbró usar el nombre de Jesús Bravo), y los señores María Bravo Martínez, Noe Bravo Martínez, Guadalupe Bravo Martínez, José Antonio Bravo Martínez y Ramón Bravo Martínez, aceptan la herencia dejada a su favor, por el autor de la sucesión.</p> <p>Asimismo la señora María Bravo Martínez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22485, de fecha 9 de julio del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó la señora IRMA GUTIÉRREZ HERRERA, en la Sucesión Testamentaria del señor JOSE RICARDO REY ARELLANO VALERIO (quien también acostumbraba usar el nombre de RICARDO ARELLANO VALERIO);</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor RICARDO ARELLANO GUTIÉRREZ en la Sucesión Testamentaria del señor JOSE RICARDO REY ARELLANO VALERIO (quien también acostumbraba usar el nombre de RICARDO ARELLANO VALERIO);</p> <p>C.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IRMA GUTIÉRREZ HERRERA, en la Sucesión Testamentaria del señor JOSE RICARDO REY ARELLANO VALERIO (quien también acostumbraba usar el nombre de RICARDO ARELLANO VALERIO).</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 4 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,793 de fecha 01 de agosto de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 01 de agosto de 2025, se hizo constar la INFORMACIÓN TESTIMENTARIA que otorgaron los señores GUADALUPE ORTEGA MEDINA, VICTOR OSPAA AVELANEDA, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JOSE CAMPOS MENDEZ, PABLO CAMPOS MENDEZ, ESTELA ALICIA CAMPOS MENDEZ, DELFINO MANUEL CAMPOS MENDEZ Y FRANCISCO CAMPOS MENDEZ; y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores JOSE CAMPOS MENDEZ, PABLO CAMPOS MENDEZ, ESTELA ALICIA CAMPOS MENDEZ, DELFINO MANUEL CAMPOS MENDEZ Y FRANCISCO CAMPOS MENDEZ, a favor de éste último; todo lo anterior en la SUCESSION INTESTAMENTARIA de la señora LIDIA CARMEN MENDEZ VÁZQUEZ (quien también acostumbró usar los nombres de LIDIA MENDEZ, LIDIA MENDEZ VÁZQUEZ, LIDIA MENDEZ VASQUEZ Y LIDIA MENDEZ DE CAMPOS).</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,706 del 06 de agosto de 2025, los señores LUIS EDUARDOARIAS SALGADO, MARTHA PATRICIAARIAS SALGADO, ANABELLARIAS HERNANDEZ Y EDUARDOARIASRODRIGUEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la señora ANGELINA HERNANDEZ SERRANO. Así mismo aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y el señor EDUARDOARIASRODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de Agosto de 2025.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION INTESTAMENTARIA de MARTHA RIVERA LÓPEZ quien según declara la compareciente también acostumbraba usar su nombre en vida como Martha Rivera, que otorgó ANAYETZIN TORRES RIVERA por su propio derecho y como causahabiente en las sucesiones testamentarias de Guillermo Silvano Torres Gómez y Martha Elena Torres Rivera; La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron PATRICIA CANO SÁNCHEZ Y JONATHAN RODRÍGUEZ CABO MERCADO; El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la misma Sucesión que otorgó ANAYETZIN TORRES RIVERA por su propio derecho y como causahabiente en las sucesiones testamentarias de Guillermo Silvano Torres Gómez y Martha Elena Torres Rivera; y La DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la mencionada ANAYETZIN TORRES RIVERA por su propio derecho y como causahabiente en las sucesiones testamentarias de Guillermo Silvano Torres Gómez y Martha Elena Torres Rivera, con número de instrumento 60,351, pasada en esta Ciudad con fecha 05 de agosto del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION INTESTAMENTARIA de MARTHA ELENA TORRES RIVERA, que otorgó ANAYETZIN TORRES RIVERA como causahabiente y única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez; La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron PATRICIA CANO SÁNCHEZ Y JONATHAN RODRÍGUEZ CABO MERCADO; El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgó ANAYETZIN TORRES RIVERA como causahabiente y única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez; y La DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la mencionada ANAYETZIN TORRES RIVERA como causahabiente y única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez, con número de instrumento 60,352, pasada en esta Ciudad con fecha 05 de agosto del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por Escritura No. 341003 de fecha 31 de julio del 2025 ante mí, los señores Daniel Martínez Jara, Emilia Martínez Jara, Laura Elena Martínez Jara (quien también acostumbra usar el nombre de Laura Martínez Jara), Teresita del Niño Jesús Martínez Jara (quien también acostumbra usar el nombre de Teresita Martínez Jara), Cristina Martínez Jara y Leticia Martínez Jara aceptaron la herencia que le fue conferido por la autora de la sucesión, protestando desempeñar fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,265 de fecha 29 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ENEDINA SÁNCHEZ MENDOZA, que otorgaron los señores ESTELA ARELLANO SÁNCHEZ, CELIA ARELLANO SÁNCHEZ Y JESÚS ARELLANO SÁNCHEZ, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden, y a su vez el señor JAVIER ARELLANO SÁNCHEZ aceptó el legado que se le otorgó, y el señor JESÚS ARELLANO SÁNCHEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de sucesión, protestando desempeñar fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,472 de 06 de agosto de 2025, ante mí, la señora SARA GUADALUPE HUERTA RAMÓN aceptó herencia y se nombró a sí misma albacea en testamentaria a bienes de la señora RITA RAMÓN RODRIGUEZ. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,472 de 06 de agosto de 2025, ante mí, la señora SARA GUADALUPE HUERTA RAMÓN aceptó herencia y se nombró a sí misma albacea en testamentaria a bienes de la señora RITA RAMÓN RODRIGUEZ. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,706 del 06 de agosto de 2025, los señores LUIS EDUARDOARIAS SALGADO, MARTHA PATRICIAARIAS SALGADO, ANABELLARIAS HERNANDEZ Y EDUARDOARIASRODRIGUEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la señora ANGELINA HERNANDEZ SERRANO. Así mismo aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y el señor EDUARDOARIASRODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de Agosto de 2025.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION INTESTAMENTARIA de MARTHA ELENA TORRES RIVERA, que otorgó ANAYETZIN TORRES RIVERA como causahabiente y única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez; La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron PATRICIA CANO SÁNCHEZ Y JONATHAN RODRÍGUEZ CABO MERCADO; El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgó ANAYETZIN TORRES RIVERA como causahabiente y única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez; y La DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la mencionada ANAYETZIN TORRES RIVERA como causahabiente y única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria de Guillermo Silvano Torres Gómez, con número de instrumento 60,352, pasada en esta Ciudad con fecha 05 de agosto del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por Escritura No. 341003 de fecha 31 de julio del 2025 ante mí, los señores Daniel Martínez Jara, Emilia Martínez Jara, Laura Elena Martínez Jara (quien también acostumbra usar el nombre de Laura Martínez Jara), Teresita del Niño Jesús Martínez Jara (quien también acostumbra usar el nombre de Teresita Martínez Jara), Cristina Martínez Jara y Leticia Martínez Jara aceptaron la herencia que le fue conferido por la autora de la sucesión, protestando desempeñar fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 129,868, de fecha 31 de julio del año 2025, ante mí, la señora GUADALUPE PATRICIA FERRÁEZ ORTEGA (quien declara que también acostumbra usar el nombre de GUADALUPE PATRICIA FERRÁEZ ORTEGA DE ACOSTA), ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria del señor RAYMUNDO ACOSTA SÁNCHEZ y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,374 de fecha 04/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>LUIS RICARDO ZAMUDIO SÁNCHEZ</p> <p>Acepta la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JESÚS ZAMUDIO Y BALDERS (quien también acostumbra a usar los nombres de JESÚS ZAMUDIO BANDERAS Y JESÚS ZAMUDIO Y BANDERAS).</p> <p>Asimismo, el señor LUIS RICARDO ZAMUDIO SÁNCHEZ aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,374 de fecha 04/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>LUIS RICARDO ZAMUDIO SÁNCHEZ</p> <p>Acepta la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JESÚS ZAMUDIO Y BALDERS (quien también acostumbra a usar los nombres de JESÚS ZAMUDIO BANDERAS Y JESÚS ZAMUDIO Y BANDERAS).</p> <p>Asimismo, el señor LUIS RICARDO ZAMUDIO SÁNCHEZ aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FÉLIX LOPEZ MACIEL, NOTARIA 74 , ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>El suscrito Licenciado CARLOS FÉLIX LOPEZ MACIEL, Notario Público número Setenta y Cuatro, en ejercicio y residencia en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, Hago Saber: Que con fecha VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, fue radicada ante el suscrito, la tramitación en la vía notarial de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de la señora MARÍA XOCHTIL SALINAS SALAS o MARÍA XOCHTIL SALINAS SALAS DE PALOMINO, mediante la Escritura Pública número SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, otorgada por los señores MARIO CESAR PALOMINO SALINAS, MARIO CESAR PALOMINO SALINAS, JOEL PALOMINO SALINAS Y LUIS DANIEL PALOMINO SALINAS, en su carácter de únicos y universales herederos, en compañía de dos testigos idóneos, en términos del artículo 155 de la</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 185,027 de fecha 6 de agosto de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Eduardo Garduño García Villalobos, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, la señora JUANA ULLOA VALDOVINO, aceptó la herencia a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ANDRÉS MORENO OLARTE, así mismo aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

EL TITULAR DE LA NOTARIA 135
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura No. 185,021 de fecha cinco de agosto de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, las señoras MAUREEN TRUJILLO OLGUÍN (quien también acostumbra usar indistintamente el nombre de MAUREN TRUJILLO OLGUÍN) y MABEL TRUJILLO OLGUÍN, en su carácter de legatarias, ACEPTAN EL LEGADO y la señora SUSANA HERNÁNDEZ MARQUEZ en su carácter de única y universal heredera ACEPTA LA HERENCIA y el cargo de ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor JORGE JAVIER TRUJILLO MANZANO. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, NOTARIA 24 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública 7447 de fecha uno de agosto del 2025 dos mil veinticinco, el C. LUIS ALBERTO VALDOVINOS SEPULVEDA, Inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta MARIA CRISTINA SEPULVEDA DUARTE, reconociendo la validez del testamento, aceptando la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Pátzcuaro, Michoacán; a 04 cuatro de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Notario Público número Veinticuatro
Pátzcuaro, Michoacán

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6750, Volumen 138, de fecha 05 de Agosto del 2025, el C. ARTURO VALDEZ ORTUÑO por sí y en cuanto Apoderado Legal de los CC. MARCO POLO VALDEZ ORTUÑO, MA DE LOS ANGELES VALDEZ ORTUÑO, MA DE JESUS VALDEZ ORTUÑO, MARTHA ELVA VALDES ORTUÑO, ZILACATZIN VALDEZ ORTUÑO, ALFREDO VALDEZ ORTUÑO y AURELIO VALDES ORTUÑO también conocido como AURELIO VALDEZ ORTUÑO, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta PETRA ORTUÑO PINEDA también conocida como PETRA ORTUÑO DE VALDES, reconociendo su calidad de herederos, aceptaron la herencia y nombraron albacea de la sucesión al C. ARTURO VALDEZ ORTUÑO.

Huetamo, Michoacán; a 05 cinco de Agosto del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM
Notario Cincuenta y cinco
Huetamo, Michoacán

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 86 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Lic. Leonardo Pedraza Hinojosa.- Notario Público No. 86.- Morelia, Michoacán.- El día 1 de Agosto de 2025, mediante escritura pública 46737, comparecieron ante mi fe SARA VALLEJO FERREYRA en su calidad de albacea testamentaria en la cual se reconoce como ROBERTO, ADRIANA, MARIA GUADALUPE, MARIA DEL CARMEN E ISRAEL, todos de apellidos VALLEJO FERREYRA, y MARIA GUADALUPE FERREYRA MORENO, también conocida como MARIA GUADALUPE FERREYRA MORENO y también conocida como MARIA GUADALUPE FERREYRA DE VALLEJO, en cuanto herederos, dentro de la sucesión testamentaria a bienes del extinto ROBERTO VALLEJO ESQUIVEL. Manifestaron que vienen a radicar la sucesión testamentaria, ante la fe del suscrito notario.- Morelia, Michoacán a 1 de agosto del año 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO No. 86.

LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA, NOTARIA 103 TACÁMBARO MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5375, Volumen 69, de fecha 11 de julio de 2025, la C. ARTURO GARCIA CARDONA, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RODOLFO GONZALEZ JIMENEZ, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario, se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia; designando a la señora IMELDA CHAVEZ MARTINEZ, como albacea, cargo que aceptó y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes.

Tacámbaro, Michoacán, a 11 de julio de 2025.

LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 103
TACÁMBARO, MICHOACAN.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaría Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,506 seis mil quinientos seis, volumen 176, de fecha 01 primero de agosto del año 2025, ante mí: Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria de la extinta ciudadana MARÍA ELENA ROMERO ALFARO, a quien también se le conoció con el nombre de MA. ELENA ROMERO ALFARO, reconociéndosele al señor FRANCISCO ROMERO ALFARO, el carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; asimismo, se le otorgó el cargo de albacea al señor FRANCISCO ROMERO ALFARO, quien aceptó y protestó el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes. Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 01 primero de agosto del 2025.

LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Oral, Expediente 758/2022.

En cumplimiento a lo ordenado por proveído del once de julio de dos mil veinticinco, dictado en los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por ROCHA RESENDIZ JUAN JOSE en contra de ANAYA GUTIERREZ PEDRO ANTONIO, con número de expediente 758/2022, Secretaría "B", el C. Juez Noveno de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dictó el siguiente acuerdo adicado en su parte conductiva dice: "con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, es procedente señalar fecha para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda en el local de este Juzgado, respecto del derecho de reversión correspondiente a los derechos fideicomitentes y fideicomisarios pertenecientes a Pedro Antonio Anaya Gutiérrez, aportados al fideicomiso identificado administrativamente como 599/2022, en el cual actual Banca Mitel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mitel, en su carácter de fiduciario, consistente en la reversión de la propiedad de los unidades privativas identificadas como "departamentos tipo "B", una vez que se concluya la construcción del desarrollo inmobiliario, en avenida La Morena 763, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, cuyo valor es la cantidad de \$9,987,080.80 (nueve millones novecientos ochenta y siete mil ochenta pesos 80/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra, el importe de \$6,658,053.86 (seis millones seiscientos sesenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 86/100 moneda nacional). Se convocan postores mediante edictos que se mandan publicar por dos veces en el periódico El Financiero, debiendo mediar un lapso de nueve días, entre la primera y la segunda publicación. Se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio".

Ciudad de México, a once de julio de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LIC. DAVID HUERTA ATRIANO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, A, Juzgado Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio, Secretaría "A", Expediente 2377/2024.

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas tres de marzo de dos mil veinticinco y veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MIREYA, LUIS ENRIQUE Y JUANA ANGELICA TODOS DE APPELLIDOS OCHOA MARTINEZ, contra INVERSIONES TRANSMAR, S.A. con número de expediente 2377/2024. CIUDAD DE MÉXICO A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. A sus autos el escrito de Alfredo Escoto Morales mandatario judicial de la parte actora, vistos sus manifestaciones, si bien en el proveído de veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en ese tenor; vistas las constancias de autos, de las que se desprende que las publicaciones de edictos realizadas en el BOLETÍN JUDICIAL Y PERIÓDICO "EL FINANCIERO" visibles de la foja 136 a la 143, únicamente consta la publicado del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro en el cual se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, no así el auto admsorio del nueve de mayo de dos mil veinticinco, por lo que al ser el procedimiento de orden público y el emplazamiento en especial, el acto de mayor trascendencia en el proceso toda vez que el emplazamiento realizado a INVERSIONES TRANSMAR, S.A., no cumple con las formalidades que establece la legislación, se declara nulo, pues evidentemente no se hace del conocimiento del demandado en el citado el auto a través del cual se admitió la demanda incoada en su contra, por lo que a efecto de no lesionar los derechos de las partes, evitar futuras nulidades y procurar a los contendientes el derecho humano de acceso a la justicia, con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se declara la nulidad del emplazamiento practicado por medio de edictos publicados en el BOLETÍN JUDICIAL los días veinte, veinticinco y veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco y veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro y se ordena su reposición. Lo anterior toda vez que es obligación de la suscrita preservar el debido proceso el que se encuentra sometido por ley a reglas de procedimientos especiales, que conciernen a la intervención de este Tribunal, vigilando en todo momento las normas de orden público, sobre todo la protección del orden social y la seguridad de los gobernados, buscando siempre el bien común, así como el derecho de las partes de ser oídos y vencidos en su contra, y de la parte actora, vistos sus manifestaciones, si bien en el proveído de veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en ese tenor; vistas las constancias de autos, de las que se desprende que las publicaciones de edictos realizadas en el BOLETÍN JUDICIAL Y PERIÓDICO "EL FINANCIERO" visibles de la foja 136 a la 143, únicamente consta la publicado del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro para el emplazamiento por medio de edictos, no así el auto admsorio del nueve de mayo de dos mil veinticinco, por lo que al ser el procedimiento de orden público y el emplazamiento en especial, el acto de mayor trascendencia en el proceso toda vez que el emplazamiento realizado a INVERSIONES TRANSMAR, S.A., no cumple con las formalidades que establece la legislación, se declara nulo, pues evidentemente no se hace del conocimiento del demandado en el citado el auto a través del cual se admitió la demanda incoada en su contra, por lo que a efecto de no lesionar los derechos de las partes, evitar futuras nulidades y procurar a los contendientes el derecho humano de acceso a la justicia, con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se declara la nulidad del emplazamiento practicado por medio de edictos publicados en el BOLETÍN JUDICIAL los días veinte, veinticinco y veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco y veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro y se ordena su reposición. Lo anterior toda vez que es obligación de la suscrita preservar el debido proceso el que se encuentra sometido por ley a reglas de procedimientos especiales, que conciernen a la intervención de este Tribunal, vigilando en todo momento las normas de orden público, sobre todo la protección del orden social y la seguridad de los gobernados, buscando siempre el bien común, así como el derecho de las partes de ser oídos y vencidos en su contra, y de la parte actora, vistos sus manifestaciones, si bien en el proveído de veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en ese tenor; vistas las constancias de autos, de las que se desprende que las publicaciones de edictos realizadas en el BOLETÍN JUDICIAL Y PERIÓDICO "EL FINANCIERO" visibles de la foja 136 a la 143, únicamente consta la publicado del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro para el emplazamiento por medio de edictos, no así el auto admsorio del nueve de mayo de dos mil veinticinco, por lo que al ser el procedimiento de orden público y el emplazamiento en especial, el acto de mayor trascendencia en el proceso toda vez que el emplazamiento realizado a INVERSIONES TRANSMAR, S.A., no cumple con las formalidades que establece la legislación, se declara nulo, pues evidentemente no se hace del conocimiento del demandado en el citado el auto a través del cual se admitió la demanda incoada en su contra, por lo que a efecto de no lesionar los derechos de las partes, evitar futuras nulidades y procurar a los contendientes el derecho humano de acceso a la justicia, con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se declara la nulidad del emplazamiento practicado por medio de edictos publicados en el BOLETÍN JUDICIAL los días veinte, veinticinco y veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco y veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro y se ordena su reposición. Lo anterior toda vez que es obligación de la suscrita preservar el debido proceso el que se encuentra sometido por ley a reglas de procedimientos especiales, que conciernen a la intervención de este Tribunal, vigilando en todo momento las normas de orden público, sobre todo la protección del orden social y la seguridad de los gobernados, buscando siempre el bien común, así como el derecho de las partes de ser oídos y vencidos en su contra, y de la parte actora, vistos sus manifestaciones, si bien en el proveído de veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en ese tenor; vistas las constancias de autos, de las que se desprende que las publicaciones de edictos realizadas en el BOLETÍN JUDICIAL Y PERIÓDICO "EL FINANCIERO" visibles de la foja 136 a la 143, únicamente consta la publicado del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro para el emplazamiento por medio de edictos, no así el auto admsorio del nueve de mayo de dos mil veinticinco, por lo que al ser el procedimiento de orden público y el emplazamiento en especial, el acto de mayor trascendencia en el proceso toda vez que el emplazamiento realizado a INVERSIONES TRANSMAR, S.A., no cumple con las formalidades que establece la legislación, se declara nulo, pues evidentemente no se hace del conocimiento del demandado en el citado el auto a través del cual se admitió la demanda incoada en su contra, por lo que a efecto de no lesionar los derechos de las partes, evitar futuras nulidades y procurar a los contendientes el derecho humano de acceso a la justicia, con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se declara la nulidad del emplazamiento practicado por medio de edictos publicados en el BOLETÍN JUDICIAL los días veinte, veinticinco y veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco y veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro y se ordena su reposición. Lo anterior toda vez que es obligación de la suscrita preservar el debido proceso el que se encuentra sometido por ley a reglas de procedimientos especiales, que conciernen a la intervención de este Tribunal, vigilando en todo momento las normas de orden público, sobre todo la protección del orden social y la seguridad de los gobernados, buscando siempre el bien común, así como el derecho de las partes de ser oídos y vencidos en su contra, y de la parte actora, vistos sus manifestaciones, si bien en el proveído de veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en ese tenor; vistas las constancias de autos, de las que se desprende que las publicaciones de edictos realizadas en el BOLETÍN JUDICIAL Y PERIÓDICO "EL FINANCIERO" visibles de la foja 136 a la 143, únicamente consta la publicado del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro para el emplazamiento por medio de edictos, no así el auto admsorio del nueve de mayo de dos mil veinticinco, por lo que al ser el procedimiento de orden público y el emplazamiento en especial, el acto de mayor trascendencia en el proceso toda vez que el emplazamiento realizado a INVERSIONES TRANSMAR, S.A., no cumple con las formalidades que establece la legislación, se declara nulo, pues evidentemente no se hace del conocimiento del demandado en el citado el auto a través del cual se admitió la demanda incoada en su contra, por lo que a efecto de no lesionar los derechos de las partes, evitar futuras nulidades y procurar a los contendientes el derecho humano de acceso a la justicia, con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se declara la nulidad del emplazamiento practicado por medio de edictos publicados en el BOLETÍN JUDICIAL los días veinte, veinticinco y veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco y veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro y se ordena su reposición. Lo anterior toda vez que es obligación de la suscrita preservar el debido proceso el que se encuentra sometido por ley a reglas de procedimientos especiales, que

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTOS	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUGZADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL ORO, CON RESIDENCIA EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. AGUSTINA SOTO MORALES. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. Juzgado Cuarto de Distrito en Cuernavaca, Mor.	JUGZADO CUARTO DE DISTRITO EN CUERNAVACA, MOR
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:	Que por instrumento número 139,455, de fecha 13 de agosto del año en curso, otorgada ante mí, los señores ROBERTO QUINTANA SARABIA, aceptó el cargo de Ejecutor testamentario y legado, los señores MARÍA ARAZQUE, QUINTANA SARABIA, MARCO ANTONIO QUINTANA SARABIA, ALFONSO QUINTANA SARABIA y JOSE GABRIEL QUINTANA SARABIA, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARGARITA SARABIA GONZALEZ.	En los autos del Juicio de amparo número 816/2024, promovido por César Alejandro Luquin Rodríguez, apoderado legal de la persona moral denominada RADIONOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la Junta Especial Número Treinta y Uno de la Federación de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos y otra autoridad, con residencia en esta ciudad; por acuerdo de esta misma fecha, se ordenó emplazar a la tercera interesada Agustina Soto Morales por edictos, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito ubicado en Boulevard del Lago, número 103, colonia Villas Deportivas, delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de los edictos, si a sus intereses legales conviene, a efecto de entregarle copia de la demanda de amparo, así como del auto de admisión. Por otra parte, se le apercibe que en caso de no hacerlo así y no señalar domicilio para oír notificaciones y recibir documentos en esta ciudad, se le tendrá debidamente emplazada, se seguirá el juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista que se fija en los estados en este órgano jurisdiccional. Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y de la misma manera, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana. Sin más por el momento, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.	EDICTO
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:	Que por instrumento número 139,455, de fecha 13 de agosto del año en curso, otorgada ante mí, los señores ROBERTO QUINTANA SARABIA, aceptó el cargo de Ejecutor testamentario y legado, los señores MARÍA ARAZQUE, QUINTANA SARABIA, MARCO ANTONIO QUINTANA SARABIA, ALFONSO QUINTANA SARABIA y JOSE GABRIEL QUINTANA SARABIA, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARGARITA SARABIA GONZALEZ.	En los autos del Juicio de amparo número 816/2024, promovido por César Alejandro Luquin Rodríguez, apoderado legal de la persona moral denominada RADIONOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la Junta Especial Número Treinta y Uno de la Federación de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos y otra autoridad, con residencia en esta ciudad; por acuerdo de esta misma fecha, se ordenó emplazar a la tercera interesada Agustina Soto Morales por edictos, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito ubicado en Boulevard del Lago, número 103, colonia Villas Deportivas, delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de los edictos, si a sus intereses legales conviene, a efecto de entregarle copia de la demanda de amparo, así como del auto de admisión. Por otra parte, se le apercibe que en caso de no hacerlo así y no señalar domicilio para oír notificaciones y recibir documentos en esta ciudad, se le tendrá debidamente emplazada, se seguirá el juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista que se fija en los estados en este órgano jurisdiccional. Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y de la misma manera, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana. Sin más por el momento, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.	EDICTO
Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025.	Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.	ATENTAMENTE. Cuernavaca, Morelos; once de julio de dos mil veinticinco. Jueza Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos. Rúbrica Lic. Erika Nayell Torres Santiago.	ATENTAMENTE. Cuernavaca, Morelos; once de julio de dos mil veinticinco. Jueza Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos. Rúbrica Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos. Rúbrica Lic. Luis Fernando Galindo Arenas.
LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIO No. 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	EDICTO AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, JUGZADO PRIMERO CIVIL DE PARTIDO, SECRETARIA, Irapuato, GTO., EXPEDIENTE M-4/2024. ESTE PUBLIQUESE TRES VECES SEGUIDAS EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL EN PERIODICO LOCAL DEL ESTADO, EMPLAZANDO EN TERMINOS DEL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES A MA. ISABEL SIERRA GONZALEZ Y/O MA. ISABEL SIERRA GONZALEZ, PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE M-4/2024 PROMOVIDO POR ROSA HERRERA RAMIREZ EN CONTRA DE MA. ISABELA SIERRA GONZALEZ Y/O MA. ISABEL SIERRA GONZALEZ, A EL PAGO INMEDIATO DEL SALDO INSOLUTO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO DE NOMINA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2021, QUE SE DERIVA DEL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO ELABORADO POR EL CONTADOR FACULTAD DEL BANCO EL C.P. RAMON PALACIOS MARTINEZ QUE AL DIA 10 DE FEBRERO DEL 2024, LOS DEMANDADOS ADEUDAN LA CANTIDAD DE \$931,605.37 (NOVECIENTOS TRES Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 57/100 M.N.) - II- DE LA CANTIDAD DE \$735,372.65 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TREScientos SESENTa Y Doso PESOS 65/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO - III- DE LA CANTIDAD DE \$20,029.07 (VEINTE MIL VEINTIINUEVE PESOS 07/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO - IV- DE LA CANTIDAD DE \$2,997.49 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMISIONES PACTADO EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO DE NOMINA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2021, QUE SE GENERAN A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL CREDITO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO Y PACTADO EN LA CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO DE NOMINA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2021 LO CUAL CUANTIFICA EN LIQUIDACION DE SENTENCIA, PARA QUE SE PRESENTE A CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA EN EL JUGZADO PRIMERO CIVIL DE PARTIDO SITO EN AVENIDA FLORENCIO NUMERO 645, CONJUNTO EUROPA, RESIDENCIAL CAMPESTRE EN ESTA CIUDAD DENTRO DEL TERMINO DE 30 TRESITA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO EN EL PERIODICO OFICIAL APERCIBIDO QUE SI PASEDO ESTE TIEMPO NO COMPARECER POR SI O POR APODERADO O GESTOR OFICIOSO QUE PUEDE REPRESENTARLO SE SEGURO EL JUICIO EN SU REBELIDA, HACIENDOLE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJARA TABLEROS ESTE JUGZADO, AUN CARACTER PERSONAL. LA C. SECRETARIA DEL JUGZADO PRIMERO CIVIL DE PARTIDO RÚBRICA LIC. OBUDILA GUADALUPE GALLARDO PEREZ.	EDICTO
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Tenancingo. PARA EMPLAZAR A ENRIQUE RUIZ SUGAWARA En el expediente: 92/2024, relativo al juicio ordinario mercantil pago de créditos, promovido por CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, quien demanda Enrique Ruiz Sugawara, fundando su petición en los siguientes hechos: Mediante escritura pública número 62,977, pasada ante la ley hizo constar Contrato De Apertura De Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, con el acreditado ENRIQUE RUIZ SUGAWARA respecto de inmueble casa sin número oficial ubicada la calle Benito Juárez, colonia poblado de San Antonio Guadalupe, Municipio de Zumpahuacán, Estado de México (ANEXO 2), entre ella se establecieron las siguientes cláusulas: CLAUSULAS FINANCIARIAS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO -La acreditante abrió Acreditado un crédito simple con interés y garantía hipotecaria hasta por la cantidad de \$1,080,000.02 (mil ochenta millones pesos 02/100 M.N.) que se destinará a la adquisición del inmueble. EL ACCREDITADO dispone del importe del crédito señalado en la cláusula segunda, existiendo para tal efecto, el recibo más amplio y eficaz que en derecho proceda facultando expresa e irrevocablemente A LA ACCREDITANTE para que la cantidad que constituye el importe del crédito entregue a la parte vendedora. SEXTA. INTERESES ORDINARIOS -La acreditada se obliga a pagar a la acreditante intereses ordinarios sobre saldos insoluto diarios a razón de una tasa fija anual de 12.66%. Los intereses ordinarios serán pagados mensualmente en forma conjunta con los demás conceptos que integran la mensualidad en las mismas fechas en que deba realizarse el pago de esta. Los intereses se calcularán dividiendo la tasa anual de interés ordinaria entre 360 y multiplicando obteniendo por 30. SEPTIMA. FORMA DE PAGO -El plazo máximo del presente contrato será de 20 años. El crédito se liquidará mediante 240 pagos mensuales consecutivos. OCTAVA. INTERESES MORATORIOS. En caso de que el acreditado no cubra oportunamente a la acreditante algún pago principal, intereses comisiones o accesorios del crédito objeto de este contrato, estará obligado a pagar, en sustitución de los intereses ordinarios, intereses moratorios a la ACCREDITANTE a la tasa que resulte multiplicar por 1.5 la tasa de interés ordinaria pactada en este contrato, por todo el tiempo que dure la mora, que se computara sobre la totalidad del saldo insoluto del crédito, computados a partir del mes de MAYO DEL 2023 al mes de JUNIO DE 2024, fecha en la que los demandados han dejado de dar cumplimiento al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, más los que se sigan venciendo hasta el cumplimiento total de dicho crédito, en la forma y condiciones pactadas en la CLAUSULA SEXTA, INCISO B y al estado de cuenta certificado de fecha 30 de JUNIO de 2024. D) -EL PAGO DE LOS GASTOS DE COBRANZA que se generen con la liquidación del presente juicio, en términos de la cláusula DECIMA QUINTA, del contrato de apertura base de la acción, HECHOS: 1. Los hoy demandados en su calidad de acreedores, obligados solidarios y garantes hipotecarios y mi representada en su carácter de acreeditante y beneficiaria hipotecaria, celebraron Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria; obligándose ambos en la manera y términos que quisieron hacerlo, incluso a las consecuencias que conforme a su naturaleza y a la ley derivan del mismo, tal y como lo acredita con el original de la escritura pública número 4,665 traida y pasada ante la fe del Lic. LEOPOLDO FERRERA OLMEDO, Notario Público No. 43, Estado de México, de fecha 12 DE JUNIO DEL 2008, misma que fue debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral., 2. - Mi representada y los demandados convinieron que el monto total del crédito, sería hasta por \$38.77 VSM (TREINTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y SIETE VECES SALARIO MINIMO), que a la firma de la escritura equivalía a la cantidad de \$11,985.81 (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.) tal y como se aprecia en la cláusula SEGUNDA del referido contrato., 3.- Ambas partes convinieron, que el crédito se liquidará en TRESCIENTAS mensualidades, contadas a partir de la fecha de firma del documento base de la acción, tal y como se precisó en la cláusula SEPTIMA DEL CONTRATO de marcas., 4- De igual forma convirieron los demandados y mi representada que el importe del crédito otorgado por mi representada, causaría INTERESES ORDINARIOS, sobre saldos insoluto mensuales a razón de una tasa fija anual del 12.00%, en la forma y condiciones pactadas en la cláusula QUINTA del contrato base de la acción, la cual solicita se tenga aquí por reproducida como si a la letra se insertase, para que surta sus efectos legales conducentes., 5- Así también los acreditados están obligados a cubrir en caso de incumplimiento de su parte, los correspondientes INTERESES MORATORIOS mismos que se calcularán sobre saldos insoluto mensuales a razón de una tasa de interés moratoria anual que resulte de multiplicar por 1.5 la tasa de interés ordinaria pactada en este contrato, por todo el tiempo que dure la mora que se computara sobre la totalidad del saldo insoluto del crédito, computados a partir del mes de MAYO DEL 2023 al mes de JUNIO DE 2024, fecha en la que los demandados han dejado de dar cumplimiento al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, más los que se sigan venciendo hasta cumplimiento total de dicho crédito, en la forma y condiciones pactadas en la CLAUSULA SEXTA, INCISO B) la cual solicita se tenga aquí por producida como si a la letra se insertase, para que surta sus efectos legales conducentes., 6- Asimismo, con la finalidad de garantizar el pago del crédito otorgado por mi representada, en términos del contrato de apertura de crédito los demandados como garantes hipotecarios convinieron con mi representada, en conservar la hipoteca en PRIMER LUGAR Y GRADO a favor de mi representada, respectivo del bien inmueble citado en el LOTE CONO, MANZANA D, AVENIDA JORGE JIMÉNEZ CANTU S/N, INMUEBLE DENOMINADO SAN MARTIN, FRACCIONAMIENTO SAN MARTIN, MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; cuya inscripción quedó anotada en el Instituto de la Función Registral; según se aprecia del contenido del citado contrato tal y como se aprecia en la cláusula VIGESIMA QUINTA Y PRIMERA DEL CAPITULO QUINTO del contrato que nos ocupa., 7 - Los demandados se obligaron a pagar a mi representada los GASTOS DE COBRANZA que se eroguen por el atraso o incumplimiento puntual de los pagos, en términos de la cláusula DECIMA QUINTA, del contrato de apertura base de la acción., 8 - Es el caso, que los demandados desde el mes de MAYO DE 2023 dejan de cumplir con sus obligaciones de pago, por más de dos mensualidades a que se obligaron en el contrato base de la acción, por lo que al tenor de lo convenido los demandados están obligados a pagar a mi representada, las mensualidades vencidas y no pagadas, sus intereses ordinarios, intereses moratorios y gastos de cobranza por la falta de pago oportuno., 9 - Por lo anterior, al haber incumplido los demandados con las obligaciones de pago contraídas a su cargo por más de dos mensualidades, mi representada se ve en la necesidad de promover en la presente vía y forma, y EN TERMINOS DE LA CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO, DAR POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCIÓN, reclamando el pago inmediato del crédito insoluto, así como sus demás accesorios contractuales y legales, consistente en los intereses ordinarios vencidos y no pagados, sus intereses moratorios y los gastos de cobranza y cuyo pago no puede rehusarse a realizar a favor de mi representada conforme a Derecho.	EDICTO
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:
Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.	Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.	Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.	Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.
LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 CDMX.	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 CDMX.	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 CDMX.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Tenancingo.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO
- Mediante instrumento 93,397 de 14 de agosto de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO CINCUENTASiete de esta misma Ciudad, los señores MARÍA FELIX GARCÍA VÁZQUEZ, MARÍA DE LOURDES PÉREZ GARCÍA, GUILLERMO ANTONIO PÉREZ GARCÍA y MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA, INICIARON el trámite de la Sucesión Testamentaria A BIENES DEL SEÑOR ROSENDO PÉREZ RODRÍGUEZ, se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para el Estado de México, los señores MARÍA FELIX GARCÍA VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA, GUILLERMO ANTONIO PÉREZ GARCÍA, y MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA, Aceptaron la herencia que a éstos corresponde en dicha sucesión, reconociendo sus respectivos derechos hereditarios; asimismo nombraron como albacea al señor GUILLERMO ANTONIO PÉREZ GARCÍA, quien ACEPTO dicho cargo en la mencionada sucesión; y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.	Por Acta número 7523 (SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS), del Protocolo 133 CIENTO TREINTA Y TRES, del Protocolo del doce veinticinco de agosto de 2025, ante mí, ante la señora MARÍA DEL ROSARIO OCAMPO, manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO OCAMPO, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:
- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	Que por instrumento número 139,469 de fecha 13 de agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar la conformidad de la señora ROSA CANO Bautista de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Guillermo Cano Bautista, y la señora ROSA CANO Bautista, acepta la herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:
Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.	Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025.	Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025.	Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025.
LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 CDMX	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 CDMX	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 CDMX
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Tenancingo.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERT

Buenas noticias sobre endebles bases

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Difícil sostener que sea una mala noticia que 13.4 millones de compatriotas hayan salido de la pobreza, una disminución de 12.4%. La cuestión es saber cómo se logró y si esos hechos están sustentados sobre una base sólida como para marcar una tendencia que nos lleve a revertir la lacerante desigualdad en la que nuestro país ha vivido durante décadas.

La semana pasada el INEGI dio a conocer los datos sobre la pobreza en México, tarea que estaba encomendada al recientemente desaparecido Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). Soy de los que piensa que fue un craso error la extinción de tan importante institución y trasladar sus funciones al INEGI, no porque crea que ese instituto no pueda hacer bien su trabajo, sino porque la tarea del Consejo no consistía solamente en "levantar los datos"—complejísima tarea, por cierto—, sino, lo más importante, a partir de los mismos evaluar las políticas públicas y proponer ajustes al respecto.

No se trataba de duplicidad de funciones, como se arguyó, y

menos de la necesidad de "ahorros"; el Coneval era una entidad muy pequeña, eficiente y conformada por especialistas de gran nivel. Se trató, como en muchos otros casos, de centralizar en el Ejecutivo Federal la lectura y la traducción de la realidad sin discordancias, sin deliberación alguna. La realidad solo tiene una interpretación: la oficial.

Pero volvamos al tema de la pobreza y la desigualdad. A pesar de las buenas noticias, 38.5 millones de personas viven en situación de pobreza; de ellas, 31.5 en lo que se denomina, eufemísticamente, pobreza moderada y 7 en pobreza extrema. Un tercio de la población es vulnerable por carencias sociales y, al desagregar estos datos, uno encuentra que el 62.7% de la población carece de servicios de seguridad social y 44.5 millones de personas no tienen acceso a servicios médicos de salud adecuados; eso quiere decir que no están adscritos o tienen derecho a recibir servicios de salud en instituciones públicas o privadas. Este último indicador creció más de 120% de 2018 al 2024.

¿Qué propició esta situación? La disminución de población

en pobreza, como lo señala el INEGI, se explica por el crecimiento del ingreso de las familias, y lo anterior tiene su origen en dos factores: el incremento de los salarios (con lo que se rompe el viejo mito, según el cual el aumento salarial generalizado impactaría en la inflación) y el otro son las transferencias a través de los programas sociales.

Por otra parte, a reserva de un análisis más profundo, tal parece que la explicación más plausible sobre el decremento en el acceso a servicios sociales y en particular a los de salud está en el hecho de que el régimen de la 4T, disfrazado de izquierda, siguiendo patrones que parecen más alineados a las tan criticadas políticas neoliberales, prefirió privatizar estos servicios, es decir, cambiar liquidez, dinero en el bolsillo de las familias, por el costo de la operación de instituciones públicas. Una medida de esa naturaleza, si bien da alivio en el corto plazo, cobrará factura muy pronto, cuando las familias tengan que enfrentar costos de atención y medicamentos para los cuales las transferencias que reciben por la vía de los programas sociales no les alcancen.

De cualquier manera, la cuestión es preguntarnos si estas políticas públicas resuelven el problema estructural de fondo

o son paliativos sobre bases endebles que, al paso del poco tiempo, pueden regresarnos al punto anterior, seguramente en peores condiciones y con un incremento del desencanto y el malestar social.

Las buenas noticias sobre la pobreza están basadas en una debilidad estructural, en una economía que está estancada —nadie puede decir que el mediocre crecimiento económico del 2018 al 2024 o el previsto para este año merecen otro calificativo— con la que no se pueden sostener las políticas salariales y los programas sociales.

Si la economía no crece, el empleo tampoco, pero si la demanda de empleo crece y el valor del PIB se estanca, es difícil mantener una política de incremento real del salario. Por la misma razón, es complejo, si no es que imposible, mantener un ritmo de gasto público para sostener los costosos programas sociales, además de inversiones y empresas públicas inefficientes y con multimillonarias deudas. He aquí la paradoja de un gobierno de "izquierda" que aplica políticas neoliberales y que está enfrentando una desigual negociación política y comercial con su principal socio.

POSDATA: Tres magistrados del Tribunal Electoral se han vuelto predecibles, no por la consistencia técnica de sus sentencias, que sería lo deseable, sino por el sesgo a favor de los intereses del grupo en el poder. El próximo miércoles seguramente volveremos a constatarlo.

"Las buenas noticias sobre la pobreza están basadas en una debilidad estructural, en una economía estancada con la que no se pueden sostener las políticas salariales y los programas sociales"

El Plan

Oye, qué tu esposa pidió la nacionalidad española a pesar de que por años se la pasó pidiendo que España pidiera disculpas a México por la conquista

Si, pero es de que lo hace porque cuando tenga esa nacionalidad ella va a pedir disculpas a México por la conquista

¿Y cuando será eso?

Ponto. Cuando este la vacuna patria y el abasto de medicamentos.



Garcí

@garcimonero

“Los negocios que se hacen al amparo del poder público llevan el visto bueno del presidente”, afirmó López Obrador. Como el desfalco en Segalmex o el sobreprecio de Dos Bocas. En mayor medida puede afirmarse que los grandes fraudes electorales de los que se benefició Morena llevaron el visto bueno del presidente. Me refiero a los fraudes en los que el narco ayudó a Morena a ganar elecciones.

No hay duda de que López Obrador fue un mal gobernante: el pésimo estado en el que dejó la seguridad y la salud lo demuestran. Tampoco hay duda de que lo que verdaderamente le interesaba eran los temas electorales. Estaba obsesionado con el poder. “No soy un vulgar ambicioso”, decía, y no lo era. Era un tremendo, monstruoso, ambicioso del poder.

Hay quienes se corrompen en busca de dinero. López Obrador no pertenece a esa familia; lo que él anhela es el poder, ejercer el dominio sobre los demás. El poder puede conducir al dinero, pero no necesariamente.

Se puede obtener poder por las buenas: fundando un partido, compitiendo, ganando elecciones. O por las malas: alegando fraude, presionando a las autoridades electorales, sacando a la gente a la calle, bloqueando avenidas, con voceros repitiendo mil veces que les robaron las elecciones —técnicas del golpe

Narcopolíticos

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



blando, como las que empleó López Obrador en 2006.

La Presidencia no sació su anhelo de poder. Siempre se quiere más. Quiso tener el control total del país. Todas las gubernaturas. Por las buenas: comprando elecciones con el apoyo de los programas sociales. O por las malas: con el apoyo del crimen organizado.

Así se ganaron las elecciones de 2021 en Michoacán, Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California. Narcos secuestraron a los candidatos y a los operadores políticos del PAN y del PRI, e hicieron saber a la gente que en esos estados iba a ganar el partido del presidente. Así lo documentó recientemente Peniley Ramírez en *Reforma* (“Narco Sinaloa”) y en su momento Héctor de Mauleón en *Nexos* (“La elección del narco”).

Elecciones que ganó Morena gracias al apoyo del narco.

Narcoelecciones que dieron como fruto narcogobernadores que aún están en sus cargos. Un país gobernado por el narco. ¿A cambio de qué? Antes de llegar a la Presidencia, López Obrador recibió dinero de los narcos a cambio de que, cuando llegara al poder, los apoyara. Y les pagó el favor. No persiguió a los narcos. Abrazos. Dio la orden a la Guardia Nacional de no enfrentarlos. No balazos. Los frecuentó en Badiraguato. Les mostró siempre respeto (no era *El Chapo*, sino “el Señor Guzmán”). Dio la orden de liberar a Ovidio. “Los narcos también son pueblo”, decía. Su jefe de gabinete (Alfonso Romo) lavaba dinero para ellos. Les entregó vastas zonas del territorio nacional a las que hoy no puede pasar ni el Ejército. Nos convirtió

en un narcoestado a cambio de acrecentar su poder personal. El presidente no solo consintió ese pacto, sino que lo diseñó y lo orquestó. Un pacto fáustico: vendió el país al narco a cambio de poder.

Así están las cosas, ¿qué podemos hacer? Pensar que las amenazas o el intervencionismo de Estados Unidos son una solución es muy iluso. Extrajeron a *El Mayo* de Sinaloa y la guerra que ese acto desató lleva casi un año. Por miedo a Trump, destruye el gobierno laboratorios, aprehende narcos, extradita capos, pero la estructura del narcoestado sigue vigente. La narcopolítica sigue impune. Los narcopolíticos continúan en el poder.

Un grupo de jóvenes ha creado el sitio [narcopoliticos.com](#), “un registro de los políticos, burócratas, empresarios y otros personajes públicos que han protegido o colaborado con el crimen organizado en México”. Hasta ahora han exhibido a once políticos, pero la lista se irá ampliando.

Para vencer al mal, hay que nombrarlo. Hay que decir de muchos modos que vivimos en un narcoestado. Que el principal responsable de esta situación, que ha causado la muerte de cientos

de miles de personas, vive tranquilo en Palenque. Que su esposa e hijos ostentan riqueza mientras que él goza de un inmerecido poder transexual.

Debemos atrevernos a señalar el mal. Muchos periodistas en el pasado sexenio y en este lo han exhibido, en artículos, reportajes y libros. Ahora en un sitio de internet. La televisión y la radio de alcance nacional apenas han rozado el tema; ya es hora de que se atrevan a informar. La amenaza de nuestro abusivo vecino no es un juego.

La solución de este gravísimo problema no vendrá de los Estados Unidos. No vendrá tampoco del gobierno dada su inconfesable complicidad. Debemos señalar el mal. Quitarle la máscara. Acostumbrarnos a decir que López Obrador fue cómplice de la violencia que padecemos. Él nos condujo a donde estamos. Pactó con el crimen organizado a cambio de poder. Ahora mismo centenares de madres buscan a decenas de miles de sus hijos desaparecidos. Debemos decirlo con fuerza: no queremos vivir así. No queremos seguir así. No nos merecemos vivir en medio de esta violencia. Decir, con coraje y sin miedo: así no.

“Para vencer al mal, hay que nombrarlo. Hay que decir de muchos modos que vivimos en un narcoestado. Que el principal responsable vive en Palenque”

Rompimiento a la vista

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Conforme pasan los días, la presidenta Sheinbaum encuentra cada vez más “cadáveres” debajo de las alfombras dejados por su antecesor. Al mismo tiempo, resiste el vendaval que sopla desde la Casa Blanca en Washington. Esto la obligará, tarde o temprano, a romper con su mentor, ya que tiene que encubrir a todos esos malos funcionarios que traidieron la causa al establecer complicidades con el crimen organizado.

Como se aprecia, a la presidenta se le está acabando el tiempo para mantener intocable su relación con AMLO. Necesariamente tiene que proceder contra aquellos funcionarios que tuvieron o tienen una franca connivencia con los capos de la droga y que se mantienen en sus cargos por la protección del tabasqueño.

En esta ecuación están varios gobernadores y legisladores que,

entre que cuidan de no viajar a Estados Unidos y de la caja de Pandora que se abrió con las declaraciones de los testigos protegidos (léase la *Chapiza* y *El Mayo Zambada*), viven en un estado de incertidumbre y zozobra que, como un cáncer maligno, ya hizo metástasis en el gobierno de la 4T.

El legado de la primera mujer presidenta de México pasa necesariamente por la fractura de la relación con su mentor, ya que de no hacerlo, su gestión será peor que la de AMLO y eso ya son palabras mayores.

En la víspera del arranque del segundo periodo de sesiones del Congreso, se avizoran cambios en las posiciones de liderazgo de los grupos parlamentarios de Morena, lo que significa que tanto Adán Augusto López como Ricardo Monreal deberán resistir el fuego amigo de sus propios correligionarios para mantenerse en sus cargos, sobre todo el primero, quien ante las graves acusaciones que pesan en su contra, tanto por haber tenido un comportamiento laxo (por decirlo de manera elegante) con Hernán Bermúdez, su secretario de Seguridad Pública cuando fue gobernador de Tabasco, así como con los señalamientos desde Washington en torno a actividades ilícitas, debe de buscar una salida digna antes de que se lo aplaste la bota del imperialismo yanqui.

Lo que es un hecho es que desde Palacio Nacional ya no se le tiene la confianza para comandar la bancada de Morena en el Senado y ello, de suyo, ha provocado una insurrección entre los morenistas que desean un cambio de fusible para evitar que continúe el resquebrajamiento de su imagen ante la opinión pública.

Tanto Adán Augusto como el mismo Gerardo Fernández Noroña (que deja la presidencia del Senado a finales de agosto) han deteriorado la imagen del oficialismo en la Cámara alta. Al mismo tiempo, muestran vulnerable el proyecto político de la 4T, en virtud de que ha crecido el rechazo de la ciudadanía ante esta franquicia política. No obstante, las cifras alegres que muestran algunas casas encuestadoras son significativas.

La presidenta de la República está buscando alternativas de dirección, sobre todo en el Senado, porque mantener a Adán Augusto como pastor del rebaño ya representa cargar con un fuerte pasivo para el grupo en el poder.

El contexto político que se vive en el oficialismo a unos días de cumplir un año la actual administración es muy complicado por los problemas que se viven a su interior. Si a ello le agregamos que cada día que pasa sube la presión del presidente Trump a su contraparte mexicana, se avizoran tiempos aciagos.

La mayoría de los principales colaboradores de la doctora Sheinbaum fueron impuestos por Andrés Manuel López

Obrador. Muchos de ellos no solo no están a la altura de las circunstancias, sino que se han convertido en un auténtico dolor de muelas para la jefa del Ejecutivo Federal. A tal grado, que varios de ellos están en la lista de personas *non gratas* para el gobierno estadounidense, como es el caso, precisamente, de Adán Augusto López Hernández.

Seguramente, le inventarán un nuevo encargo al anunciar su dimisión como coordinador parlamentario, aunque en una de esas, tan solo quedará con la casaca de senador y en espera, si se complican más las cosas con la Casa Blanca, de aventurar un juicio de procedencia para desaforarlo.

Ricardo Monreal no las tiene tampoco todas consigo, luego de las revelaciones sobre sus viajes al viejo mundo, en donde se dio vida de rey en compañía de su familia.

El llamado que hiciera la presidenta Sheinbaum de exigir a los funcionarios de alto nivel del oficialismo que vivan en la justa medianía, se lo han pasado por el arco del triunfo varios de sus correligionarios, hasta Andy, el hijo pródigo del nepotismo.

En México, la impunidad ya no es consecuencia de la falta de leyes ni de lagunas en la norma, sino que es producto de la cobardía, inacción y falta de responsabilidad de las autoridades. Hoy, policías y ministerios públicos han convertido la procuración de justicia en mera burocracia en la que la víctima siempre pierde tiempo y esfuerzo excesivo.

Veamos casos reales: policías con órdenes de aprehensión ya en la mano, libradas conforme a la norma por un juez de control, y no las ejecutan porque necesitan autorización de arriba”, “del jefe”, “del titular”, “del comandante”. No me queda clara su actuación; después de todo, tienen una orden judicial en la mano, no es una sugerencia, no es una recomendación, no es una guía, es un mandato y punto. En lugar de cumplirla, prefieren esperar la bendición de su superior, dejando a un lado el amparo de la ley.

El mismo cáncer se encuentra en muchos agentes del ministerio público, estos que no judicializan las carpetas de investigación porque “su responsable no les ha dado luz verde” o porque “el área de judicialización la regresó”. A partir de ahí pasan dos cosas: si la víctima tiene un abogado medianamente decente, se estarán a control judicial, tras control judicial y, otra vez, control judicial; si no es el caso, pues simplemente esa carpeta de investigación se llenará de polvo semanas, meses o, incluso, hasta años. No se equivoquen, agentes del ministerio público (ustedes saben quiénes son); no están haciéndoles un favor a las víctimas, es su obligación.

El Código Nacional de Pro-

Justicia secuestrada por la burocracia

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

✉ @coellotrejomx



cedimientos Penales es más que claro en establecer que el procedimiento penal tiene tres etapas: investigación, intermedia y de juicio. A su vez, la etapa de investigación se divide en dos: inicial y complementaria.

La investigación inicial empieza con la noticia criminal (denuncia, querella o requisito equivalente) y termina con el auto de vinculación a proceso. Durante esa etapa, en particular, el obligado a investigar y esclarecer los hechos con apariencia de delito es el ministerio público. Punto. O que me señalen los ministerios públicos en qué parte del código se refiere a que, primero, tiene que pasar la carpeta de investigación por la Unidad de Atención Temprana, después, por el ministerio público de mesa y, finalmente, por el ministerio público del área de judicialización.

A ustedes, agentes del ministerio público, a quienes les quede el saco, les digo: lean el artículo 21 de la Constitución. El ministerio

público es uno solo, no dos, no tres, no, es un solo ente de investigación. Ningún precepto jurídico señala como principio del derecho penal la repartidora de responsabilidades.

Ahora bien, la ley, la teoría, nos dice que el ministerio público, con el apoyo de las policías y de los peritos, recaba datos de prueba hasta tener los suficientes elementos para acreditar el hecho que la ley señala como delito y la probable participación del imputado. Les pregunto, agentes del ministerio público: ¿En qué parte del código se señala que son las víctimas o el asesor jurídico quienes deben hacerles la tarea?

Después de todo el calvario, cuando por fin está completamente integrada la carpeta de investigación y se pide la judicialización, viene la misma cantaleta de siempre: “falta autorización”, “hay que esperar respuesta del área de judicialización”, “Lic., es que está en trámite”. El resultado: justicia inmóvil, enteramente

burocratizada, pero, sobre todo, justicia deshumanizada. Importa más la instrucción que el dolor de la víctima.

Esto no es un problema técnico, ni organizacional; esto es un problema de voluntad. La ley es facultad y obligación, nada más. Ahora algunos muchos “servidores públicos” pecan de imaginativos, se inventan candados, trabas y pretextos para no cumplir con su mandato de ley. Así, las instituciones encargadas de procuración de justicia no solo permiten la impunidad, sino que la fomentan. Por ende, el Estado mexicano incumple sistemáticamente con su obligación de garantizar justicia, y lo hace con la complicidad de todos los niveles de las instituciones.

Que quede claro, nuevamente: el ministerio público es uno solo, con una sola responsabilidad. No puede esconderte detrás de organigramas y burocracia, ni de trámites inventados. Si no cumplen con su función, no es porque la ley no se los permita, sino porque no se les da la gana. Y, cuando esto pasa, no es una falla del sistema, sino una traición a la justicia.

Mientras la repartidora de responsabilidades siga siendo regla de trato, el mensaje será claro para los que deciden delinquir: no importa lo que la ley señale, siempre va a haber un escritorio más en el que se pueda sentar la carpeta de investigación.

Y así, México seguirá siendo el paraíso de la impunidad.

México, zona gris y conflicto híbrido

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

✉ Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

✉ @HHuizar58



Las señales son elocuentes. Paulatina, pero de manera constante, van fluyendo mensajes, tanto al interior como desde fuera de nuestras fronteras, que conforman, en su conjunto, un panorama complejo y confuso que más se asemeja a una zona gris, con características

propias de un conflicto híbrido. Desde el exterior, una relación asimétrica, con mensajes sutiles o directos que involucran cuestiones de seguridad nacional, criminalidad y corrupción política mezclados con presiones económicas, acciones policiales, filtraciones y otras acciones uni-

laterales, sin disparar un solo tiro, pero tan letales para la estabilidad y la gobernabilidad de la nación como un ataque con misiles.

Al interior, violencia extrema generada por la actividad de grupos criminales que mantienen el control de extensas zonas geográficas en las que de facto sustituyen al Estado por coacción o colusión y diversifican sus negocios ilícitos con alcances ya no solo locales, sino a nivel internacional, como es el caso del tráfico de drogas o el robo de combustible a gran escala. Escándalos y confrontaciones internas recurrentes, insinuaciones o acusaciones directas, cancelación de visas, incentivan la sospecha y la desconfianza social en la clase política.

Todo se amalgama: violencia, terror, colaboración, presión diplomática y económica, propaganda interna y exterior, información pública y filtraciones privadas de las que no se da cuenta de manera oficial,

pero de las que se desprenden, atendiendo a los hechos, indicios suficientes de lo que se opera tras bambalinas.

El escenario que se configura con esta nebulosa circunstancia es más parecido, toda proporción guardada, a lo que se ha dado en llamar el conflicto híbrido, en el que se utilizan herramientas mucho más sutiles, pero igualmente poderosas, para imponer la voluntad de un Estado sobre otro, sin recurrir a la acción militar directa, como en la guerra convencional.

En esta clase de conflictos participan una gran cantidad de actores gubernamentales y no gubernamentales, entidades mediáticas, estructuras criminales, agentes sociales, económicos

y tecnológicos que se mueven, de acuerdo con los intereses, intenciones y capacidades de los Estados actuantes, en un gran tablero de ajedrez geopolítico, en donde las identidades se difuminan y se confunden, como si se tratase de un guion de misterio cinematográfico.

La compleja situación actual coloca a México, en consecuencia, en una zona gris, de alta complejidad, nebulosa, de elevada dificultad para el discernimiento y la toma de decisiones acertadas y oportunas, que dejan al gobierno con un muy estrecho margen de maniobra para acometer con relativo éxito los grandes temas que enfrenta.

Y encima súmese al interior la discordia y la indisciplina.

“Todo se amalgama: violencia, terror, presión diplomática y económica, propaganda interna y exterior, información pública y filtraciones privadas...”



EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

15° FORO VIRTUAL EN VIVO

MÉXICO Y EL FUTURO DEL RETIRO: LO QUE EMPRESAS Y COLABORADORES DEBEN SABER

EN
ALIANZA CON

SURA

INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual



DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS

28

AGOSTO
JUEVES

11:00 AM
HORA CENTRO

MUNDO

Tiroteo en NY deja tres muertos y nueve heridos

Un tiroteo en un club nocturno de Nueva York, la madrugada del domingo, dejó tres muertos y nueve heridos. La comisionada del Departamento de Policía, Jessica Tisch, dijo que los agentes recuperaron al menos 36 casquillos de bala del salón y un arma de fuego en una calle cercana.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

Afirma el secretario de Estado de EU que para una negociación debe haber concesiones

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Con el trasfondo de su cita con Vladímir Putin en Alaska, el presidente Donald Trump se reunirá con Volodímir Zelenski y líderes europeos en la Casa Blanca este lunes, donde sus invitados alistan un frente común para evitar que la invasión rusa tenga como desenlace la cesión de territorio de Ucrania.

Al encuentro están invitados, además de Zelenski, el secretario general de la OTAN, Mark Rutte; la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen; el presidente francés, Emmanuel Macron; el primer ministro británico, Keir Starmer; el canciller alemán, Friedrich Merz; la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, y el presidente finlandés, Alexander Stubb.

Por la noche, Trump escribió en su cuenta de Truth Social, que "el presidente de Ucrania puede po-

TRUMP RECIBE A ZELENSKI Y LÍDERES EUROPEOS

Discuten rumbo de Ucrania en un cónclave en la Casa Blanca

El presidente estadounidense expresó ayer que su homólogo ucraniano puede poner fin a la guerra con Rusia, si así lo desea

ner fin a la guerra con Rusia casi de inmediato, si así lo desea, o puede seguir luchando".

Y agregó: Recuerden cómo empezó todo. No se recuperará la

Crimea que Obama le dio (¡hace 12 años, sin disparar un solo tiro!) y Ucrania no podrá unirse a la OTAN. ¡Hay cosas que nunca cambian!".

En tanto, ante la falta de acuer-

dos en el encuentro de Anchorage, en especial la ausencia de un cese al fuego inmediato que deseaba Trump, el secretario de Estado, Marco Rubio, sostuvo el domingo

que Zelenski debe estar preparado para hacer "concesiones".

"No se puede lograr un acuerdo de paz a menos que ambas partes hagan concesiones. De lo contrario, simplemente se le llama rendición. Y ninguna de las partes se rendirá. Así que ambas tendrán que hacer concesiones", declaró a ABC.

Por separado, el enviado especial estadounidense, Steve Witkoff, quien se reunió en seis ocasiones con Putin, aseguró que el presidente ruso accedió a no oponerse a que Ucrania reciba una protección como garantía de seguridad.

"Logramos la siguiente concesión: que Estados Unidos pudiera ofrecer una protección similar a la del Artículo 5, que es una de las verdaderas razones por las que Ucrania quiere estar en la OTAN", dijo a CNN.

Pero el exasesor de Seguridad Nacional, Jake Sullivan, dudó de la palabra de Putin.

"Lo mejor que Estados Unidos podría hacer sería aumentar la presión. Los acuerdos requieren influencia. La influencia requiere presión, y eso significa que lo que el presidente debería hacer es: presionar con fuerza", indicó.

DEFENSA DE VON DER LEYEN

"FRONTERAS NO PUEDEN MODIFICARSE POR LA FUERZA"

BRUSELAS.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseveró que las fronteras no se modifican por la fuerza.

"Las fronteras internacionales no pueden modificarse por la fuerza. Estas son decisiones que debe tomar Ucrania y sólo Ucrania, y no pueden tomarse sin la participación de Ucrania en las negociaciones", dijo Von der Leyen durante una rueda de prensa tras recibir al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, en Bruselas.

Añadió que se debe contar con "sólidas garantías de seguridad" para proteger sus intereses.

En tanto, Zelenski destacó que la Constitución ucraniana prohíbe ceder territorio, un tema que sólo debatirían Ucrania y Rusia con Estados Unidos en una reunión. —Agencias



Diálogo. Está previsto que Volodímir Zelenski y Ursula von der Leyen se reúnan hoy en la Casa Blanca, con Trump.

AP

INSTA A UN ALTO AL FUEGO PARA AVANZAR EN NEGOCIACIONES

Línea del frente actual, base para acuerdo: Zelenski

BRUSELAS.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó en Bruselas que las actuales líneas del frente en la invasión de Rusia deben

ser la base para negociar la paz.

"Necesitamos conversaciones reales, empezando desde la línea del frente actual", dijo.

Zelenski habló antes de una reunión virtual con líderes de la Unión Europea y previo a su viaje a Washington.

Insistió en la necesidad de un alto el fuego para avanzar hacia un acuerdo final. "Es crucial que Washington esté con nosotros".

En las últimas 24 horas, las tropas rusas lanzaron 505 ataques en la región de Zaporizhia, indicó Ivan Fedorov, administrador militar, vía Telegram. Además, hubo 15 bombardeos aéreos en Preobrazhenka, Novodanilivka, Mala, Tokmachka y Biloria, así como 343 ataques con drones. —Agencias

TRAS DOS DÉCADAS DE HEGEMONÍA DE IZQUIERDA

Bolivia gira a la derecha: Paz Pereira y Quiroga van a la segunda vuelta

Los candidatos del PDC y Alianza Libre lograron 31.3 y 27.3%, respectivamente

LA PAZ
AGENCIAS

Bolivia dará un giro político tras dos décadas de hegemonía de izquierda. Según encuestas a boca de urna de Cismori y Captura Consulting Group, los candidatos Rodrigo Paz Pereira (de 57 años), hijo del expresidente Jaime Paz Zamora, y que representa al Partido Demócrata Cristiano (PDC) lidera los comicios presidenciales con 31.3% de los votos, seguido por el expresidente Jorge Tuto Quiroga (65 años), de Alianza Libre, con 27.3%.

Ambos se enfrentarán en una segunda vuelta el 19 de octubre, a la espera de los resultados oficiales del Sistema de Resultados Electorales Preliminares. Para ganar en primera vuelta, un candidato necesita más de 50% de los votos o 40% con ventaja de 10 puntos sobre el segundo, según la Ley del Régimen Electoral.

En los comicios, 7 millones 567 mil 207 electores mayores de 18 años estuvieron habilitados para elegir al presidente, vicepresidente y 166 parlamentarios para un periodo de cinco años. Además, 369 mil 308 ciudadanos votaron desde



Revisión. Un jurado muestra un voto sin marcar en las elecciones de Bolivia.

el exterior. La jornada, supervisada por 204 mil 156 jurados en 34 mil 26 mesas electorales, transcurrió con incidentes aislados.

Paz Pereira sorprendió al superar al empresario Samuel Doria Medina, quien lideraba las encuestas junto a Quiroga, hasta hace una semana, pero cayó al tercer lugar con 20.2% tras una campaña de desinformación en redes sociales.

Doria Medina, candidato de la alianza Unidad Nacional, reconoció su derrota y anunció su apoyo a Paz Pereira, siempre que no fuera del Movimiento al Socialismo (MAS), confirmando su respaldo al líder de los comicios.

19

DE OCTUBRE
se llevará a cabo la segunda vuelta de la elección presidencial en Bolivia.

El Tribunal Supremo Electoral prohibió el uso de celulares con cámara en el cuarto oscuro para garantizar el secreto del voto, tras denuncias de presuntas presiones a funcionarios para fotografiar boletas a favor del candidato oficialista. El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, desmintió estas acusaciones.



Elección. Rodrigo Paz (31.3%), del PDC, y el expresidente Jorge Quiroga (27.3%), de Alianza Libre, irán a segunda vuelta.



Reclamo. Israeliés, ayer, al bloquear una carretera cerca de Jerusalén, Israel. AP

DESPLIEGA A 500 SOLDADOS

Refuerza España lucha vs. incendios forestales

MADRID.- España intensifica su batalla contra 20 grandes incendios forestales en medio de un calor abrasador, con temperaturas de hasta 45°C, según la Agencia

Estatal de Meteorología.

El gobierno desplegó a 500 soldados adicionales de la Unidad Militar de Emergencias para apoyar a los bomberos. En Galicia, los

incendios han forzado el cierre de carreteras y la suspensión de trenes de alta velocidad Madrid-Galicia.

En España, las llamas han consumido 158 mil hectáreas este año,

según el Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales.

Tres personas han muerto y más de 115 mil hectáreas han ardido sólo en la última semana.

Pedro Sánchez, presidente del gobierno español, advirtió sobre días complicados por el clima.

Aviones de Francia, Italia y Países Bajos apoyan a España y se espera la llegada de bomberos extranjeros. En Portugal, 139 mil hectáreas han ardido, y Grecia, Bulgaria y Turquía también enfrentan incendios. —Agencias

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

El PRI cuestiona la viabilidad de la empresa LitioMx

La bancada del PRI llamó al gobierno a reconsiderar la viabilidad de la empresa LitioMx, pues con tres años de haber sido creada no ha generado operaciones minerales reales; acumula 31.2 millones de pesos de presupuesto, sus activos reportados son menores a 200 pesos, pero representa pérdidas declaradas por 53 mil pesos.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Encuentro. Luisa María Alcalde se reunió este domingo con vecinos de La Candelaria, en Coyoacán.



Inicio. El senador Carlos Lomelí afirmó que es un honor participar en el proceso.

FOTOS: ESPECIALES

EN LA PRIMERA REUNIÓN DENUNCIAN FAVORITISMO

Morena se adelanta a 2027; inicia operativo a la caza de militantes

Representantes del partido arrancaron la jornada con seis mil asambleas en todo el país

Planean instalar 71 mil 541 comités para “defender de calumnias al proyecto de la ‘4T’”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Morena se anticipó a la batalla electoral federal intermedia de 2027 y arrancó este domingo su operativo “Morena arrasa” en todo el país.

“Todos a territorio”, fue la orden del partido que encabeza Luisa María Alcalde, destinada a dirigentes nacionales y locales, senadores, diputados y consejeros, todos en busca de seguidores y militantes.

Con una asamblea vecinal que encabezó en La Candelaria, Coyoacán, Ciudad de México, inició la conformación de 71 mil 541 comités vecinales en sus secciones electorales, que se harán a nivel nacional.

“Estos comités se encargarán de la defensa del proyecto de nación de la ‘4T’ de Morena y en contra de las mentiras de la oposición”, afirmó Alcalde, de cara a las elecciones de

2027, cuando se renovará la Cámara de Diputados y se elegirán a 17 gobernadores.

En esta primera asamblea en Coyoacán llovieron críticas, acusaciones y demandas por la falta de servicios, seguridad pública, agua potable, alumbrado, desazolves y guarderías. Además, denunciaron que en los comités del partido prevalece el “favoritismo” y que “se incorporan primero a sus familiares”.

En su mensaje, Alcalde indicó que ayer se inició la jornada con alrededor de seis mil asambleas en el país, y que del 17 de agosto al 24 de enero del próximo año se conformarán los 71 mil 541 comités en todas las secciones electorales.

En los comités, en los que se eligieron al presidente y al secretario general, dijo que se buscará que “la gente se organice y participe en el proceso de transformación, recoger las demandas ciudadanas, sus necesidades y las propuestas de nuestros militantes de base”.

Explicó que cada domingo se efectuarán diversas asambleas en distintas partes del país y que la



Labor. El senador por Puebla Ignacio Mier encabezó la asamblea de ayer.

8	17
MILLONES de personas se han afiliado al partido, informó la presidenta nacional de Morena.	GOBERNADORES y 500 diputados serán elegidos en las elecciones federales intermedias de 2027.

meta es realizar todas las reuniones de los comités y elegir a sus mesas directivas.

Celebró que, en La Candelaria, en Coyoacán, en la Sección Electoral 351 Morena cuenta con 300 afiliados, que otros 20 estaban en proceso de afiliación y que este domingo se incorporaron 50 y 60 más.

Alcalde Luján indicó que el partido ya cuenta con más de ocho millones de afiliados y que se superará la meta de los 10 millones.

“Muy probablemente esta meta se logrará antes de que termine este año. Hay mucha participación, los vecinos están muy entusiasmados, porque los afiliados ya están recibiendo sus credenciales.

“Mientras el PRIAN se la pasa con calumnia, mentira y grilla, nosotros estamos trabajando con la gente y eso es lo que nos da fortaleza, porque Morena es el partido del pueblo y para el pueblo”, dijo.

Compartió la propuesta de reforma electoral de la presidenta Sheinbaum y dijo que “son muchos los recursos públicos que reciben los partidos políticos; debe haber una discusión amplia para que se reduzcan y que se pueda evaluar la desaparición de los llamados OPLES –los órganos electorales en los estados– y que el INE organice las elecciones federales y locales”.

“Una de nuestras propuestas es que se reduzca el presupuesto para los partidos políticos y que una sola institución fortalecida se encargue de realizar las elecciones estatales y federales”, insistió.

Sobre las críticas en contra de Andrés Manuel López Beltrán, por su viaje a Japón –y tras semanas de no aparecer en público ni en eventos del partido cuando es secretario de Organización–, dijo que “hay mucha mala entraña contra él, pero está ayudando en todo y está contribuyendo desde la Secretaría de Organización”.

“El objetivo es el mismo: que el partido mayoritario se quede con todo el pastel”

LORENZO CÓRDOVA Ex presidente del INE

“La reforma judicial no sirvió para nada. Fue para cumplir con la formalidad”

LORENZO CÓRDOVA EN LA SILLA ROJA

‘Reforma electoral apunta a generar una representación desproporcionada’

El expresidente del INE dijo que la democracia no puede dejar que la mayoría decida todo

A pesar de que aún no existe una propuesta de reforma electoral, se perfila que el segundo piso de la ‘Cuarto Transformación’ siga la vía del primero: la soberrepresentación del partido en el gobierno, estimó Lorenzo Córdova, expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), en su participación en *La Silla Roja*, en EL FINANCIERO TV.

“Más allá de la estrategia que se siga, el objetivo es el mismo: que el partido mayoritario se quede con todo el pastel, y si te quedas con una rebanada más grande, obviamente la rebanada para los demás es más

chica”, explicó Córdova.

Recordó que el plan A del expresidente Andrés Manuel López Obrador implicaba la eliminación de los legisladores de mayoría relativa y la conversión de todos en plurinominales, aunque se vendía la idea al contrario.

De ser así, con los votos obtenidos en 2024, Morena habría tenido 84% de la Cámara de Diputados.

Resaltó que Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, publicó en un artículo la posibilidad de que se opte por un sistema de listas abiertas, donde el elector elige partido y orden de legisladores en listas, como se aplica en otros países.

Aunque nadie sabe para dónde va la reforma, los antecedentes y el discurso de la presidenta dan cuen-

ta que ni la eliminación de *pluris* ni el financiamiento de los partidos serían del agrado para los aliados del PVEM y el PT.

“Puede representar un problema, pero hay mecanismos para presionar”, dijo en referencia al caso del expanista Miguel Ángel Yunes, quien dio el voto para concretar la reforma judicial.

Córdova destacó el riesgo de las mayorías, pues si bien tienen el derecho a decidir, no se puede pensar que en una democracia “la mayoría tiene derecho a decidir lo que quiera”, por ello, la importancia de las minorías.

Señaló la existencia de “demócratas de ocasión” y, por ello, dijo que a los gobiernos siempre les incomoda la democracia.

Criticó la comisión que redactará la reforma, pues todos los integrantes son funcionarios sin experiencia en el tema, por lo que el único autor será nuevamente Pablo Gómez, redactor del plan A.

Así como la apertura de foros de discusión.

“Bueno también ha ocurrido con la reforma judicial, no sirvió para nada. Fue para cumplir con la formalidad, ¿va a ocurrir lo contrario ahora? No lo sé, yo esperaría que sí”, agregó.

Además, indicó que las reformas electorales suscitan mayor interés, incluso de la ciudadanía. —*Redacción*



Perspectiva. Lorenzo Córdova [segundo de der. a izq.] criticó la existencia de “demócratas de ocasión”.

“UN GRUPO CRIMINAL COHABITA EN 48 DE CADA 100 MUNICIPIOS”: NOEMÍ LUNA

PAN exige a ‘4T’ depurar a narcopolíticos

Antes de iniciar con sus jornadas electorales y de afiliación, Morena debe empezar por limpiar su partido de narcopolíticos, criticó la diputada federal del PAN, Noemí Luna.

“¿El pueblo manda? Primero que empiecen por su partido y por el combate al crimen organizado, porque reportes oficiales evidencian que, por lo menos, cohabita una organización delictiva en 48 de cada 100 municipios del país”, dijo.

Cuestionó que “si buscan credibilidad, que comiencen por su partido y recuperen la dignidad que los mexicanos estamos perdiendo. Muchos de los que están cerca de la presidenta Sheinbaum tienen acuerdos con delincuentes”, acusó.

Luna afirmó que “si en verdad ‘en México manda el pueblo’, como asegura la presidenta, que lo demuestre comenzando por depurar las estructuras de su partido,

donde muchos tienen pactos con delincuentes”.

“La situación de México y sus 133 millones de habitantes no es fácil cuando se tiene un gobierno que pareciera estar aliado al crimen organizado, y ello pasa no sólo por quienes se dedican al tráfico de sustancias ilícitas, sino también a otro tipo de mercancías ilegales, como (...) vehículos, especies animales y vegetales”, denunció. —*Victor Chávez*



Confidencial

La ausencia de Andy en el evento de Morena

Tras ser exhibido por su viaje a Tokio, Japón, **Andrés Manuel López Beltrán** otra vez fue el gran ausente, esta vez durante el inicio de la conformación de los 71 mil comités seccionales que defenderán la ‘Cuarto Transformación’ en la elección de 2027. En los eventos realizados en el país destacó la ausencia del secretario de Organización del partido. Aunque Luisa María Alcalde, dirigente nacional del partido, dijo que hay “mucha mala entraña” de la oposición. ¿Será que el hijo del expresidente habrá estado en alguna extenuante jornada laboral?

Diputados, en gira de promoción por el país

Luego de tres meses y medio de vacaciones, dentro y fuera del país, los diputados federales de Morena iniciarán este lunes una intensa gira de promoción de las reformas de la llamada ‘4T’, entre ellas, la propuesta de una nueva reforma electoral. Hoy viajan a Puebla, el miércoles estarán en Guanajuato, el jueves van a Quintana Roo, el viernes en Jalisco y el sábado en el Estado de México. Van a las cinco circunscripciones electorales federales. Obviamente con todo pagado, aviones, hoteles y comidas.

Viajeras de Morena, ¿libres de culpa?

Tal parece que para la dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde**, el debate de los políticos viajeros y vacacionistas de su partido quedó superado. De la diputada federal Sandra Anaya Villegas, que presumió sus ejercicios en la Muralla China, dijo que “nadie ha dicho que viajar no se vale”. “(Los opositores) están tratando de meter en el ambiente que somos iguales, y no”. Y de la residencia en Madrid de Beatriz Gutiérrez Müller señaló: “es una mujer extraordinaria y libre, es una mujer de primera”. ¿Será un permiso para que los guindas viajen sin remordimientos?

Atracción por el Viejo Continente

Y hablando de viajeras de la ‘4T’, quien por fin salió a dar una explicación de su paseo por Europa fue la gobernadora de Campeche. **Layda Sansores** dijo que pidió al Congreso sólo seis días de vacaciones, siendo éstos los únicos que ha utilizado durante todo el año. La mandataria indicó que salió del país para encontrarse con su familia y festejar su cumpleaños, junto a una de sus hijas y sus dos nietas. En el mismo mensaje, la gobernadora detalló que decidió viajar a Ámsterdam porque su hija vive ahí. Se está convirtiendo en moda tener familiares en el Viejo Continente.

Del respeto a la descalificación al INEGI

Brusco y notorio fue el cambio de discurso de la oposición del PRI y el PAN en contra del INEGI. De la siempre cortés y respetuosa referencia al instituto “con capacidad, experiencia técnica y seriedad”, el diputado priista Rubén Moreira pasó a “(el instituto) miente, hoy más mexicanos carecen de salud”, al cuestionar la veracidad de las cifras presentadas en torno a la disminución de la pobreza en México. “La narrativa es mentirosa y perversa”, acusó. El panista **Federico Döring** opinó que “es una cortina de humo a la crisis por la que atraviesa Morena y sus políticos que se dan la vida de millonarios”.

Petro y AMLO, ‘no me ayudes compadre’

Quien reconoció la “hazaña” de la ‘4T’ en materia de reducción de la pobreza fue el presidente de Colombia, **Gustavo Petro**, quien confesó que sigue el ejemplo del expresidente López Obrador: “Este hombre, (Andrés) Manuel López Obrador sacó a 13 millones de personas de la pobreza en México, yo llevo 2.6 millones en Colombia. El progresismo es la superación de la pobreza”, destacó en X. Lo curioso es que acompañó el mensaje con un video de momentos chistosos del exmandatario mexicano, no sólo eso sino con frases o comentarios que son mina de oro para el albur mexicano.

La tumba

El gobierno enfrenta dos amenazas muy serias, que ponen en riesgo su supervivencia y, en consecuencia, la viabilidad del país. Una es económica y la otra política. Permitame hablar hoy de la primera, concentrándome en el elemento más relevante de la amenaza: Pemex.

Creo que no se ha entendido a cabalidad el problema que enfrenta la petrolera. El negocio importante es la producción de crudo, no la refinación ni otras actividades industriales asociadas. En septiembre de 2018, cuando el grupo que hoy gobierna tomó el poder, Pemex producía 1.8 millones de barriles diarios (mbd). En junio de este año, a duras penas superó 1.3 mbd, una contracción de 25%. Desde hace algún tiempo, le suman la producción de condensados para que se vea menos feo, pero se trata de un producto diferente, menos valioso.

En el sexenio anterior se prometió que la producción crecería, pero no fue así. También se decidió incrementar la refinación en México, lo que ha supuesto mayores pérdidas. Para sostener estas dos malas ideas, en ese sexenio le entregamos a Pemex cerca de un billón de pesos. No produce más, no pierde menos, no redujo su deuda. Es más, ha dejado de pagar a sus proveedores por ya muchos meses.

Esto es parte de lo que no se entiende. Hoy en día, quienes producen el petróleo son los proveedores, no la empresa del gobierno. Un amigo que sabe del tema, Luis Miguel Labardini, lo ejemplifica comparando con las armadoras de autos. Esas grandes empresas diseñan, organizan y comercializan autos, que se construyen con múltiples piezas producidas por proveedores, que son cuidadosamente monitoreados por las armadoras, pero que son los responsables de que, al final, haya un auto listo para vender.

Así ocurre con las petroleras: desde la ingeniería sísmica hasta el manejo del crudo, pasando por extracción, son los proveedores los que hacen el trabajo. Si estos proveedores no tienen dinero, porque Pemex no les paga, no pueden cumplir. En junio del año pasado, había 59 equipos de perforación (drilling rigs) en operación. En junio de este año, apenas 27. Un ligero incremento frente a mayo, cuando había nada más 24. Los tres nuevos están en Bellota-Jujo, Poza Rica y Veracruz, que en conjunto aportan nada más 15% de la producción

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



de crudo. A grandes rasgos, Pemex se ha ido a la mitad.

La cantidad que se debe a proveedores ronda 20 mil millones de dólares, pero en realidad hay una deuda oculta de una magnitud similar, que no se registra porque Pemex no acepta en su sistema las facturas por trabajos ya realizados.

Por otra parte, en el transcurso de los siguientes 12 meses, Pemex deberá cubrir amortizaciones de deuda financiera por casi 530 mil millones de pesos (Imco), más o menos 28 mil millones de dólares. Digamos que se necesitan 70 mil millones de dólares nada más para que Pemex pueda continuar operando.

Hacienda construyó un instrumento financiero para obtener 12 mil millones de dólares que se destinarán al pago de esa deuda financiera. Banobras hará algo para ofrecer una cantidad similar, dirigida a proveedores. A pesar de que estas dos acciones son, en realidad, asunción de la deuda por parte del gobierno, siguen faltando 45 mil millones de dólares.

Buscando buenas noticias, Dos Bocas ya opera, según las estadísticas de Pemex. En junio aportó el proceso de casi 200 mil barriles diarios, elevando el total del sistema a 1.1 mbd. El costo financiero mensual de Dos Bocas asciende a 125 millones de dólares, para procesar 6 millones de barriles. Si ganara 20 dólares por barril, apenas alcanzaría para cubrir ese costo. Jamás se podrá recuperar la inversión. Por eso Pemex es ya, claramente, la tumba de la soberanía económica nacional, por usar sus palabras.

"Pemex es ya, claramente, la tumba de la soberanía económica"



ESPECIAL

Estreno. La presidenta Claudia Sheinbaum inauguró ayer la remodelación de un clínica afectada por los sismos de 2017.

INAUGURA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR EN ECATEPEC

Anuncia Sheinbaum una inversión de 15 mil mdp para IMSS-Bienestar

Zoé Robledo, director del IMSS, asegura que esa clínica beneficiará a 352 mil personas

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum inauguró ayer la Unidad de Medicina Familiar Número 93 Cerro Gordo, en Ecatepec, Estado de México, que fue reconstruida tras resultar severamente afectada por el sismo de 2017.

Acompañada de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, y los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo; de la Secretaría de Salud, David Kershenobich, y la presidenta municipal de Ecatepec, Azucena Cisneros, la presidenta destacó la inversión que está haciendo su gobierno en materia de salud.

“En el IMSS-Bienestar, que es

para todos los que no tienen seguridad social, vamos a invertir cerca de 15 mil millones de pesos. Se están rehabilitando todos los quirófanos, se está poniendo equipamiento en todos los hospitales del país y se están mejorando los centros de salud con el programa La Clínica es Nuestra”, indicó.

Zoe Robledo dijo que la obra, que beneficiará a 352 mil derechohabientes del Seguro Social, forma parte del Plan Integral del Oriente del Estado de México que contempla 28 acciones, entre ellas la construcción de dos hospitales en Chimalhuacán y Chicoapan.

Agregó que con la obra avanzan en saldar la deuda con el oriente del Estado de México, en particular con Ecatepec que dijo es “un motor laboral para el país, incluso para la Ciudad de México, para quienes acá viven y allá trabajan”.

El titular del IMSS también recibió de la gobernadora del Edomex el decreto por el que entregan el inmueble del Hospital Oncológico

co al IMSS-Bienestar, mismo que estaba abandonado y ahora se le dará un uso.

EN 2027, UNIFICACIÓN DE SISTEMAS

La presidenta reiteró que avanza en la unificación de los subsistemas del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de que las personas puedan atenderse en cualquier clínica sin importar a cual sistema están afiliados, y prometió que la integración estará concluida en 2027.

“Estos tres sistemas nuestro objetivo es que vayan consolidándose para ser un solo sistema de salud. Eso lo vamos a lograr en 2027, esa es nuestra meta: que si un derechohabiente del Seguro Social está más cerca de una clínica del ISSSTE, se pueda atender en una clínica del ISSSTE; que si alguien que no tiene seguridad social está más cerca del Seguro Social pueda atenderse y se generan las condiciones para que pueda haber la distribución de los recursos entre las tres instituciones”, indicó.

“SESIÓN VA A SER UN RETO”

Teme Noroña boicot de la oposición el 1 de septiembre

La oposición podría reventar la sesión del 1 de septiembre, en la que se tomará protesta al nuevo Poder Judicial, anticipó Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, en una conferencia realizada en Nayarit, donde anduvo de gira con sus asambleas informativas.

“Va a ser un reto grande para la

presidencia de la Mesa Directiva esta sesión, yo creo que no va a estar exenta de tensiones y dificultades, ya conocemos que la oposición es culebra, entonces no espero ningún comportamiento respetuoso, es evidente que van a ir a buscar reventar la sesión”, estimó el morenista.

La semana pasada, Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN, comentó que aún se analiza acudir a la sesión; sin embargo, criticó el fin del acto.

“Están preparando su fiesta para coronar este proceso fraudulento, que arrancó con la selección de in-

INICIO.

La toma de protesta de ministros, magistrados y jueces comenzará a las 20:00 horas el 1 de septiembre.

condicionales que filtró a los suyos, para que a punta de acordeones los pudiera colocar en el Poder Judicial”, recalcó.

La toma de protesta de ministros, magistrados y jueces, que fueron elegidos el pasado 1 de junio, comenzará a las 20:00 horas, y se prevé que concluya hasta las 2:00 horas del 2 de septiembre, pues se trata de 881 juzgadores los que se integrarán al Poder Judicial. El salón de Pleno está siendo adecuado para la ceremonia, y considerar el espacio de los futuros juzgadores y sus invitados.—Diana Benítez

El cónsul Rutilio, publirrelacionista de Alligator Alcatraz

La tormenta *Erin* alcanzó el viernes 15 de agosto la categoría de huracán y es el primero del año en amenazar, entre otras islas, a Puerto Rico. Ahora habrá que monitorear si esta semana no se vuelve un peligro para mexicanos presos en *Alligator Alcatraz*, en la Florida.

Los mexicanos en Estados Unidos viven entre la presión inaudita del gobierno de Donald Trump y la supina indolencia de cónsules improvisados como Rutilio Escandón, exgobernador de Chiapas.

La escalada de las operaciones para remover migrantes indocumentados de suelo estadounidense pasa por engañar a quienes sólo buscan trabajo, y detenerlos cuando acuden a lugares donde ofertan su mano de obra, hasta confinarlos en inhumanas prisiones. Como la cárcel denominada *Alligator Alcatraz*, que fue inaugurada el primero de julio en los humeda-

les de Everglades, Florida.

Al inaugurar ese centro de retención para migrantes, con un humor carente de humanidad, Donald Trump bromeó al decir que, si algún migrante escapaba de ahí, le recomendaba correr en zigzag, pues, de otra forma, un cocodrilo le daría alcance fácilmente.

Alligator Alcatraz no sólo es una prisión improvisada en un lugar inhóspito. Es un símbolo trumpista: sin exagerar, es lo más parecido a Guantánamo (en el caso de terroristas) en la lógica de atemorizar a migrantes por el severo trato que recibirán si son detenidos.

Tanto que, el 11 de agosto, *The New York Times* publicó que ese centro implica riesgos para los migrantes más allá de los cocodrilos: desde calor extremo hasta haber sido construido sin capacidad para resistir un huracán categoría 2, justo donde azotan meteoros superiores.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Organizaciones de derechos humanos, como la delegación en Florida de la ACLU, (siglas en inglés de Unión Estadounidense de Libertades Civiles), el mismo día en que Trump inauguró esa cárcel, denunció que se trata de un proyecto que “deshumaniza a las personas y las despoja de sus derechos”, y constituye “crueldad patrocinada por el estado”.

Tres semanas después, Amnis-

tía Internacional pidió cerrar el recinto, denunciando las condiciones poco sanitarias –desde baños desbordados hasta regaderas sin agua–, falta de atención médica y acceso limitado a abogados.

De todo lo anterior, incluido el reportaje del *Times* que dice que no hay condiciones para evacuar a los detenidos en caso de huracán, no acusa recibo Escandón, cónsul de México en Miami, quien, según dijo en un video el jueves, ha visitado cuatro veces *Alligator Alcatraz*.

“Estamos observando cada vez que hay mejor trato, que están mejor organizados”, señala Escandón en imágenes grabadas cerca del letrero que anuncia la prisión. En el video agrega: “Les enviamos este mensaje a los familiares de las mexicanas y los mexicanos: no tengan temor, que no se asusten, que solamente hicieron mala fama de este centro de retención. Los mexicanos que nosotros estamos entrevistando están a buen resguardo”.

Ese día, según el propio Escandón, había 122 mexicanos recluidos en *Alligator Alcatraz*.

Escandón llegó a Florida a principios de año. Dejó Chiapas en una vorágine de violencia y eligió su beca de jubilación en

el consulado de Miami –que la presidenta Claudia Sheinbaum le otorgó– porque tiene un hijo, de militancia republicana, residiendo en esa ciudad.

La llegada de Escandón al consulado ya había levantado cejas luego de que, en febrero, cancelara de último minuto la cita que tenía con autoridades del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) para conocer el no menos polémico “Centro de Procesamiento Krome”. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/salvador-camarena/2025/03/25/asi-no-defiende-el-gobierno-a-los-paisanos/>

Ahora, Escandón encuentra presentable el trato que se da a los mexicanos en *Alligator Alcatraz*, cuya existencia preocupa tanto a la presidenta Sheinbaum que ella ha declarado que “evidentemente no estamos de acuerdo con este tipo de lugares de reclusión”.

Pero, para Escandón, es sólo mala fama. Si tan seguro está el cónsul de lo vivible del sitio, ¿intercambiaría su residencia miamense una semana con algún mexicano detenido en medio del calorón, los mosquitos y, ahora, la amenaza de los huracanes? Anímese, Rutilio, al cabo, lo de *Alligator Alcatraz* es, usted dice, pura mala publicidad.

REPORTAN A CINCO HERIDOS DE GRAVEDAD

Matan a 9 policías comunitarios en una emboscada en Guerrero

Instalan filtros de revisión en carreteras y despliegan operativo con fuerzas federales

DARÍO LAGUNAS
CORRESPONSAL

AYUTLA DE LOS LIBRES.- Una emboscada contra integrantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG)

dejó como saldo preliminar nueve personas muertas y cinco más heridas de gravedad, en un camino rural que conecta a la comunidad de El Cortijo con Apantla.

Según informes oficiales, los hechos ocurrieron a las 22:30 horas del sábado, cuando un grupo de policías comunitarios fue atacado con armas de fuego de alto poder.

Las víctimas presentan múltiples lesiones provocadas por proyectiles de armas de fuego, lo que

ocasionó que fueran trasladadas al Hospital IMSS-Bienestar de Ayutla.

Personal médico confirmó el deceso de nueve hombres, siete de ellos originarios de El Cortijo y dos más de la comunidad de El Rincón, mientras que cinco personas permanecen hospitalizadas.

En respuesta, fuerzas de seguridad estatal y ministerial desplegaron un intenso operativo en la zona del ataque y establecieron filtros de revisión en distintos puntos carreteros.

Durante estas acciones fue localizada una camioneta abandonada que presentaba múltiples impactos de arma de fuego, presuntamente relacionada con los agresores. Al cierre de esta edición, no había detenido.

Además, autoridades instalaron una base de operaciones mixtas, integrada por elementos del Ejército mexicano, Guardia Nacional, Policía Estatal y personal ministerial, con el propósito de garantizar la seguridad de los habitantes y prevenir nuevos hechos de violencia.

En 2023, Bruno Plácido, fundador de la UPOEG fue asesinado.



Vigilancia. Tras el ataque, ocurrido el sábado, se reforzó la seguridad carretera.



Pesquisa. Ezequiel “N” (centro) es el presunto líder de *Los Escorpiones*.

ESPECIAL

EN 2011 LO CAPTURARON... PERO QUEDÓ EN LIBERTAD

En Matamoros, arrestan a Tormenta Junior, hijo de exlíder del Cártel del Golfo

Ezequiel “N”, hijo del capo Antonio Cárdenas Guillén –conocido como Tony Tormenta, quien fue el líder del Cártel del Golfo–, fue detenido ayer, de acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Tormenta Junior, como es conocido, fue aprehendido en la madrugada de este domingo –a las 00:55 minutos– en Matamoros, Tamaulipas, por elementos de la Secretaría de Seguridad del estado, y entregado a la Fiscalía General de la República.

El detenido –sobrino de Osiel Cárdenas Guillén– es el presunto líder del grupo criminal llamado *Los Escorpiones*, una célula perte-

niente al Cártel del Golfo.

Reportes de la Secretaría de Seguridad federal indican que no es la primera vez que este presunto criminal ha sido detenido.

En 2011 fue arrestado, también en Matamoros, por elementos de la Secretaría de Marina, junto con otros cuatro presuntos narcotraficantes, y liberado posteriormente, a pesar de las denuncias de su brutalidad en la participación en actividades como extorsiones, secuestros y protección de rutas de tráfico de drogas.

Tony Tormenta era uno de los fugitivos más buscados por la Drug Enforcement Administration (DEA) y fue abatido por las fuerzas federales mexicanas en 2010. –*Victor Chávez*

La guerra en Tierra Caliente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Finalmente, en la guerra contra los carteles se estableció una prioridad: eliminar a las organizaciones criminales en la región de Tierra Caliente de Michoacán. En los últimos días se dio una secuencia de eventos que perfila los objetivos, *Cárteles Unidos* y *Los Viagras*, que se escindieron de esa organización surgida de los grupos de autodefensa nacidos hace 12 años, penetrados por los hermanos Beltrán Leyva y el *Cártel de Sinaloa*, que utilizaban esa región para el trasiego de metanfetaminas.

Tres noticias marcan el inicio de una guerra propuesta por el gobierno de Estados Unidos a México:

1.- Un dron no tripulado de

Estados Unidos, detectado sobre la zona de Valle de Bravo, que estaba recolectando inteligencia en la región de Tierra Caliente, que activó sus sistemas para permitir ser rastreado únicamente afuera del perímetro de Tierra Caliente, lo que sugiere un mensaje a los criminales sin revelar los objetivos que están espiando.

2.- El Departamento del Tesoro congeló activos y aseguró propiedades en su país de *Cárteles Unidos* y *Los Viagras*, así como de siete individuos, entre los que destaca Juan José Farías Álvarez, *El Abuelo*, socio histórico de los carteles que operaban en Tierra Caliente y líder de *Cárteles Unidos*, y Nicolás Sierra Santana, jefe de *Los Viagras*.

3.- El Departamento de Estado ofreció recompensas que suman 26 millones de dólares por información que lleve a la captura de cinco de los señalados por el Tesoro, incluidos los dos dirigentes criminales, que han elevado la producción en gran escala de metanfetaminas –cuyos precursores llegan del puerto de Lázaro Cárdenas–, y trafican fentanilo.

Oficialmente, el gobierno de Estados Unidos actuó contra ellos por la “rampante extorsión” al sector agrícola, un punto de presión de Washington a Palacio Nacional que culminó con la estrategia para combatir el delito que presentó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, casi tres semanas antes de que Estados Unidos actuara públicamente. Sin embargo, la extorsión, por más extendida que esté, no justificaría ni explicaría la presencia del dron.

“El gobierno de Estados Unidos actuó contra (criminales) por la ‘rampante extorsión’ al sector agrícola”

El dron fue identificado extraoficialmente como un MQ-9B, de la familia del MQ-9 Reaper, una de las naves no tripuladas de combate e inteligencia más eficaces de Estados Unidos. El modelo, que no portaba armas, es operado por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, y probablemente salió de la Estación Naval de Corpus Christi, en Texas. El MQ-9B suele utilizarse más en la vigilancia marítima que en tierra firme, como es el caso de la operación en México.

La utilización de esos drones, que han realizado sobrevuelos sobre la región de Tierra Caliente durante 20 semanas de manera regular, como parte de una investigación de los servicios de inteligencia estadounidenses –en cooperación con las autoridades mexicanas–, se intensificó por las alertas en Estados Unidos cuando detectaron a un colombiano y un venezolano que habían llegado a capacitar a los carteles en esa zona del país, directamente de Ucrania.

Los sudamericanos, cuyos nombres no fueron revelados, pelearon con la 76.^a División Aerotransportada de la Guardia de Rusia, que forma parte de las fuerzas de élite aerotransportadas rusas, conoci-

dadas por su capacidad de despliegue rápido y movilidad excepcional. Se sumaron a una fuerza criminal que cuenta con mexicanos y extranjeros que han estado en guerras en Europa y Asia, pero con una capacidad muy distinta: el manejo de drones sin necesidad de radiodifusión.

Este tipo de información es lo que probablemente se encuentra detrás de las afirmaciones de Steven Willoughby, director interino de la Oficina de Gestión del Programa de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas del Departamento de Seguridad Nacional, que el 22 de julio pasado dijo ante el Comité Judicial del Senado que los carteles de la droga están realizando casi diariamente vigilancia “hostil” de los cuerpos de seguridad estadounidenses. “En los últimos seis meses de 2024 se detectaron más de 27 mil drones a menos de 500 metros de la frontera sur, operando casi 60 mil vuelos, la mayoría de ellos conducidos de noche o a altitudes restringidas”, agregó. Willoughby recordó en su testimonio que en Ucrania y el Medio Oriente se están utilizando los drones para realizar ataques cinéticos, que son aquellos que con fuerza física y violencia dañan o destruyen objetos y sistemas. “Es sólo cuestión de tiempo para que (los carteles mexicanos) ataquen a estadounidenses o a las fuerzas de seguridad”, subrayó.

Si el uso de drones se convirtió en una amenaza directa para la seguridad nacional de Estados Unidos, el que se estén capacitando grupos criminales en el manejo de naves no tripuladas sin radiodifusión escala el conflicto de una manera vertiginosa. Los drones que operan sin radiodifusión son

los autónomos programados (GPS/INS), que también se llaman “kamikaze”, que no emiten señales, por lo que son más difíciles de detectar y neutralizar.

A este tipo de naves se les cargan rutas y puntos de referencia (llamados waypoints) antes del vuelo, y ejecutan su misión de forma automática mediante los GPS y los sistemas de navegación inercial (INS). Una vez que son lanzados, buscan su objetivo mediante algoritmos de reconocimiento o preprogramación, sin tener que depender de ningún operador remoto, a diferencia de aquellos que son radiocontrolados, muy eficientes en operaciones de alta precisión o vigilancia prolongada –como los utilizados sobre el territorio mexicano–, pero vulnerables en la guerra electrónica.

No se sabe de la existencia de naves no tripuladas fabricadas en el extranjero que hayan acompañado la llegada del colombiano y el venezolano, y hasta el momento los únicos drones que han sido utilizados son de fabricación doméstica, aunque cada vez más sofisticados. De cualquier forma, es el principio de un salto cualitativo al combate contra los carteles de las drogas en México, al empezar a trasladarse la estrategia de formas convencionales a modelos de guerra electrónica.

La guerra electrónica que se está peleando en Ucrania y el Medio Oriente es por el control del espectro electromagnético, y quien llegue a dominar las ondas de radio y las señales digitales, deja sordos y ciegos a sus enemigos, permitiéndoles realizar ataques letales sin ser detectados. Lo que viene en Michoacán es para que eso no pase.

Rictus
@monerorictus



LA ENCABEZA EL PANISTA PEDRO RODRÍGUEZ

Violencia y narcomenudeo ponen en jaque narrativa de seguridad en Atizapán

El edil había resaltado que bajó la percepción de inseguridad, pero ésta ya volvió a subir

Los asesinatos de cuatro trabajadores de una gasera en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, así como el aumento de incidencia delictiva en el municipio, ponen en jaque al alcalde panista Pedro Rodríguez Villegas en medio de su tercer mandato en la localidad.

El pasado 8 de agosto se perpetró un ataque armado en una gasera de la colonia Villas de las Palmas, donde dos trabajadores murieron. Cinco meses antes, en febrero, ocurrió un hecho similar en el mismo lugar: dos empleados del establecimiento fueron asesinados con armas de fuego.



Crisis. La violencia ha complicado la gestión de Pedro Rodríguez [der.] en Atizapán.

ESPECIAL

Hasta el momento se desconoce el móvil de los dos ataques y no se ha identificado a los probables responsables. Pero una de las líneas de investigación de la Fiscalía General

de Justicia del Estado de México apunta a que ambos casos podrían estar relacionados con extorsiones o amenazas de grupos del crimen organizado.

El edil Pedro Rodríguez no se ha pronunciado al respecto. Sin embargo, vecinos y datos oficiales señalan que estos hechos no son aislados y, por el contrario, muestran un aumento de la incidencia delictiva en Atizapán.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD VS. REALIDAD

En noviembre de 2024, Pedro Rodríguez Villegas estaba por concluir su segundo mandato para dar inicio a un tercer periodo como presidente municipal. En ese entonces, el edil presumió que Atizapán era el municipio más seguro del Estado de México y su policía una de las mejores del país.

Con cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSAU) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Rodríguez Villegas refirió que en su administración había bajado la percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos, la cual pasó de 75% en enero de 2022 a 50.6% en 2024. En ese periodo, Atizapán quedó fuera del top 10 de municipios con mayor incidencia de robos.

Pero esas cifras se han ido diluyendo con los meses. Entre enero y

junio de 2025, se abrieron 78 carpetas de investigación por casos de narcomenudeo en la localidad, según los informes periódicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Esto representa un aumento de 200% de indagatorias por narcomenudeo con respecto del segundo semestre de 2024.

Estas cifras dejan en evidencia que la coordinación entre el gobierno municipal (PAN) y el estatal (Morena) está fragmentada, lo que deja zonas del municipio sin una vigilancia efectiva, advierten analistas y vecinos.

En sus intervenciones públicas, el presidente municipal ha sostenido que su administración trabaja para devolver la tranquilidad a las familias atizapenses, mientras que en redes sociales vecinos denuncian asaltos en transporte público, extorsiones y una creciente sensación de inseguridad.

Organizaciones vecinales han solicitado al gobierno de Atizapán que se retome la coordinación entre instancias municipales y estatales, así como una estrategia integral que aborde no sólo la presencia policiaca, sino la prevención del delito.

—Redacción

Conforme pasan las semanas, se delinean cada vez con mayor claridad la ambiciosa y agresiva estrategia de Estados Unidos contra los carteles mexicanos. A través de amenazas periódicas relativas a la imposición de elevadas tarifas arancelarias, el gobierno de Donald Trump ha sido capaz de moldear el comportamiento de México en varias dimensiones de su política de seguridad.

Eventos aparentemente incoherentes adquieren sentido pleno cuando los contemplamos a distancia como componentes de una estrategia de combate al crimen. Hasta ahora, por ejemplo, a partir de las acciones que han sucedido en las últimas semanas, se divisan nítidamente las siguientes vertientes de acción:

1. Capacitación y provisión de inteligencia para que las fuerzas mexicanas realicen detenciones colectivas que inutilicen redes criminales altamente relevantes.

2. Detención de funcionarios o exfuncionarios mexicanos corruptos que colaboren estrechamente con los grupos criminales.

3. Retiro de visas a autoridades políticas o administrativas de México que posean ligas con grupos criminales o con organizaciones designadas recientemente como terroristas.

4. Entrega a Estados Unidos de exlíderes criminales encarcelados, que puedan brindar información valiosa sobre el *modus operandi* de las mafias mexicanas.

Con Estados Unidos construyamos una alianza

5. Incremento de la infraestructura, tecnología y personal militar en la frontera para frenar el tráfico de drogas, personas, armas y dinero.

6. Despliegue de aviones y drones, especialmente no armados, para vigilar el territorio mexicano e identificar áreas de operación de los carteles.

7. Imposición de sanciones a instituciones financieras que sean utilizadas para lavado de dinero.

México ha mostrado disposición y eficacia para colaborar en varias de estas acciones. Sin embargo, casi todas ellas son resultado, en mayor o menor medida, de las presiones de Estados Unidos. Esto nos indica que hace falta que México tome también la iniciativa para impulsar una serie de acciones para combatir a los carteles mexicanos, más allá de las numerosas detenciones y decomisos que realizan cotidianamente nuestras autoridades. Es decir, México debe también colocar en la mesa una serie de medidas que eventualmente puedan ser revisadas con nuestro vecino del norte e incorporadas en una estrategia bilateral que trascienda la agenda unilateral que ha prevalecido hasta ahora.

¿Cuáles serían aquellas áreas clave en las que México podría

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



realizar propuestas, y que probablemente transformarán un mero esquema de cooperación bilateral en un auténtica alianza binacional que sea capaz de construir nuevas capacidades institucionales que nos permitan cumplir metas específicas y fortalecer la seguridad binacional?

Una primera área en la que podemos hacer aportaciones es la relativa a inteligencia dirigida a operaciones de alto impacto. Aquí resultaría indispensable la creación de un centro binacional de inteligencia con instancias

de intercambio en una sede binacional. Todo intercambio sería regido por protocolos para proteger fuentes, métodos y la cadena de custodia, con revisiones periódicas. Esto mejoraría la coordinación operacional, evitaría filtraciones y operaciones redundantes.

Un segundo ámbito en el que México podría colocar propuestas en la mesa es el relativo a la cooperación judicial. Aquí lo que necesitamos, en primer lugar, es un procedimiento expedito de asistencia legal recíproca y extradiciones: calendario y requisitos claros (incluido el compromiso de EU de no solicitar pena de muerte en casos designados por México). También resulta indispensable la creación de una unidad binacional anticorrupción que investigue los vínculos entre funcionarios/empresarios con las redes criminales, la cual sería financiada por ambos países con mecanismos protección a denunciantes.

Una tercera zona en la que México debe abanderar propuestas es la relativa a la inteligencia financiera y el combate al lavado de dinero. Aquí sería funcional la creación de una fuerza de tarea conjunta para seguimiento de flujos, congelamiento

de activos, y coordinación con entidades financieras. Aquí la meta sería impulsar acciones coordinadas y judicializadas que respeten la normatividad local y las mejores prácticas internacionales, y que el intercambio de inteligencia financiera se realice bajo estrictos acuerdos de confidencialidad.

Una cuarta esfera en la que México debe empujar iniciativas es la relativa al control de precursores. Aquí sería pertinente armar una propuesta conjunta México-EU que agrupe a varias naciones, entre ellas a China e India, para avanzar en la elaboración de una regulación internacional que contemple licencias de exportación, inspecciones y sanciones a fabricantes negligentes. Este sería un eje clave para combatir la producción de fentanilo.

Finalmente, en quinto lugar, México debe proponer acciones en materia de salud pública, especialmente en lo relativo a reducir la demanda: intercambio de buenas prácticas, financiamiento conjunto para tratamientos (buprenorfina/metadona), y campañas informativas en ambos países.

México podría ofrecer información epidemiológica y programas piloto en estados fronterizos para evaluar el impacto.

Sólo así, con propuestas pertinentes y realistas, México podría convertirse en un aliado clave de Estados Unidos para fortalecer la seguridad de América del Norte.

CIENEGUILAS

Elaboran un protocolo de búsqueda para el penal

LANDY VALLE
ZACATECAS

Ante la solicitud de familiares de personas desaparecidos de establecer una estrategia para ingresar a centros penitenciarios en Zacatecas, el comisionado local de Búsqueda, Everardo Ramírez Aguayo, informó que se trabaja en un protocolo para que entren de forma segura.

Los familiares de desaparecidos han ingresado a centros penitenciarios distritales, como en Concepción del Oro, Luis Moya, Calera y Cárcel que tienen menos de 100 personas privadas de la libertad, sin embargo, no se ha ingresado al Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas.

En este caso, dijo, se busca "la mejor manera" para realizar la visita, pues "no hemos recibido un rotundo no de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), lo que sí es que se trabaja de alguna manera un protocolo para poder ingresar".

Ramírez Aguayo precisó que se tiene este cuidado por el número de población de este centro penitenciario y "porque son personas que sí tienen un grado de peligrosidad".

Crece Siapa en nómina y baja en inversión

PESE A AUMENTOS DE TARIFAS

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

De 2018 a la fecha el gasto del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) ha crecido 30 por ciento, mientras que los recursos disponibles para el organismo solo aumentaron 14 por ciento. Además, el gasto en inversión pública en la red hidráulica de la ciudad se ha ido reduciendo de manera permanente.

NTR Guadalajara hizo una revisión de la forma en que el Siapa se gasta los recursos que recibe, los cuales provienen principalmente del pago del

servicio por parte de los usuarios y que, por cierto, siempre han ido a la alza.

En 2018 el Siapa aprobó un presupuesto de 4 mil 874.8 millones de pesos (mdp). De estos, mil 310.8 mdp se destinaron al pago de la nómina, lo que equivale a 26.9 por ciento del total de los recursos disponibles para ese año. Este año, el presupuesto del organismo, antes de que se aprobara el incremento de la tarifa en 9.5 por ciento (el monto no se ha actualizado con ese incremento en la página web del instituto) es de 5 mil 566.8 mdp, de los que mil 173.5 mdp los destina al capítulo de servicios personales, es decir, salarios y

prestaciones, lo que equivale a 30.7 por ciento.

Durante ese periodo, de 2018 a 2025, el presupuesto del Siapa creció 14.1 por ciento, mientras que el gasto en nómina se disparó en 30.7 por ciento.

Además, en los últimos años el Siapa ha ido reduciendo su gasto en inversión pública. En 2022 presupuestó para este rubro 981.5 mdp, que representan 19.5 por ciento del total del gasto.

En el presupuesto aprobado para este año solo se previeron 106.3 mdp, lo que equivale a 1.9 por ciento del presupuesto total, pero podría cambiar cuando se ajuste el gasto al aumento de 9.6 por ciento en la tarifa.



ESPECIAL

MAMÁS. No hay registros de ingreso al cementerio, denuncian.

COLECTIVO

Hallan fosa clandestina en panteón

HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA

El colectivo Madres Buscadoras de Jalisco informó sobre la localización de al menos dos fosas clandestinas dentro del Panteón San Sebastián, donde se encontraron unas 10 bolsas de plástico con partes humanas.

El grupo recibió alertas anónimas sobre inhumaciones irregulares en el cementerio, ubicado en la colonia Alborada, municipio de Tlaquepaque.

Al llegar al lugar, las integrantes del colectivo iniciaron la exhumación y documentaron fragmentos humanos embolsados e incluso un cráneo con un impacto de bala en la frente.

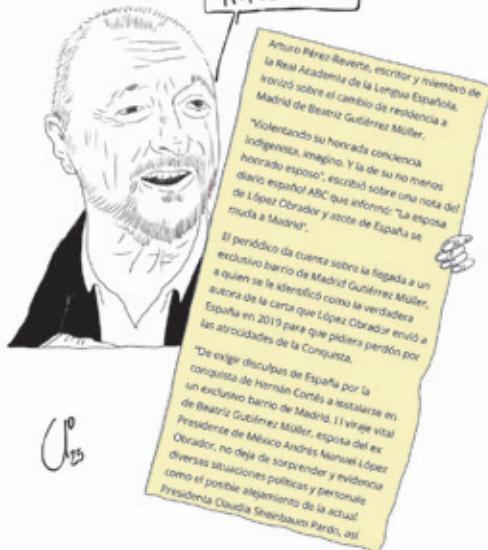
Según estimaciones, los cuerpos tendrían entre cinco y seis años de antigüedad.

Como primeros respondientes acudieron el grupo Andrómeda, la Guardia Nacional y personal de la Defensa, sin embargo, únicamente se permitió la revisión inicial y el acordonamiento de la zona, limitando la recuperación.

En este contexto, el colectivo difundió un mensaje a través de sus redes sociales para exigir la intervención inmediata de la Fiscalía Estatal, y señalaron presuntas omisiones y falta de atención de las autoridades.

Pérez-Reverte

HIPÓCRITAS



LA PACIENTE, EN ESTADO GRAVE

Tras caso confirmado, llaman a atender rabia de inmediato

LANDY VALLE
ZACATECAS

La rabia es 100 por ciento prevenible si se atiende a tiempo, de lo contrario, la mortalidad es casi de 99.9 por ciento, advirtió el médico infectólogo Arnulfo Joel Correa Chacón.

Luego de que la Secretaría de Salud de Zacatecas confirmara un caso de rabia humana en la entidad, en una joven de 17 años en Mezquital del Oro que fue mordida por un zorrillo, el especialista destacó que se debe analizar a las

personas que tuvieron contacto directo con ella, "porque también tiene que recibir tratamiento preventivo".

De acuerdo con fuentes oficiales, la paciente, quien se encuentra internada en el Hospital General del Instituto Mexicano del Seguro Social de la capital, se encuentra grave y con un mal pronóstico.

El especialista advirtió que también podría haber varios animales infectados y tendría que hacerse un cerco epidemiológico en la zona.



ntrzacatecas.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN



FOTO: OSCAR CASTRO

¿De verdad quiere la '4T' a Carlos Treviño en México?

El pasado 13 de agosto, la presidenta Sheinbaum trató de salvar la cara cuando le preguntaron si habría alguna acción de reciprocidad al más reciente envío de 26 presuntos narcotraficantes a los Estados Unidos. Le llamo envío porque no hay otra palabra: **no fueron desterrados** porque el destierro está prohibido, **no fueron expulsados** porque no son extranjeros, no fueron deportados porque México es su país y **tampoco fueron extraditados** porque no se les mandó bajo el marco del tratado bilateral en esa materia. Aduciendo que son un riesgo a la seguridad nacional aun estando en cárceles de máxima seguridad, México se reconoció impotente y sólo los envió para deshacerse de ellos y que **Estados Unidos haga el trabajo** con sus fiscales, jueces y cárceles, lo que los mexicanos no podemos hacer.

Luego, **su salida** para confirmar que México es soberano y socio de Estados Unidos en temas de seguridad y justicia fue anunciar que **Carlos Treviño**, ex director de Pemex, había sido **detenido** el día anterior y que sería entregado en breve a México, vía una deportación. Sin embargo, **ni fue así, ni está tan fácil** y, sobre todo, las posibilidades de que **Treviño salga avante de la única acusación** que existe en su contra, derivada de las mentiras de Lozoya en la denuncia que hoy él mismo califica como nula e inexistente, **es casi de 100%**.

Carlos Treviño hoy es mi amigo. Lo conocía por cuestiones de chamba, pero tras la denuncia de Lozoya, buscando y reporteando entre los otros denunciados para entender por qué yo, por qué nosotros fuimos seleccionados para ser atacados y comprometidos en nuestras reputaciones, vidas y posiblemente en nuestra libertad, nos hicimos amigos. En **Carlos y Bertha, su esposa, encontré otra historia de injusticia agravando a gente buena, a una familia excepcional**. Esto lo aclaro por transparencia y porque mi información está documentada y es de primera mano.

Treviño no fue detenido el día que dijo la presidenta, sino un día antes. **No fue de-**

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz

tenido a petición de México y nada indica hasta el momento que exista un pacto entre países para que sea deportado.

LA REALIDAD

Fue abordado por tres agentes del ICE al salir de un banco y lo trasladaron a un centro de detención migratoria. El ICE hasta el momento ya ha corroborado que Carlos tiene sus documentos en regla: su permiso de trabajo, una solicitud de asilo político en trámite y una **resolución definitiva de Interpol en la que canceló su ficha roja**, y, por ende, su búsqueda, porque es víctima de un asunto fabricado, su abogado perseguido y porque en México le violaron todos sus derechos humanos.

Carlos es indeportable en lo automático, se encuentra dentro del sistema migratorio y en breve será presentado ante un juez migratorio, y me reservo la fecha a petición de su equipo legal.

Tanto a él como a su abogada allá les han asegurado que tendrá un debido proceso, con derechos y ante un juez que revise su situación migratoria.

¿Extraña que hayan detenido a Treviño? No veo por qué, si diario leemos abusos del ICE, detenciones de ciudadanos americanos, residentes y turistas ¿o no? Mal por ello, pero para eso hay jueces migratorios.



Sin embargo, **pensemos que Trump ordena su deportación** a pesar de tener permiso legal de vivir allá, solicitud de asilo en trámite y fecha de audiencia pendiente; pues en la FGR deberían estar temblando por el ridículo que va a hacer.

Carlos ni se dobla ni se achica.

Fue el primero en denunciar por falsedad en declaraciones a Lozoya ante la FGR, aunque lleven años sin darle acceso a la carpeta. **Su abogado**, Óscar Zamudio, por denunciar a Gertz Manero de haber torturado a Lozoya, **fue perseguido, vinculado a proceso y luego absuelto en definitiva**.

Estas acciones nos acercaron acompañándonos en nuestras acciones contra Lozoya, porque somos los únicos que hemos tenido el **valor de no sólo defendernos de él, sino de denunciarlo a él y a las fuerzas que trataron de montar el teatro judicial más importante de la historia de México**. Nadie más se animó a dar el paso. Sólo Carlos y yo.

Entonces, si deportaran a Carlos y lo presentaran ante la juez de Control **Nancy Selene Hidalgo Pérez** –de quien doy el nombre desde ahorita para **evidenciar cualquier chanchuyo**–, pues no puedo concebir que quisieran darnos atole y seguir con el cuento de Lozoya de que Carlos Treviño recibió una bolsa con dinero a medianoche en su casa. Sobre todo porque,

ojos, la propia FGR se desistió de acusarlo de asociación delictuosa (**sí, mintieron en su boletín y tengo los documentos**).

INAHLE Y EXHALE

Además, en el expediente viene que la difunta **Fabiola Tapia jamás recibió el dinero** que dijo Lozoya le había sido entregado para distribuirlo entre legisladores. Que sus dos colaboradores declararon que nunca **vieron ni dieron dinero** alguno. Ancira también dice que todo fue un montaje. Lozoya ha dicho que su denuncia fue hecha bajo coacción, sin revelar aún de quién, y que no la ratificará.

La propia FGR dijo públicamente que **Lozoya no probó sus dichos y lo acusó formalmente en enero de 2022, así como Luis Weyll** lo dijo ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos, de quedarse **todo el dinero él, Gilda, su mamá y su hermana, de Odebrecht**. Por cierto, en la denuncia por falsedad en declaraciones que interpuso contra él, y que en el Fiscalía de la CDMX desde hace tres años y medio no me dejan judicializar, **declaró y ratificó que su denuncia es nula**.

Podrían preguntarse: ¿por qué entonces Treviño no regresa voluntariamente a enfrentar sus acusaciones? ¿Ustedes lo harían? ¿Con la '4T', una cultura de jueces de consigna y ahora del bienestar? **Pues él tampoco**. Él busca dar la batalla allá, y si la FGR quiere exhibirse con esta patraña a nivel internacional, adelante. Carlos y su equipo legal tienen la certeza de que no habrá fiscal americano ni juez que se trague esto. Por eso **nunca se ha escondido**, por eso su abogado siempre dijo que estaba en Texas y por eso lo detuvo el ICE.

Presidenta Sheinbaum, ya engañaron al expresidente López Obrador, que no la engañen a usted, **no caiga en el lugar común de meter a la cárcel a inocentes** para desviar la atención y expiar las culpas de los morenistas corruptos y exhibicionistas que vacacionan, que faltan a los estatutos de su partido. **Sea diferente. Sea mejor.**





SUSCRÍBETE

GRAN ESTRENO

HOY
9:00 PM CDMX EN VIVO
FOX SPORTS™

